Factura Electrónica De Venta No

FE No. 1905

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764103047221 que habilita desde FE 1899 hasta FE 2000. Vence 2026-12-13

QUACK DE COLOMBIA S.A.S

Nit 900343131

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 30719 100.00 X 1000

CLIENTE	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		POR CONCEPTO DE
NIT	890399029 5		CUOTA 2 CONTRATO N° 1.07.17.13-16638 DEL 2025
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	
0 CR 6 Y 8 P 3 ED SAN FRANCIS	Cali	8860000	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
17/12/2025	16/01/2026	JUAN NICOLAS FAJARDO ARAUJO	Credito

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	410001 Venta de servicios a cliente estatal Objeto: prestación de servicios de apoyo logístico para llevar acabo las reuniones y actividades protocolarias de la secretaria general del departamento del valle del cauca.	1	Und.	333.614.286	19%	63.386.714	333.614.286

Total líneas o Items: 1

SUBTOTAL	333.614.286
DESCUENTO	0
IVA	63.386.714
TOTAL DE LA OPERACIÓN	397.001.000
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	397.001.000

Valor en Letras

TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES MIL PESOS M/CTE

Consignar en Banco de Bogota Cta Cte # 459149787; Banco Davivienda Cta Cte 12369994657

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 17/12/2025 12:12:39

Avenida 6 Nte 14 n17 Teléfono 4012172 - 3160281283

Correo Electrónico facturacion@quack.com.co

CUFE: 0e76ef004620d95d99502a2f0cca3db35271f9771d48b4b5f586b6fec1cd2899f6967c4ff23b9f11367f3013e11c49d4 --Expedición: 17/12/2025 12:21 PM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
0e76ef004620d95d99502a2f0cca3db35271f9771d48b4b5f586b6fec1cd2899f6967c4ff23b9f11367f3013e11c49d4

Número de Factura: FE-1905
Fecha de Emisión: 17/12/2025
Fecha de Vencimiento: 16/01/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: QUACK DE COLOMBIA S.A.S
Nombre Comercial: QUACK DE COLOMBIA S.A.S
Nit del Emisor: 900343131
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN;O-15
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 8230
País: Colombia
Departamento: Valle del Cauca
Municipio / Ciudad: Cali
Dirección: Avenida 6 Nte 14 n17
Teléfono / Móvil: 4012172 - 3160281283
Correo: facturacion@quack.com.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 890399029
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN;O-13;O-15;O-23
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
País: Colombia
Departamento: Valle del Cauca
Municipio / Ciudad: Cali
Dirección: CL 10 CR 6 Y 8 P 3 ED SAN FRANCISCO
Teléfono / Móvil: 8860000
Correo: protocolo@valledelcauca.gov.co;lrodriguez@valledelcauca.gov.co

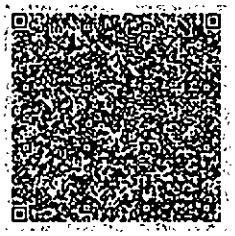
Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	410001 Venta Servicio Cliente estatal	410001 Venta de servicios a cliente estatal	NIU	1,00	$ 333.614.286,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 63.386.714,34	19.00			$ 333.614.286,00

Notas Finales

CUOTA 2 CONTRATO N 1.07.17.13-16638 DEL 2025

Datos Totales



Documento generado el:
17/12/2025 12:11:11
Documento validado por la DIAN:
17/12/2025 12:21:12
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
900534356
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	$ $

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	333.614.286,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	333.614.286,00
IVA	63.386.714,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	63.386.714,00
Total neto factura (=)	397.001.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP** $397.001.000,00
$	

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764103047221 Rango desde: 1899 Rango hasta: 2000 Vigencia: 2026-12-13

Banco de Bogotá

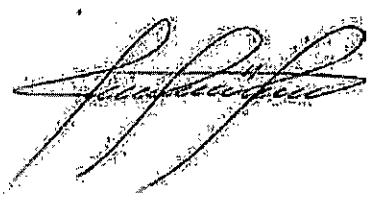
EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa QUACK DE COLOMBIA SAS identificado(a) con NIT 9003431313 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA CORRIENTE No. 459149787 desde el 11 de Noviembre de 2014, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 12 de diciembre de 2025, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

DEPTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA GENERAL
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No. 4500040297 **Beneficiario:** 9003431313 QUACK DE COLOMBIA S.A.S **Contrato:** 16638	**Fecha de Contabilización:** 04.11.2025 **Estado Liberación:** Contabilizado **Página:** 1 de 1 Elaboro: Viviana Andrea Cardona Varon

Descripción
BRINDAR EL SERVICIO DE OPERACIÓN LOGISTICA PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES QUE REQUIERA LA SECRETARÍA GENERAL Y EL D ESPACHO DE LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL VALLE DEL CAUCA" CON EL FIN DE LOGRAR LAS METAS DE RESULTADOS Y DE PRODUCTO DEL PROYECTO. CONTRATO # 1.07. 17.13-16638 DEL 04/11/2025 VIGENTE HASTA EL 31/12/2025

Item 1
Apropiación: 1127/121000/2320202008/4345017040170000/PI43-102400/1/3/01/11 SECRETARIA GENERAL/Ingresos corrientes de Libre Destinación/Gobierno al Alcance de To/
Valor: 229.656.000 COP
Elemento PEP: PI43-102400/1/3/01/11 Realizar los eventos de Protocolo y Rela
CDP Asociados:
3500010218
3500010317
Programación PAC
NOV: 229.656.000

Item 2
Apropiación: 1127/123401/2320202008/4345017040170000/PI43-102400/1/3/01/20 SECRETARIA GENERAL/10% ICLD Departamentos para FONPET/Gobierno al Alcance de To/
Valor: 500.000.000 COP
Elemento PEP: PI43-102400/1/3/01/20 Realizar los eventos de Protocolo y Rela
CDP Asociados:
3500010316
Programación PAC
NOV: 500.000.000

Importe total: La suma de SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS
Valor: 729.656.000 COP

Ordenador del Gasto
LIZA NATHALIA RODRIGUEZ GALVIS
C.C. 1.130.608.313

Aprobado Por: Marcela
LINA MARCELA CÁRDENAS MARTÍNEZ
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE RELACI
C.C. 1.144 164.856

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA GENERAL
Certificado de Disponibilidad Presupuestal
()

De acuerdo al articulo 94 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantice la existencia de

CDP Número	3500010316	Fecha de Contab.	11.09.2025
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	1 de 1

Descripción: SE EXPIDE EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL BRINDAR EL SERVICIO DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES QUE REQUIERA LA SECRETARIA GENERAL Y EL DESPACHO DE LA GOBERNADORA DEL VALLE DEL CAUCA EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO #FORTALECIMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL VALLE DEL CAUCA" CON EL FIN DE LOGRAR LAS METAS DE RESULTADOS Y DE PRODUCTO DEL PROYECTO. *

Item: 1 Valor: 500.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 123401/1127/2-320202008/4345017040170000/PI43-102400/1/3/01/20: 10% ILCD FONPET/SRIA GENERAL/Servicios prestados/Gobierno al Alcance de To/Realizar los eventos
Proyecto: PI43-102400 FORTALECIMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

Elemento PEP: PI43-102400/1/3/01/20
Realizar los eventos de Protocolo y Relaciones Públicas programados por la gobernación del Valle del Cauca.
Posicion Presupuestaria: 2-320202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5507052200

Importe Total: La Suma de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS
Valor: 500.000.000 COP

Solicitado por:	Elaborado por:	Expedido por:
LIZA NATHALIA RODRIGUEZ GALVIS	Ricardo Trujillo Perez	JOSE LUIS ARGOTE VEGA SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO (E)

Powered by CamScanner

KU

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA GENERAL
Certificado de Disponibilidad Presupuestal
()

De acuerdo al artículo 94 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantice la existencia de

CDP Número	3500010317	Fecha de Contab.	11.09.2025
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	1 de 1

Descripción: SE EXPIDE EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL BRINDAR EL SERVICIO DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES QUE REQUIERA LA SECRETARIA GENERAL Y EL DESPACHO DE LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL VALLE DEL CAUCA" CON EL FIN DE LOGRAR LAS METAS DE RESULTADOS Y DE PRODUCTO DEL PROYECTO. *

Item: 1 Valor: 87.656.000 COP
Apropiación Presupuestal: 121000/1127/2-320202008/4345017040170000/PI43-102400/1/3/01/11: ICLD/SRIA GENERAL/Servicios prestados/Gobierno al Alcance de To/REALIZAR LOS EVENTOS
Proyecto: PI43-102400 FORTALECIMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

Elemento PEP: PI43-102400/1/3/01/11
Realizar los eventos de Protocolo y Relaciones Públicas programados por la gobernación del Valle del Cauca
Posicion Presupuestaria: 2-320202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5507052200

Importe Total: La Suma de OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS
Valor: 87.656.000 COP

Solicitado por:	Elaborado por:	Expedido por:
LIZA NATHALIA RODRIGUEZ GALVIS	Ricardo Trujillo Perez	JOSE LUIS ARGOTE VEGA SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO (E)

Powered by CamScanner

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA GENERAL
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

()

De acuerdo al artículo 94 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantice la existencia de

CDP Número	3500010218	Fecha de Contab.	09.07.2025
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	1 de 1

Descripción: SE EXPIDE EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA LLEVAR A CABO LAS REUNIONES Y ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS DE LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. *

Item: 1 Valor: 142.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 121000/1127/2-320202008/4345017040170000/PI43-102400/1/3/01/11: ICLD/SRIA GENERAL/Servicios prestados/Gobierno al Alcance de To/REALIZAR LOS EVENTOS
Proyecto: PI43-102400 FORTALECIMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

Elemento PEP: PI43-102400/1/3/01/11
Realizar los eventos de Protocolo y Relaciones Públicas programados por la gobernación del Valle del Cauca.
Posicion Presupuestaria: 2-320202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5507052200

Importe Total: La Suma de CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS
Valor: 142.000.000 COP

Solicitado por:
LIZA NATHALIA RODRIGUEZ GALVIS

Elaborado por:
Ricardo Trujillo Perez

Expedido por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON
SUBDIRECTOR DE PPTO Y

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141224573928

(415)7707212489984(8020) 000014122457392 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 4 3 1 3 1	3	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
QUACK DE COLOMBIA S.A.S

36. Nombre comercial
QUACK DE COLOMBIA S.A.S

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
AV 6 14 NORTE 17

42. Correo electrónico facturacion@quack.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 2 4 0 1 2 1 7 2	3 1 0 4 5 6 5 0 5 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 1 0 0 3 0 1	9 0 0 7	2 0 2 4 0 5 2 3	9 0 0 8	7 7 1 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	3	4	2	4	8	5	2	5	5										

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	2	57. Modo	2		
		58. CPC	9 7		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FAJARDO LEON BENJAMIN ALBERTO

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

Fecha generación documento PDF: 09-12-2025 05:44:57PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141224573928

(415)7707212489984(8020) 000014122457392 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 4 3 1 3 1	3	Impuestos de Cali 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		1 3
73. Fecha	2 0 1 0 0 2 1 8	2 0 1 8 1 1 1 9
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 2 2 6	2 0 1 8 1 1 2 2
77. No. Matrícula mercantil	7 8 5 2 8 2 - 1 6	7 8 5 2 8 2 - 1 6
78. Departamento	7 6	7 6
79. Ciudad/Municipio	8	8

Vigencia	
80. Desde	2 0 1 0 0 2 1 8
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 0 1 2 2 9		
2	7 9	2 0 1 7 0 1 0 2		
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141224573928

(415)7707212489984(8020) 000014122457392 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 4 3 1 3 1	3	Impuestos de Cali	5

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 0 0 2 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 1 3 0 6 0 4 8 8 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FAJARDO	ARAUJO	JUAN	NICOLAS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 0 0 2 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 9 3 4 7 7 6 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FAJARDO	LEON	BENJAMIN	ALBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141224573928

(415)7707212489984(8020) 000014122457392 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 4 3 1 3 1	3	Impuestos de Cali 5	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 2 0 6 6 6		2 8 9 4 0

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
LOPEZ	OSORIO	JOSE	VICENTE

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 8 0 4 2 4

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 6 6 5 4 1 6 9	0	1 4 6 0 5 5

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
BERMUDEZ	RAMIREZ	HECTOR	MARIO

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 1 1 1 0

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141224573928

(415)7707212489984(8020) 000014122457392 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 4 3 1 3 1	3	Impuestos de Cali	5

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Organización de convenciones y eventos comerciales	8 2 3 0

162. Nombre del establecimiento: QUACK DE COLOMBIA S.A.S

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1	

165. Dirección: AV 6 14 NORTE 17

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
7 8 5 2 8 3 2	2 0 1 0 0 3 0 1	
168. Teléfono: 6 0 2 4 0 1 2 1 7 2	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/12/2025 03:28:58 pm

Recibo No. 10222326, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825Y748YU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	QUACK DE COLOMBIA S.A.S.
Nit.:	900343131-3
Domicilio principal:	Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.:	785282-16
Fecha de matrícula en esta Cámara:	01 de marzo de 2010
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	17 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	AV 6 # 14 NORTE - 17
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	eventos@quack.com.co
Teléfono comercial 1:	4012172
Teléfono comercial 2:	4012172
Teléfono comercial 3:	3104565051

Dirección para notificación judicial:	AV 6 # 14 NORTE - 17
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	eventos@quack.com.co
Teléfono para notificación 1:	4012172
Teléfono para notificación 2:	4012172
Teléfono para notificación 3:	3104565051

La persona jurídica QUACK DE COLOMBIA S.A.S. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 10222326, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825Y748YU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 18 de febrero de 2010 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de febrero de 2010 con el No. 2267 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada QUACK DE COLOMBIA S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

Que de acuerdo con las inscripciones que lleva la Cámara de comercio, la Sociedad se encontraba disuelta y en estado de liquidación por vencimiento de su termino de duración que fue hasta el 18 de febrero de 2015 .

Por Acta No. 03 del 20 de marzo de 2015 Asamblea De Accionistas ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de marzo de 2015 con el No. 4183 del Libro IX ,se aprobó la reactivación de la sociedad.

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá como objeto social principal las siguientes actividades: Organización de convenciones y eventos comerciales, sociales, corporativos, y deportivos, conciertos, programas culturales y artísticos, desfiles populares y municipales, ferias y eventos en general. Realización, programación y comercialización de medios masivos y audiovisuales en general, radio, prensa y televisión, revistas, internet etc. Realizar actividades de operación de central de medios. Realización, producción y comercialización de productos audiovisuales, videos, documentales, comerciales, spot de televisión, cortometrajes y cuñas radiales. Actividades publicitarias, de mercadeo e investigación de todo género (comerciales, políticas, sociales, educativas, culturales, nacionales) activaciones de marca y lanzamiento de productos, actividades de tele mercadeo, operación y apoyo logístico, comercialización de servicios turísticos, recreativos y transporte en general, servicios de catering, alimentos y bebidas, locaciones y sitios para eventos. Comercialización y alquiler de equipos audiovisuales, iluminación y sonido profesional, menajes, juegos, estructura y montajes especiales, escenografía, equipo electrónico, computadores, impresoras y suministros hardware y software. Impresión y comercialización de libros, revistas, afiches, papelería en general, insumos de oficina material publicitario, y didáctico. Crear, adoptar, gestionar e implementar planes, proyectos y modelos de fomento, capacitación y asistencia profesional, científica y técnica en los campos sociales, medioambientales, culturales, logísticos, deportivos, y de seguridad. Realizar, auspiciar, organizar, financiar y cofinanciar programas sociales, culturales,

Recibo No. 10222326, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825Y748YU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

artísticos, medioambientales, lúdico y deportivos, técnicos y pedagógicos en las zonas urbanas, suburbanas y rurales en cualquier parte del territorio nacional. Organizar, administrar y comercializar espacios de coworking. Promover y llevar a cabo actividades de capacitación a través de seminarios, foros, conferencias y talleres. La compra, venta, importación, comercialización y distribución de productos de aseo, cafetería, ferretería, mobiliario para oficina y droguería, fumigación, equipos e insumos hospitalarios y de bioseguridad, dotación, equipos y elementos de seguridad en el trabajo, material POP y publicitario, y demás bienes y productos. Contribuir al mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, mujeres, familias y/o comunidades rurales y urbanas, comunidades étnicas, en situación de pobreza extrema, víctimas del conflicto armado, desvinculados y/o excombatientes en procesos de reincorporación y normalización; en general grupos sociales que enfrentan situaciones de exclusión o vulnerabilidad socio económica y/o psicosocial. A través de programas individuales, micro empresariales, gremiales, autogestionarios y de mejoramiento del hábitat y del desarrollo de la economía solidaria a través de acciones sostenibles e incluyentes con enfoque de derechos, diferencial (étnico, género, discapacidad, etario, territorial), multidimensional y multisectorial, que integran las dimensiones sociales, educativas, culturales, económicas, productivas y ambientales; a nivel local, regional y nacional; promoviendo el desarrollo integral de la población participante, para ello podrá buscar y aunar esfuerzos y recursos, haciendo alianzas estratégicas con entes privados y públicos, nacionales e internacionales. Impartir capacitaciones, conocimiento y orientación a las personas, funcionarios, comunidades y empresas en todo tipo de temas y áreas, ello, con base en el conocimiento científico y el aporte profesional de las personas que integran esta organización. Acudir y utilizar los medios de comunicación para la promoción y divulgación de sus programas y ejecutorias, prestar todo tipo de asesoría técnica, legal, operativa y comercial, etc., para el desarrollo de promociones y comercializaciones institucionales, distribución y suministro de equipos de telefonía móvil y equipos de comunicación en general. Estudios de factibilidad, construcción de obras civiles cálculos y diseños estructurales y arquitectónicos. La ejecución de toda clase de obras de ingeniera tales como alcantarillados, acueductos, vías de comunicación, canalizaciones para redes externas e internas de telefonía y electricidad, cimentaciones, pavimentaciones, trazados de caminos y carreteras, mediciones topográficas, urbanizaciones diseño y montaje de todo tipo de estructuras y demás actividades conexas. Igualmente, la sociedad también podrá importar o exportar, distribuir, comercializar, etc., todo tipo de bienes y/o servicios relacionados con su objeto social y demás actividades conexas, siempre y cuando sean considerados lícitos en Colombia. La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil siempre y cuando sea lícita.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	$350,000,000
No. de acciones:	350,000
Valor nominal:	$1,000

Recibo No. 10222326, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825Y748YU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	$350,000,000
No. de acciones:	350,000
Valor nominal:	$1,000

	CAPITAL PAGADO
Valor:	$350,000,000
No. de acciones:	350,000
Valor nominal:	$1,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo de un (1) representante legal principal, quien podrá tener la cantidad de suplentes que la Asamblea General de Accionistas requiera; suplentes que tendrán las mismas facultades del principal, en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

El representante legal principal y los representantes legales suplentes serán elegidos por la Asamblea General de Accionistas, sin perjuicio de que puedan ser reelegidos indefinidamente o removidos en cualquier tiempo, sin embargo, conservarán su cargo mientras no sean removidos.

PARÁGRAFO PRIMERO: Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la Asamblea General de Accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso.

PARÁGRAFO TERCERO: La revocación por parte de la Asamblea General de Accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo.

PARÁGRAFO CUARTO: En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.

PARÁGRAFO QUINTO: La remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la Asamblea General de Accionistas.

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE: En el caso de falta temporal del representante legal principal y en las absolutas, mientras se prevea el cargo o cuando se hallaré legalmente inhabilitado para actuar en un asunto determinado, el representante legal principal será reemplazado por el(los) Representante(s) Legal(es) Suplente(s), quien (es) tendrá (n) las mismas facultades que el Representante Legal Principal de la

sociedad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y DEL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE:

El representante Legal Principal, y el representante legal suplente en las faltas absolutas, temporales o accidentales del anteriormente mencionado, tendrán las siguientes facultades, obligaciones y responsabilidades: 1) El representante legal principal podrá realizar todos los actos y celebrar cualquier tipo de contrato o acto sin limitación de cuantía o limitación de naturaleza del acto, el representante legal principal de la sociedad podrá representarla en cualquier escenario, a su discreción, y sin limitación de ninguna índole. Estas facultades se harán extensivas al representante legal suplente en aquellos momentos donde el representante legal principal no se encuentre disponible, bien sea temporalmente o de forma absoluta. 2) Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de personas naturales y jurídicas o autoridades del orden administrativo y jurisdiccional del país o del exterior. 3) Ejecutar todos los actos correspondientes al objeto social de la sociedad de conformidad con las leyes y con los estatutos. 4) Representar a la sociedad y autorizar con su firma todos los documentos públicos y privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales. 5) Convocar a la asamblea general de accionistas a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente. 6) Cumplir las órdenes que le imparta la Asamblea General de Accionistas. 7) Cumplir y hacer que se cumplan todas las exigencias legales y requisitos que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. 8) Adquirir, arrendar, y en general celebrar cualquier clase de contrato o acto que recaiga sobre bienes muebles e inmuebles, recibir dinero en mutuo, girar, endosar, aceptar, adquirir, descontar, cobrar, protestar, y cancelar pagares, letras de cambio, cheques, y toda clase de títulos valores, abrir cuentas bancarias de la sociedad y girar sobre ellas. 9) Gravar con prenda o hipoteca, así como enajenar, cualquier bien que le pertenezca a la sociedad. 10) Adquirir a nombre de la sociedad, sociedades comerciales de cualquier naturaleza, adquirir cuotas de interés social y en general celebrar toda clase de actos necesarios para el desarrollo del objeto social. 11) Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y decisiones de la asamblea general de accionistas y vigilar la marcha de la sociedad. 12) Presentar a la asamblea de accionistas las cuentas, inventarios, y el informe explicativo que debe someterse anualmente a la consideración de la asamblea general de accionistas. 13) Elaborar y presentar a la asamblea de accionistas los presupuestos de gastos de la sociedad y sus planes de inversión. 14) Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales y sustituirlos cuando se hiciere necesario revocar los poderes y 15) Las demás que señale estos estatutos en general y, en especial, la asamblea general de Accionistas, para el cumplimiento del objeto social.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Recibo No. 10222326, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825Y748YU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por documento privado del 18 de febrero de 2010, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de febrero de 2010 con el No. 2267 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN NICOLAS FAJARDO ARAUJO	C.C.1130604883
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	BENJAMIN ALBERTO FAJARDO LEON	C.C.19347762

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 14 del 03 de diciembre de 2018, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2018 con el No. 20537 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	JOSE VICENTE LOPEZ OSORIO	C.C.10520666 T.P.28940-T

Por Acta No. 26 del 07 de octubre de 2025, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de noviembre de 2025 con el No. 22082 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL SUPLENTE	HECTOR MARIO BERMUDEZ RAMIREZ	C.C.16654169 T.P.146055-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 02 del 11/04/2014 de Asamblea De Accionistas	6877 de 19/05/2014 Libro IX
ACT 03 del 20/03/2015 de Asamblea De Accionistas	4183 de 26/03/2015 Libro IX
ACT 07 del 06/10/2017 de Asamblea De Accionistas	16739 de 30/10/2017 Libro IX
ACT 13 del 19/11/2018 de Asamblea General De Accionistas	18640 de 22/11/2018 Libro IX
ACT 18 del 16/03/2020 de Asamblea General De Accionistas	6061 de 13/05/2020 Libro IX
ACT 15 del 05/12/2018 de Asamblea De Accionistas	6302 de 21/05/2020 Libro IX
ACT 15 del 05/12/2018 de Asamblea De Accionistas	6303 de 21/05/2020 Libro IX
ACT 25 del 28/08/2025 de Asamblea General De Accionistas	19406 de 23/09/2025 Libro IX

Recibo No. 10222326, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825Y748YU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8230

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	QUACK DE COLOMBIA S.A.S
Matrícula No.:	785283-2
Fecha de matricula:	01 de marzo de 2010
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	AV 6 # 14 NORTE - 17
Municipio:	Cali

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

Recibo No. 10222326, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825Y748YU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MEDIANA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $16,747,502,175

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:8230

****

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

Recibo No. 10222326, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825Y748YU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Ana M. Lengua B.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900343131	3	QUACK DE COLOMBIA S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	QUACK DE COLOMBIASAS	AVENIDA 6 NTE 14 N-17	CALI-VALLE	4012172	SI

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF			RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	irl	vac	avp	vct	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: QUACK DE COLOMBIASAS (39 Afiliados)																						$83,959,419	$11,549,100			$83,959,419	$3,359,000			$83,959,419	$3,359,000			$436,800		$0	$0		$18,703,900
Centro de Trabajo: RIEGO 1 (23 Afiliados)																						$69,959,419	$11,549,100			$83,959,419	$3,359,000			$83,959,419	$3,359,000			$436,800		$0	$0		$18,703,900
Ciudad: CALI Depto: VALLE (23 Afiliados)																						$69,959,419	$11,549,100			$83,959,419	$3,359,000			$83,959,419	$3,359,000			$436,800		$0	$0		$18,703,900
1	CC	1007500858	AGUIRRE JUAN																	23010 1	30	$2,383,700	$381,400	EPS037	30	$2,383,700	$95,400	CCF57	30	$2,383,700	14-11	30	$2,383,700	0.522%	$12,500	30	$0	$0	SI	$584,700
2	CC	31837429	ARAUJO LILIANA																		0	$0	$0	EPS010	20	$6,500,000	$260,000	CCF57	20	$6,500,000	14-11	20	$6,500,000	0.522%	$34,000	20	$0	$0	SI	$954,000
3	CC	1107840245	ARIAS SAMUEL																	23010 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF57	30	$1,423,500	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300
4	CC	1143968288	CAICEDO CLAUDIA																	23010 1	30	$2,000,000	$320,000	EPS037	30	$2,000,000	$80,000	CCF57	30	$2,000,000	14-11	30	$2,000,000	0.522%	$10,500	30	$0	$0	SI	$490,500
5	CC	29177863	CANO ADRIANA																	25-14	28	$6,533,334	$1,110,800	EPS010	28	$6,533,334	$261,400	CCF57	28	$6,533,334	14-11	28	$6,533,334	0.522%	$34,200	28	$0	$0	SI	$1,667,800
6	CC	29177863	CANO ADRIANA													X				25-14	2	$466,667	$79,500	EPS010	2	$466,667	$18,700	CCF57	2	$466,667	14-11	2	$466,667	0.0003	$0	2	$0	$0	SI	$116,900
7	CC	14464269	CASTAÑEDA CHRISTIAN		X															23020 1	15	$1,191,850	$190,700	EPS005	15	$1,191,850	$47,700	CCF57	15	$1,191,850	14-11	15	$1,191,850	0.522%	$6,200	15	$0	$0	SI	$292,400
8	CC	10719913	CORTES SANTIAGO																	25-14	30	$10,000,000	$1,700,000	EPS008	30	$10,000,000	$400,000	CCF57	30	$10,000,000	14-11	30	$10,000,000	0.522%	$52,200	30	$0	$0	SI	$2,552,200
9	CC	1122593340	ESCALANTE ANA																	23010 1	30	$7,500,000	$1,275,000	EPS010	30	$7,500,000	$300,000	CCF57	30	$7,500,000	14-11	30	$7,500,000	0.522%	$39,200	30	$0	$0	SI	$1,914,200
10	CC	19347762	FAJARDO CEMJAMIN																		0	$0	$0	EPS010	30	$7,500,000	$300,000	CCF57	30	$7,500,000	14-11	30	$7,500,000	0.522%	$39,200	30	$0	$0	SI	$639,200
11	CC	1130604883	FAJARDO JUAN																	23010 1	30	$11,000,000	$1,870,000	EPS010	30	$11,000,000	$440,000	CCF57	30	$11,000,000	14-11	30	$11,000,000	0.522%	$57,500	30	$0	$0	SI	$2,807,500
12	CC	1111541612	GIL SANTIAGO																	23010 1	30	$1,600,000	$256,000	EPS012	30	$1,600,000	$64,000	CCF57	30	$1,600,000	14-11	30	$1,600,000	0.522%	$8,400	30	$0	$0	SI	$392,400
13	CC	40189725	GIRALDO YANETH																	23020 1	30	$1,600,000	$256,000	EPS010	30	$1,600,000	$64,000	CCF57	30	$1,600,000	14-11	30	$1,600,000	0.522%	$8,400	30	$0	$0	SI	$392,400
14	CC	94416455	GOMEZ CARLOS																	25-14	30	$1,423,500	$227,800	ESSC1	30	$1,423,500	$57,000	CCF57	30	$1,423,500	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300
15	CC	1130679652	GOMEZ LEYDI																	23010 1	30	$2,383,700	$381,400	EPS010	30	$2,383,700	$95,400	CCF57	30	$2,383,700	14-11	30	$2,383,700	0.522%	$12,500	30	$0	$0	SI	$584,700
16	CC	31478609	GONZALIA LILIANA																	23010 1	29	$1,376,050	$220,200	EPS010	29	$1,376,050	$55,100	CCF57	29	$1,376,050	14-11	29	$1,376,050	0.522%	$7,200	29	$0	$0	SI	$337,600
17	CC	31478609	GONZALIA LILIANA													X				23010 1	1	$47,450	$7,600	EPS010	1	$47,450	$1,900	CCF57	1	$47,450	14-11	1	$47,450	0.009%	$0	1	$0	$0	SI	$11,400
18	CC	1058968532	HOYOS JENNIFFER																	23010 1	30	$2,383,700	$381,400	EPS012	30	$2,383,700	$95,400	CCF57	30	$2,383,700	14-11	30	$2,383,700	0.522%	$12,500	30	$0	$0	SI	$584,700
19	CC	94061006	INFANTE PEDRO																	23020 1	30	$4,000,000	$640,000	EPS012	30	$4,000,000	$160,000	CCF57	30	$4,000,000	14-11	30	$4,000,000	0.522%	$20,900	30	$0	$0	SI	$820,900
20	CC	66814006	MONDEZ MARTHA																	25-14	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$80,000	CCF57	30	$2,000,000	14-11	30	$2,000,000	0.522%	$10,500	30	$0	$0	SI	$490,500
21	CC	66861479	MESA NELLY	X																25-14	20	$1,333,334	$213,400	EPS012	20	$1,333,334	$53,400	CCF57	20	$1,333,334	14-11	20	$1,333,334	0.522%	$7,000	20	$0	$0	SI	$327,200
22	CC	1115070740	PALACIOS MARIA	X																23100 1	20	$1,589,134	$254,300	EPS005	20	$1,589,134	$63,600	CCF57	20	$1,589,134	14-11	20	$1,589,134	0.522%	$8,300	20	$0	$0	SI	$389,800
23	CC	1064437281	PUYO ANA																	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPSIC5	30	$1,423,500	$57,000	CCF57	30	$1,423,500	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300
24	CC	14703996	RIVERA VICTOR																	25-14	30	$2,500,000	$400,000	EPS002	30	$2,500,000	$100,000	CCF57	30	$2,500,000	14-11	30	$2,500,000	0.522%	$13,100	30	$0	$0	SI	$613,100
25	CC	66901812	TABARES GLORIA																	25-14	30	$3,800,000	$608,000	EPS037	30	$3,800,000	$152,000	CCF57	30	$3,800,000	14-11	30	$3,800,000	0.522%	$19,900	30	$0	$0	SI	$931,900

aportes en línea

Planilla Resume

Centro de Trabajo: RIESGO 3 (8 Afiliados)												$13,248,111	$2,120,100			$13,248,111	$530,300			$13,248,111	$511,300			$13,248,111		$311,500		$0	$0		$3,473,200
Ciudad: CALI Depto: VALLE (8 Afiliados)												$13,248,111	$2,120,100			$13,248,111	$530,300			$13,248,111	$511,300			$13,248,111		$311,500		$0	$0		$3,473,200
26	CC	16722776	BARONA RUBEH									25-14	30	$1,497,522	$239,700	EPS01 0	30	$1,497,522	$60,000	CCF57	30	$1,497,522	$60,000	14-11	30	$1,497,522	2.436%	$56,500	30	$0	$0	SI	$394,200
27	CC	1112956199	CASTILLO JULIAN									23020 1	30	$2,000,000	$320,000	EPS01 0	30	$2,000,000	$80,000	CCF57	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	2.436%	$48,800	30	$0	$0	SI	$528,800
28	CC	16536266	GIL FERNEY									25-14	30	$1,500,000	$240,000	EPS00 2	30	$1,500,000	$60,000	CCF57	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	2.436%	$36,600	30	$0	$0	SI	$396,600
29	CC	1118308199	MARTINEZ JULIO									23030 1	30	$1,788,400	$286,200	EPS00 2	30	$1,788,400	$71,600	CCF57	30	$1,788,400	$71,600	14-11	30	$1,788,400	2.436%	$43,600	30	$0	$0	SI	$473,000
30	CC	1110040089	MUÑOZ JUAN								X	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS00 2	30	$1,423,500	$57,000	CCF57	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	2.436%	$34,700	30	$0	$0	SI	$376,500
31	CC	91530593	REYES JEFERSON									25-14	30	$2,000,000	$320,000	EPS01 0	30	$2,000,000	$80,000	CCF57	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	2.436%	$48,800	30	$0	$0	SI	$528,800
32	CC	1114894385	SAAVEDRA JUAN									23030 1	20	$1,066,667	$170,700	EPS00 5	20	$1,066,667	$42,700	CCF57	20	$1,066,667	$42,700	14-11	20	$1,066,667	2.436%	$26,000	20	$0	$0	SI	$282,100
33	CC	1114894385	SAAVEDRA JUAN							X		23030 1	6	$284,700	$45,600	EPS00 5	6	$284,700	$11,400	CCF57	6	$284,700	$0	14-11	6	$284,700	0.000%	$0	6	$0	$0	SI	$57,000
34	CC	1114894385	SAAVEDRA JUAN							X		23030 1	4	$189,800	$30,400	EPS00 5	4	$189,800	$2,600	CCF57	4	$189,800	$0	14-11	4	$189,800	0.000%	$0	4	$0	$0	SI	$38,000
35	CC	94542157	TRUJILLO ROGER									23020 1	30	$1,497,522	$239,700	EPS01 0	30	$1,497,522	$60,000	CCF57	30	$1,497,522	$60,000	14-11	30	$1,497,522	2.436%	$36,500	30	$0	$0	SI	$396,200
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (3 Afiliados)												$5,788,400	$926,200			$5,788,400	$231,600			$5,788,400	$231,600			$5,788,400		$402,900		$0	$0		$1,792,300
Ciudad: CALI Depto: VALLE (3 Afiliados)												$5,788,400	$926,200			$5,788,400	$231,600			$5,788,400	$231,600			$5,788,400		$402,900		$0	$0		$1,792,300
36	CC	1234188297	DIAZ JEFER									23030 1	30	$1,788,400	$286,200	EPS01 2	30	$1,788,400	$71,600	CCF57	30	$1,788,400	$71,600	14-11	30	$1,788,400	6.960%	$124,500	30	$0	$0	SI	$553,900
37	CC	1143936209	MEJIA GUSTAVO									23020 1	30	$2,000,000	$320,000	EPS00 2	30	$2,000,000	$80,000	CCF57	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	SI	$619,200
38	CC	1107034371	TORRES NESTOR									23030 1	30	$2,000,000	$320,000	EPS01	30	$2,000,000	$80,000	CCF57	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	SI	$619,200
Total Afiliados(34)												$88,995,930	$14,995,400			$102,995,930	$4,120,900			$102,995,930	$4,101,900			$102,995,930		$1,151,200		$0	$0		$23,969,400

PAGADA PLANILLA PACADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PACADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PACADA PLANILLA PAGADA PLANILLA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1993890981	9496191289	E	2025/12/09	2025/12/09	BANCO DAVIVIENDA	0	$23,969,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				32	$14,595,400	$0	$0	$14,595,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$254,300	$0	$0	$254,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	12	$5,914,800	$0	$0	$5,914,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	13	$6,459,900	$0	$0	$6,459,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	6	$1,966,400	$0	$0	$1,966,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				34	$1,151,200	$0	$0	$1,151,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	34	$1,151,200	$0	$0	$1,151,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				34	$4,101,900	$0	$0	$4,101,900
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	34	$4,101,900	$0	$0	$4,101,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				34	$4,120,900	$0	$0	$4,120,900
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	5	$444,400	$0	$0	$444,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$400,000	$0	$0	$400,000
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$57,000	$0	$0	$57,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	12	$2,076,500	$0	$0	$2,076,500
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	1	$57,000	$0	$0	$57,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$327,400	$0	$0	$327,400
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$80,000	$0	$0	$80,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	$425,600	$0	$0	$425,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$253,000	$0	$0	$253,000
TOTAL				34	$23,969,400	$0	$0	$23,969,400

Fecha: 09/12/2025 15:51:17
Producto: Cuenta corriente **********4657

DAVIVIENDA

Monto del movimiento:	$ 23.969.400,00
Fecha de movimiento:	09/12/2025
Hora de movimiento:	15:47:51
Cuenta de origen:	**********4657
Cuenta de destino:	**********0981
Oficina:	Compras y Pagos PSE
Documento:	93890981
Tipo de transacción:	Nota Débito
Número de referencia 1:	0000001993890981
Número de referencia 2:	0000000000000000
Descripción:	Motivo Pago Planilla Unica APORTES EN LINEA
Usuario:	Paola Angulo

Quack
Diseño y Producción de Eventos

CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, **JUAN NICOLAS FAJARDO ARAUJO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.130.604.883, en mi condición de Representante Legal de QUACK DE COLOMBIA S.A.S. identificada con Nit 900.343.131-3 , y el revisor fiscal JOSE VICENTE LOPEZ OSORIO identificado con cedula de ciudadanía No. 10.520.666 CERTIFICAMOS que el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Cali, a los (11) once días del mes de diciembre de 2025.

JUAN NICOLAS FAJARDO ARAUJO Cedula: 1.130.604.883 Representante Legal	**JOSE VICENTE LOPEZ OSORIO** Cedula: 10.520.666 Tarjeta Profesional No. 28940-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.130.604.883**

FAJARDO ARAUJO

APELLIDOS

JUAN NICOLAS

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-MAR-1986**

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

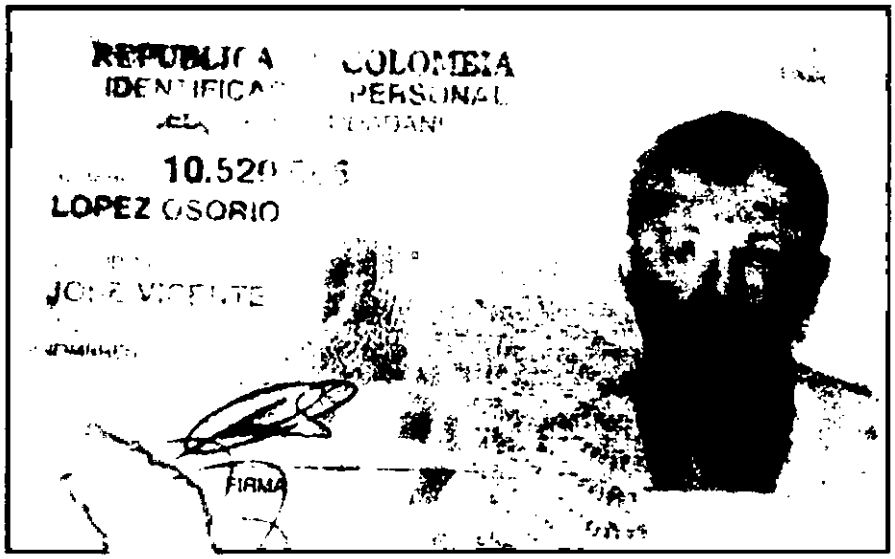
1.78	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

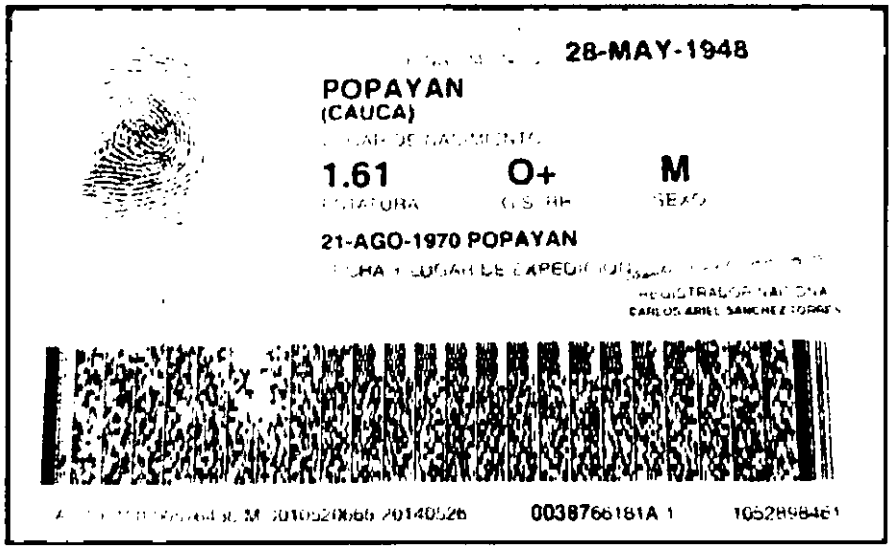
19-ABR-2004 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3100150-00688686-M-1130604883-20150420 0043933009A 1 3193311862


REPUBLICA COLOMBIA
IDENTIFICA PERSONAL
10.529
LOPEZ OSORIO
JOSE VICENTE
FIRMA


28-MAY-1948
POPAYAN
(CAUCA)
1.61
O+
M
21-AGO-1970 POPAYAN
0038766181A 1

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

28940-T



JOSE VICENTE
LOPEZ OSORIO
C.C. 10520666
RES. INSCRIPCION 2801 DEL 19/12/1990
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

321706 36505

Powered by CamScanner

22004/0522

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Powered by CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE VICENTE LOPEZ OSORIO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 10520666 de POPAYAN (CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 28940-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

COMPLEMENTO CONTRATO No. 1.07.17.13-16638

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
SECRETARÍA GENERAL.

NIT. 890399029-5

ORDENADOR GASTO: LIZA NATHALIA RODRÍGUEZ GALVIS

CONTRATISTA: QUACK DE COLOMBIA S.A.S

NUMERO DE IDENTIFICACION: 900343131-3

Proyecto: FORTALECIMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

Meta de Resultado: Alcanzar 85,4 puntos en el índice de desempeño institucional durante el periodo de gobierno

CLÁUSULA PRIMERA OBJETO: BRINDAR EL SERVICIO DE OPERACIÓN LOGISTICA PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES QUE REQUIERA LA SECRETARÍA GENERAL Y EL DESPACHO DE LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL VALLE DEL CAUCA" CON EL FIN DE LOGRAR LAS METAS DE RESULTADOS Y DE PRODUCTO DEL PROYECTO

CLÁUSULA SEGUNDA: ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y/O ALCANCE DEL CONTRATO: Las actividades específicas a desarrollar en el contrato son las siguientes: A) Al cumplimiento general del contrato de acuerdo con lo estipulado en los pliegos de condiciones, anexos, estudios previos, matriz de riesgos, formatos técnicos y la oferta general y económica del 21 de octubre de 2025 del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 1.07.17.13-483-2025, la Resolución de Adjudicación No. 1.07.03.01-1078 del 31 de octubre de 2025 y a lo previsto en el presente contrato y demás documentos que hagan parte integral del mismo. B) Desarrollar las actividades del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas y obligaciones descritas en los numerales 2.1 al 2.1.19 del estudio previo.

CLÁUSULA TERCERA: VALOR. Para efectos fiscales y legales el valor del presente contrato es por la suma de SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS ($729.656.000) incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones, y costos directos e indirectos relacionados.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

CLÁUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO. El Departamento del Valle del Cauca SECRETARÍA GENERAL pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo a los certificados de disponibilidad presupuestal No. 3500010316 del 11 de septiembre de 2025 y 3500010317 del 11 de septiembre de 2025. El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales No. Ítem 1 Valor: 500.000.000 COP. Apropiación Presupuestal: 123401/1127/2-320202008/4345017040170000/PI43-102400/1/3/01/20: 10%ILCD FONPET/SRIA GENERAL/Servicios prestados/Gobierno al Alcance de To/Realizar los eventos. Proyecto: PI43-102400 FORTALECIMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL VALLE DEL CAUCA. Elemento PEP: PI43-102400/1/3/01/20 Realizar los eventos de Protocolo y Relaciones Públicas programados por. Posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de. Cuenta Mayor: 5507052200 e Ítem 1 Valor: 87.656.000 COP. Apropiación Presupuestal: 121000/1127/2-320202008/4345017040170000/PI43-102400/1/3/01/11: ICLD/SRIA GENERAL/Servicios prestados/Gobierno al Alcance de To/REALIZAR LOS EVENTOS. Proyecto: PI43-102400 FORTALECIMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL VALLE DEL CAUCA. Elemento PEP: PI43-102400/1/3/01/11 Realizar los eventos de Protocolo y Relaciones Públicas programados por la gobernación del Valle del Cauca. Posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de. Cuenta Mayor: 5507052200. El Departamento del Valle del Cauca pagará al Contratista el valor del contrato mediante pagos parciales, en virtud de los servicios efectivamente realizados por el contratista, y de acuerdo con la facturación presentada hasta completar el cien por ciento (100%) del valor total del contrato, previa presentación de un informe para cada uno de los pagos que detalle los servicios prestados y su monto de acuerdo con las condiciones definidas en los documentos y estudios previos, recibido a entera satisfacción y certificado así por el supervisor del contrato. Los pagos se realizarán previa presentación de los siguientes documentos: i) Soporte de cobro con los requisitos exigidos por la DIAN, según tipo de persona; ii) Acta de recibo parcial y/o final según corresponda, firmada por el supervisor y recibida a satisfacción por parte de la entidad; iii) Certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato; iv) Acreditación de encontrarse a paz y salvo por concepto de aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscales. Los pagos quedan sujetos a la apropiación y disponibilidad presupuestal ajustándose al Programa Anual Mensualizado de Caja (P.A.C.).

CLÁUSULA QUINTA: DECLARACIONES DEL CONTRATISTA. El Contratista hace las siguientes declaraciones: 5.1 Conoce y acepta los Documentos del Proceso de selección, los cuales hacen parte integral del presente Contrato. 5.2 Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió del Departamento del Valle del Cauca SECRETARÍA GENERAL respuesta oportuna a cada una de las solicitudes, si fueron solicitadas. 5.3 Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente Contrato. 5.4 El Contratista al momento de la celebración del presente Contrato afirma bajo la gravedad del juramento que se entiende prestada con la aceptación del contrato en la plataforma transaccional que no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés. 5.5 El Contratista está al día con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral. 5.6 El valor del Contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente contrato. 5.7 El Contratista durante la ejecución del presente Contrato realizará todas las actividades necesarias para la ejecución final del servicio. 5.8 El Contratista manifiesta que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO. SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

que los recursos recibidos en desarrollo de este contrato, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas. 5.9 El Contratista se compromete a no contratar menores de edad para el ejercicio del objeto contractual, así como a no permitir que se subcontrate a menores de edad para tales efectos, dando aplicación a la normativa vigente aplicable, sobre los derechos de los niños.

CLÁUSULA SEXTA: PLAZO. El plazo del presente Contrato es hasta el 31 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar el valor del presupuesto oficial en la vigencia 2025, contados a partir de la fecha en que se dé inicio del contrato a través de la plataforma SECOP 2, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato.

CLÁUSULA SÉPTIMA: DERECHOS DEL CONTRATISTA. 7.1. Recibir una remuneración por la ejecución de las actividades en los términos pactados en el presente Contrato.

CLÁUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA. El Contratista se obliga a: 8.1. Desarrollar y cumplir el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad y actividades específicas definidas en el presente Contrato, incluyendo su Anexo Técnico y sus Pliegos de Condiciones cuando aplique. 8.2. Colaborar con el Departamento del Valle del Cauca SECRETARÍA GENERAL en cualquier requerimiento que ella haga. 8.3. Comunicarle al Departamento del Valle del Cauca SECRETARÍA GENERAL cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato. 8.4. Cumplir con las directrices y lineamientos que SECRETARÍA GENERAL defina y permitir que se efectúe el seguimiento y monitoreo al cumplimiento del Contrato. 8.5. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF) de conformidad con la normatividad vigente aplicable, con el soporte de cobro deberá allegar la Certificación expedida por el revisor fiscal o contador y representante legal, con la cual acredite el pagos de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral. 8.6. Reportar la cuenta bancaria a la cual se autorice realizar los pagos que le correspondan en cumplimiento del contrato. 8.7. Designar de su personal, a la persona que se encargará de atender en forma directa los requerimientos Departamento del Valle del Cauca - SECRETARÍA GENERAL, durante la ejecución del contrato y por toda la vigencia de las garantías que lo amparan. (si aplica) 8.8. Proveer a sus trabajadores de los equipos y elementos necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual, de acuerdo con las disposiciones legales, especialmente aquellas que regulan la seguridad industrial y de salud ocupacional del personal puesto a disposición del servicio. (si aplica). El Contratista será responsable si por falta de adecuadas medidas de seguridad ocurrieren daños o accidentes a su personal, al personal Departamento del Valle del Cauca – SECRETARÍA GENERAL o a terceros. Por consiguiente, todas las indemnizaciones correspondientes serán por cuenta del Contratista. El Contratista se responsabiliza de la ejecución del contrato, desde su comienzo hasta la fecha del acta de recibo final. En este caso los perjuicios y/o reparaciones correrán por cuenta del Contratista sin derecho a que el Departamento del Valle del Cauca - SECRETARÍA GENERAL le reembolse cualquier clase de costo o gasto, y sin que implique derecho para prórroga del plazo convenido para la terminación de los servicios. 8.9. Las demás inherentes al objeto del contrato.

CLÁUSULA NOVENA: DERECHOS GENERALES DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. 9.1. Revisar, rechazar y solicitar los ajustes que los servicios. 9.2. Hacer uso de las cláusulas

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

excepcionales del contrato. 9.3. Hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otro derecho consagrado a la Entidad Estatal contratante de manera legal o contractual.

CLÁUSULA DÉCIMA: OBLIGACIONES GENERALES DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. 10.1. Ejercer control sobre el presente Contrato, de manera directa c indirecta. 10.2. Pagar el valor del servicio, de acuerdo con los términos establecidos en el presente Contrato. 10.3. Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista. 10.4. Acoger y ejecutar respecto del Contratista las directrices y lineamientos sobre la ejecución, seguimiento y monitoreo del Contrato que defina SECRETARÍA GENERAL.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: RESPONSABILIDAD. QUACK DE COLOMBIA S.A.S es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en la primera cláusula del presente Contrato. QUACK DE COLOMBIA S.A.S será responsable por los daños que ocasionen sus empleados y/o consultores, los empleados y/o consultores de sus subcontratistas, a SECRETARÍA GENERAL en la ejecución del objeto del presente Contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: CONFIDENCIALIDAD. EL CONTRATISTA se compromete a guardar estricta confidencialidad y a dar cumplimiento a la normatividad aplicable vigente, respecto de toda la información y datos personales que conozca y se le entregue por cualquier medio durante el plazo de ejecución, y por ende éste no podrá realizar su publicación, divulgación y utilización para fines propios o de terceros no autorizados. Así mismo, respetará los acuerdos de confidencialidad suscritos por EL CONTRATANTE con terceros para la celebración de negocios, pre acuerdos o acuerdos por el mismo tiempo por el que EL CONTRATANTE se compromete con los terceros a guardar la debida reserva.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO. Departamento del Valle del Cauca SECRETARÍA GENERAL puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el Contrato, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: CADUCIDAD. Departamento del Valle del Cauca - SECRETARÍA GENERAL estará facultada para declarar la caducidad cuando exista un incumplimiento del contrato por parte del Contratista en la forma y de acuerdo con el procedimiento previsto por la ley.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: MULTAS. En caso de incumplimiento a las obligaciones del Contratista derivadas del presente Contrato, el Departamento del Valle del Cauca SECRETARÍA GENERAL puede adelantar el procedimiento establecido en la ley e imponer las siguientes multas: 15.1. Si el CONTRATISTA presenta atraso en la ejecución del servicio, pagará una multa de hasta el uno por mil (1/1000) sobre el valor del contrato por cada día calendario de retraso. 15.2. Por incumplimiento del CONTRATISTA de alguna o algunas de las obligaciones que adquiera por razón del Contrato, incluyendo el incumplimiento de las órdenes del supervisor impartidas para que se corrijan defectos observados en la ejecución del Contrato o para que se tomen las medidas de seguridad en previsión de accidentes, o en la tardanza para presentar la garantía única, si a ello diere lugar se aplicará el hasta el uno por mil (1/1000) del valor del Contrato por cada día calendario de incumplimiento, los cuales autoriza EL CONTRATISTA, se

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

liquiden y cobren de los saldos pendientes a favor del Contratista en las actas a cobrar y de ser procedente, en el Acta Final.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: CLÁUSULA PENAL. En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, QUACK DE COLOMBIA S.A.S debe pagar a nombre del Departamento del Valle del Cauca - SECRETARÍA GENERAL, a título de indemnización, una suma equivalente a al veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que Departamento del Valle del Cauca - SECRETARÍA GENERAL adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del presente Contrato, de conformidad con las normas que rigen la materia. Nota 1: El porcentaje (%) de la cláusula penal corresponde al porcentaje de la garantía de cumplimiento, si se exigió la constitución de garantías. Nota 2. Si no se exigió la constitución de garantías el porcentaje no podrá ser inferior al 10% del valor total del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: GARANTÍAS Y MECANISMOS DEL COBERTURA DEL RIESGO. El Contratista se obliga a garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de la Entidad Estatal contratante, con ocasión de la ejecución del contrato, de acuerdo con la información de la siguiente tabla:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento del Contrato	20% del valor total del contrato	Con una vigencia igual al término de ejecución del contrato y cuatro [4] meses más, en todo caso hasta su liquidación
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	8% del valor total del contrato	Con una vigencia igual al término de ejecución del contrato y tres [3] años más contados a partir del acta final.
Calidad del Servicio	20% del valor total del contrato	Con una vigencia igual al término de ejecución del contrato y cuatro [4] meses más, en todo caso hasta su liquidación.
Póliza de responsabilidad civil extracontractual **Nota:** En dicha póliza deberá figurar como tomador EL CONTRATISTA, como asegurado, EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA y EL CONTRATISTA y como beneficiarios LOS TERCEROS AFECTADOS y EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	200 SMMLV	Con una vigencia igual a la ejecución del contrato

El Contratista se compromete a mantener vigente las garantías durante todo el tiempo de ejecución del contrato y el tiempo adicional exigido por SECRETARÍA GENERAL. El Contratista debe presentar dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la firma del presente contrato las garantías a favor de Departamento del Valle del Cauca - SECRETARÍA GENERAL.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA. El Contratista es independiente al Departamento del Valle del Cauca - SECRETARÍA GENERAL y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. QUACK DE COLOMBIA S.A.S no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

en nombre del Departamento del Valle del Cauca - SECRETARÍA GENERAL, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: CESIÓN. El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente Contrato sin la autorización previa y por escrito del Departamento del Valle del Cauca - SECRETARÍA GENERAL.

CLAUSULA VIGÉSIMA: SUBCONTRATACIÓN: El contratista deberá comunicar anticipadamente y por escrito al Departamento del Valle del Cauca - SECRETARÍA GENERAL, la intención de celebrar subcontratos, señalando la parte de la prestación o actividad que se pretende subcontratar y la identidad del subcontratista, justificando suficientemente la aptitud de éste para ejecutarla por referencia a los elementos técnicos y humanos de que dispone y a su experiencia. En consecuencia, el Contratista no podrá subcontratar función alguna sin la autorización previa y escrita Departamento del Valle del Cauca - SECRETARÍA GENERAL, salvo que ésta sea necesaria para atender una situación de emergencia o que exija la adopción de medidas urgentes y así se justifique suficientemente. 20.1. El empleo de tales subcontratistas no relevará al contratista de las obligaciones emanadas del presente contrato. 20.2: El Contratante no adquirirá relación alguna con los subcontratistas y la responsabilidad de los trabajos que éstos ejecuten seguirá a cargo del Contratista. 20.3. Departamento del Valle del Cauca - SECRETARÍA GENERAL, podrá exigir al Contratista la terminación del subcontrato en cualquier tiempo y el cumplimiento inmediato y directo de sus obligaciones.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: INDEMNIDAD. El Contratista se obliga a mantener indemne al Departamento del Valle del Cauca - SECRETARÍA GENERAL, de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado. El Contratista mantendrá indemne al Departamento del Valle del Cauca SECRETARÍA GENERAL por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR. Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y Departamento del Valle del Cauca - SECRETARÍA GENERAL con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique y pruebe debidamente. Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán mediante el empleo de los

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

mecanismos de solución de controversias contractuales, conciliación, amigable composición, transacción y las demás previstas en la ley.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: NOTIFICACIONES. Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente Contrato, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación:

Departamento del Valle del Cauca SECRETARÍA GENERAL Nombre: LIZA NATHALIA RODRÍGUEZ GALVIS Cargo: Secretaria de Despacho Dirección: Carrera 6 Calle 9 y 10. Palacio de San Francisco Teléfono: 6200000. Ext. 1109 Correo electrónico: contratacionsriageneral@valledelcauca.gov.co	QUACK DE COLOMBIA S.A.S Nombre: JUAN NICOLAS FAJARDO ARAUJO Cargo: Representante Legal Dirección: Avenida 6 # 14 NORTE – 17 de Cali (V). Teléfono: (602) 4012172 Correo electrónico: eventos@quack.com.co / facturacion@quack.com.co

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA: VIGILANCIA Y CONTROL. Las labores de vigilancia, seguimiento y control de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista a favor Departamento del Valle del Cauca - SECRETARÍA GENERAL, estará a cargo de un supervisor que será designado por el Ordenador Gasto SECRETARÍA GENERAL, antes del inicio de la ejecución del contrato.

Nota. Se deberá definir en los estudios previos, si el seguimiento del contrato se lleva a cabo a través de la figura de la supervisión, o de una interventoría o de ambas de manera concurrente. En el último caso, es necesario que la Entidad Estatal contratante defina con claridad las labores que le corresponden al supervisor frente a las de la interventoría.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA: ANEXOS DEL CONTRATO. Hacen parte integral de este contrato los siguientes documentos: 26.1. Los estudios y documentos previos. 26.2. El Pliego de Condiciones del proceso de selección No 1.07.17.13-483-2025, sus anexos, adendas o cualquier otro Documento del Proceso. 26.3. La oferta presentada por el Contratista. 26.4. Las actas, acuerdos, informes y documentos precontractuales. 26.5. Certificados de Disponibilidad Presupuestal.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de la aceptación de las partes dentro del Sistema Electrónico de Contratación Pública. Para su ejecución requiere el registro presupuestal y la aprobación de la garantía del presente contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA: LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL. Las actividades previstas en el presente Contrato se desarrollarán en el Departamento del Valle del Cauca y el domicilio contractual es la ciudad de Santiago de Cali.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA: RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO SARLAFT. EL CONTRATISTA certifica al CONTRATANTE que sus recursos no provienen ni se destinan al ejercicio de ninguna actividad ilícita o de actividades conexas al lavado de activos provenientes de éstas o de actividades relacionadas con la financiación del terrorismo. EL CONTRATISTA se obliga a realizar todas las actividades encaminadas a asegurar que todos sus socios, administradores, clientes, proveedores, empleados, etc. Y los recursos de estos, no se encuentren relacionados, provengan, de actividades ilícitas, particularmente de lavado de activos o financiación del terrorismo. En todo caso, si durante el plazo de vigencia del contrato EL CONTRATISTA, algunos de sus administradores o socios llegaren a ser 1) Incluidos en las listas para el control de lavado de activos y financiación del terrorismo administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera, tales como las listas de la Oficina de Control de Activos en el Exterior OFAC emitida por las oficinas del Tesoro de los Estados Unidos de Norte América, la lista de la organización de las Naciones Unidas u otras listas públicas relacionadas con el tema de lavado de activos y financiación del terrorismo o 2) Condenados por parte de las autoridades competentes en cualquier tipo de proceso judicial relacionado con la comisión de los anteriores delitos; EL CONTRATANTE tiene el derecho de terminar unilateralmente el contrato, sin que por este hecho EL CONTRATISTA pueda reclamar judicial o extrajudicialmente indemnización alguna, por cuanto tales causas se tendrían como justas para la terminación del mismo por parte de EL CONTRATANTE de igual forma, EL CONTRATISTA declara que los recursos que incorpora para el desarrollo del contrato, proceden de actividades lícitas. EL CONTRATISTA se obliga expresamente a entregar AL CONTRATANTE, la información veraz y verificable que éste le exija para el cumplimiento de la normativa relacionada con prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, así como el de actualizar sus datos por lo menos anualmente suministrando la totalidad de los soportes que EL CONTRATANTE requiera. En el evento en que no se cumpla con la obligación consagrada en la presente cláusula, EL CONTRATANTE tendrá la facultad de dar por terminada la relación jurídica surgida, en los términos acordados en la presente cláusula.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA: MARCO REGULATORIO DEL CONTRATO ELECTRÓNICO. En desarrollo con el artículo 3 de la ley 1150 de 2007, la Ley 1712 de 2014, el Decreto 4170 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1083 de 2015, Colombia Compra Eficiente administra el SECOP II, plataforma transaccional que permite a compradores y proveedores realizar el proceso de contratación en línea. Por ello, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999, la sustanciación de las actuaciones, la expedición de los actos administrativos, los documentos, contratos y en general los actos derivados de la actividad precontractual, contractual y postcontractual, tendrán lugar a través de la plataforma del SECOP II. Todos los documentos del proceso publicados en la plataforma del SECOP II son integrales y complementarios entre sí.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por ambas partes el contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Proyectó y Revisó: Jorge Reyfred Pérez Solarte – Subdirector Técnico Jurídico- Secretaría General

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8526324
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	31/10/2025 11:52:52 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	1.07.17.13-16638
Objeto del contrato	BRINDAR EL SERVICIO DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES QUE REQUIERA LA SECRETARÍA GENERAL Y EL DESPACHO DE LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL VALLE DEL CAUCA" CON EL FIN DE LOGRAR LAS METAS DE RESULTADOS Y DE PRODUCTO DEL PROYECTO
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐ SI ☑ No
Duración del contrato	2 Meses
Fecha de inicio de contrato	5/11/2025 2:10:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	13 días para terminar *(31/12/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑ SI ☐ No *
Fecha de inicio de liquidación	12 días para terminar *(31/12/2025 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	30/04/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐ SI ☑ No *
Obligaciones pos consumo	☐ SI ☑ No *
Reversión	☐ SI ☑ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SECRETARIA GENERAL- GOBERNACION DEL VALLE

COLOMBIA, Cali

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

Quack de Colombia SAS

COLOMBIA, Cali

Número de documento 900343131

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Quack de Colombia SAS	banco de bogota	Corriente	459149787

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *juan nicolas fajardo araujo* *Fecha de aprobación:* *4/11/2025 10:46:55 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *LIZA NATHALIA RODRIGUEZ GALVIS* *Fecha de aprobación:* *4/11/2025 11:10:13 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_8526324_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_8526324_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Selección abreviada menor cuantía
Unidad de contratación	SECRETARIA GENERAL DEPARTAMENTO DEL VALLE
Proceso de Contratación	1.07.17.13-483-2025
Título de la oferta	Sec. General (V) Quack de Colombia S.A.S.
Cuantía del contrato	729.656.000 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 20217

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 ☐SI ☑No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado ☐SI ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐SI ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑SI ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐SI ☑No

Seriedad de la oferta ☑SI ☐No

☑% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta: 10,00

Cumplimiento ☑SI ☐No

☑ Cumplimiento del contrato			
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	4/11/2025 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/04/2026 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Pago de salarios			
☑% del valor del contrato	8,00	Fecha de vigencia (desde)	4/11/2025 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/12/2028 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad del servicio			
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	4/11/2025 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/04/2026 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☑SI ☐No

☑No. de SMMLV: 200

Fecha límite para entrega de garantías: 5/11/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 4/11/2025 6:15:51 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.18308561	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	350.234.880,00 COP	aseguradora solidaria	31/12/2028 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.18308371	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	284.700.000,00 COP	aseguradora solidaria	13 días para terminar *(31/12/2025 11:59 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.18276727	Seriedad de la oferta	-	72.965.600,00 COP	-	30/01/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐SI ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8526324
Proveedor Quack de Colombia SAS
Creado por
Agregado en
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CR 6 CL 9 y 10 PALACIO DE SAN FRANCISCO
Ubicación CO-VAC-76001 - Cali
País COLOMBIA
Departamento Valle del Cauca
Municipio Cali
Dirección CR 6 CL 9 y 10 PALACIO DE SAN FRANCISCO
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CALI	COLOMBIA > Valle del Cauca > Cali

nes y servicios

1 CO1.PCCNTR.8526324

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
0,00	729.658.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80141902	EL PROPONENTE DEBERÁ INDICAR EL VALOR TOTAL DE LA OFERTA EL CUAL DEBERÁ SER IGUAL AL PRESUPUESTO OFICIAL. TENER EN CUENTA EL ANEXO 6 Y LAS CONDICIONES FIJADAS EN EL COMPLEMENTO DEL PLIEGO ELECTRÓNICO	1,00	UN		729.658.000,00	0,00	729.658.000,00

2 CO1.PCCNTR.8526324

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
0,00	729.658.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80141902	EL PROPONENTE DEBERÁ INDICAR EL VALOR TOTAL DE LA OFERTA EL CUAL DEBERÁ SER IGUAL AL PRESUPUESTO OFICIAL. TENER EN CUENTA EL ANEXO 6 Y LAS CONDICIONES FIJADAS EN EL COMPLEMENTO DEL PLIEGO ELECTRÓNICO	1,00	UN		729.658.000,00	0,00	729.658.000,00

3 CO1.PCCNTR.8526324

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
0,00	729.658.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80141902	EL PROPONENTE DEBERÁ INDICAR EL VALOR TOTAL DE LA OFERTA EL CUAL DEBERÁ SER IGUAL AL PRESUPUESTO OFICIAL. TENER EN CUENTA EL ANEXO 6 Y LAS CONDICIONES FIJADAS EN EL COMPLEMENTO DEL PLIEGO ELECTRÓNICO	1,00	UN		729.658.000,00	0,00	729.658.000,00

4 CO1.PCCNTR.8526324

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
0,00	729.658.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80141902	EL PROPONENTE DEBERÁ INDICAR EL VALOR TOTAL DE LA OFERTA EL CUAL DEBERÁ SER IGUAL AL PRESUPUESTO OFICIAL. TENER EN CUENTA EL ANEXO 6 Y LAS CONDICIONES FIJADAS EN EL COMPLEMENTO DEL PLIEGO ELECTRÓNICO	1,00	UN		729.658.000,00	0,00	729.658.000,00

5 CO1.PCCNTR.8526324

1	80141902	EL PROPONENTE DEBERÁ INDICAR EL VALOR TOTAL DE LA OFERTA EL CUAL DEBERÁ SER IGUAL AL PRESUPUESTO OFICIAL TENER EN CUENTA EL ANEXO 6 Y LAS CONDICIONES FIJADAS EN EL COMPLEMENTO DEL PLIEGO ELECTRÓNICO	1,00	UN	729.658.000,00	0,00	729.658.000,00

6 CO1.PCONTR.8526324

0.0 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
0,00	729.658.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80141902	EL PROPONENTE DEBERÁ INDICAR EL VALOR TOTAL DE LA OFERTA EL CUAL DEBERÁ SER IGUAL AL PRESUPUESTO OFICIAL TENER EN CUENTA EL ANEXO 6 Y LAS CONDICIONES FIJADAS EN EL COMPLEMENTO DEL PLIEGO ELECTRÓNICO	1,00	UN		729.658.000,00	0,00	729.658.000,00

7 CO1.PCONTR.8526324

7.0 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
0,00	729.658.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80141902	EL PROPONENTE DEBERÁ INDICAR EL VALOR TOTAL DE LA OFERTA EL CUAL DEBERÁ SER IGUAL AL PRESUPUESTO OFICIAL TENER EN CUENTA EL ANEXO 6 Y LAS CONDICIONES FIJADAS EN EL COMPLEMENTO DEL PLIEGO ELECTRÓNICO	1,00	UN		729.658.000,00	0,00	729.658.000,00

8 CO1.PCONTR.8526324

8.0 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
0,00	729.658.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80141902	EL PROPONENTE DEBERÁ INDICAR EL VALOR TOTAL DE LA OFERTA EL CUAL DEBERÁ SER IGUAL AL PRESUPUESTO OFICIAL TENER EN CUENTA EL ANEXO 6 Y LAS CONDICIONES FIJADAS EN EL COMPLEMENTO DEL PLIEGO ELECTRÓNICO	1,00	UN		729.658.000,00	0,00	729.658.000,00

9 CO1.PCONTR.8526324

9.0 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
0,00	729.658.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80141902	EL PROPONENTE DEBERÁ INDICAR EL VALOR TOTAL DE LA OFERTA EL CUAL DEBERÁ SER IGUAL AL PRESUPUESTO OFICIAL TENER EN CUENTA EL ANEXO 6 Y LAS CONDICIONES FIJADAS EN EL COMPLEMENTO DEL PLIEGO ELECTRÓNICO	1,00	UN		729.658.000,00	0,00	729.658.000,00

10 CO1.PCONTR.8526324

10.0 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
0,00	729.658.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80141902	EL PROPONENTE DEBERÁ INDICAR EL VALOR TOTAL DE LA OFERTA EL CUAL DEBERÁ SER IGUAL AL PRESUPUESTO OFICIAL TENER EN CUENTA EL ANEXO 6 Y LAS CONDICIONES FIJADAS EN EL COMPLEMENTO DEL PLIEGO ELECTRÓNICO	1,00	UN		729.658.000,00	0,00	729.658.000,00

11 CO1.PCONTR.8526324

11.0 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
0,00	729.658.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80141902	EL PROPONENTE DEBERÁ INDICAR EL VALOR TOTAL DE LA OFERTA EL CUAL DEBERÁ SER IGUAL AL PRESUPUESTO OFICIAL TENER EN CUENTA EL ANEXO 6 Y LAS CONDICIONES FIJADAS EN EL COMPLEMENTO DEL PLIEGO ELECTRÓNICO	1,00	UN		729.658.000,00	0,00	729.658.000,00

12 CO1.PCONTR.8526324

12.0 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
0,00	729.658.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80141902	EL PROPONENTE DEBERÁ INDICAR EL VALOR TOTAL DE LA OFERTA EL CUAL DEBERÁ SER IGUAL AL PRESUPUESTO OFICIAL TENER EN CUENTA EL ANEXO 6 Y LAS CONDICIONES FIJADAS EN EL COMPLEMENTO DEL PLIEGO ELECTRÓNICO	1,00	UN		729.658.000,00	0,00	729.658.000,00

Documentos del Proveedor

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
ANEXO 6 OFERTA ECONOMICA SEC GENERAL (2).xlsx	ANEXO 6 OFERTA ECONOMICA SEC GENERAL (2).xlsx	(detalle)
COMPLEMENTO AL CONTRATO- 16638.pdf	COMPLEMENTO AL CONTRATO- 16638.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	LIZA NATHALIA RODRI	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1130608313	Guardar y notificar
Supervisor	LINA MARCELA CARDE	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1144164866	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento	Número de documento		Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	LIZA NATHALIA RODRIGUEZ GALVIS	4/11/2025 11:10:13 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	LIZA NATHALIA RODRIGUEZ GALVIS
Supervisor	LINA MARCELA CARDENAS MARTINEZ	4/11/2025 11:10:13 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	LIZA NATHALIA RODRIGUEZ GALVIS

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ SI ☑ No *

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos: **Valor**

Sistema General de Regalías - SGR	☐ Si ☑ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑ Si ☐ No *	729.656.000
Recursos de Crédito	☐ Si ☑ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐ Si ☑ No *	
	Total	729.656.000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2024003760033	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Si ☑ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	3500010218	CDP	No se ha iniciado		142.000.000 COP	00-00-000		Editar
☐	3500010316	CDP	No se ha iniciado		500.000.000 COP	00-00-000		Editar
☐	3500010317	CDP	No se ha iniciado		87.656.000 COP	00-00-000		Editar

Saldo de CDP	0 COP
Saldo de vigencias futuras	0 COP
Saldo total a comprometer	0 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	4500040297	Presupuestal (CDP)		No se ha iniciado	729.656.000 COP	729.656.000 COP			SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP	729.656.000 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	729.656.000 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Modificaciones del Contrato

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Fecha:	17	de	DICIEMBRE	de	2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	**X**	**CONVENIO**	

Contrato número: 1.07.17.13-16638 de 4 DE NOVIEMBRE DE 2025

Disponibilidad y Registro presupuestal:
CDP No: 3500010316 DE 11.09.2025 ; 3500010218 DE 09.07.2025 ; 3500010317 de 11.09.2025
RPC No: 4500040297 DE 04.11.2025

APROPIACION PRESUPUESTAL No: 123401/1127/2-320202008/4345017040170000/PI43-102400/1/3/01/20: 10% ILCD FONPET/SRIA GENERAL/ Servicios prestados/Gobierno al Alcance de To/ Realizar los eventos.

APROPIACION PRESUPUESTAL No: 121000/1127/2-320202008/4345017040170000/PI43-102400/1/3/01/11: ICLD/SRIA GENERAL/ Servicios prestados/Gobierno al Alcance de To/REALIZAR LOS EVENTOS.

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

Eje: N/A
Linea de Accion: 4 Valle, territorio de vida
Programa: 45 Un Gobierno Más Moderno y Transparente
Subprograma:4501704 Gobierno al Alcance de Todos
Objetivo General: Equilibrar el Valle del Cauca se busca a través de la gobernanza, mejorando la seguridad, el ordenamiento territorial, el desarrollo institucional y la construcción de paz. Esto se refleja en la distribución territorial que incluye zonas de paz en áreas montañosas y áreas productivas agroindustriales y de producción agrodiversa principalmente a lo largo del rio Cauca.
Objetivo Especifico: N/A
Proyecto: PI43-102400 FORTALECIMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.
Elemento PEP: PI43-102400/1/3/01/20 ; PI43-102400/1/3/01/11
Actividad: Realizar los eventos de Protocolo y Relaciones Públicas programados por la Gobernación del Valle del Cauca.
Posición presupuestaria: 2-320202008
Cuenta mayor: 5507052200
Meta de Resultado:45017 Alcanzar 85,4 puntos en el indice de desempeño institucional anualmente durante el periodo de Gobierno.
Meta de Producto: MP4501704194599029 - Generar un servicio de integración de la oferta pública para la atención de los grupos de valor y partes interesadas de la Gobernación del Valle del Cauca, anualmente.

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:
Subprograma:4501704 Gobierno al Alcance de Todos.
Meta de Producto: MP4501704194599029 - Generar un servicio de integración de la oferta pública para la atención de los grupos de valor y partes interesadas de la Gobernación del Valle del Cauca, anualmente.
Actividad: Realizar los eventos de Protocolo y Relaciones Públicas programados por la Gobernación del Valle del Cauca.

Objeto del contrato: BRINDAR EL SERVICIO DE OPERACIÓN LOGISTICA PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES QUE REQUIERA LA SECRETARÍA GENERAL Y EL DESPACHO DE LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL VALLE DEL CAUCA" CON EL FIN DE LOGRAR LAS METAS DE RESULTADOS Y DE PRODUCTO DEL PROYECTO.

Supervisor:	**LINA MARCELA CARDENAS MARTINEZ** Subsecretaria Administrativa y de Relacionamiento con el Ciudadano Ubicación Gobernación del Valle del Cauca Teléfono: 62000000 Ext. 1114 Cedula: 1.144.164.866
Contratista	**QUACK DE COLOMBIA S.A.S** Ubicación: Avenida 6 Nte #14n -17 Teléfono: 4012172 - 3160281283 Nit No: 900343131-3

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento de actividades realizadas hasta el mes de **DICIEMBRE de 2025**, las cuales fueron cumplidas a cabalidad y **RECIBIDAS A ENTERA SATISFACCIÓN** por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría General.

El contratista se compromete a prestar los servicios de apoyo en el desarrollo técnico, operativo, y logístico para llevar a cabo la ejecución del objeto contratado, de acuerdo con los servicios solicitados para estas actividades, para lo cual debe disponer del recurso técnico, humano, los espacios requeridos y demás requerimientos para prestar el apoyo logístico y operativo.

ACTIVIDAD	No. ITEM	DESCRIPCIÓN	U/M	CANT
CONVOCATORIA	1	Impresión de Tarjeta o invitaciones	Unidad	1
	2	Envío de invitaciones físicas	Unidad	1
	3	Envío de tarjetas digitales por correo masivo de la convocatoria a los eventos. hace referencia a un desarrollo tecnológico de una tarjeta Digital. que debe enviarse por mailing	Unidad	1
	4	Registro de participantes sistematizado por 8hrs. El servicio consta de software de registro, personal capacitado, mesa vestida, silla, internet, entrega de información de participantes al evento	Unidad	1
	5	Telemercadeo (Confirmación de invitados) por 8hrs. El servicio consta de persona capacitada para realizar el servicio, software para realizar el seguimiento a la gestión de telemercadeo, computador, teléfono, internet, mesa, silla	Unidad	1
	6	Servicio de perifoneo por hora	Hora	1
MATERIAL PUBLICITARIO	7	Backing autoportante. Medidas: 2x2 m. El backing debe ser autoportante, debe tener una estructura metálica y/o en madera, que permita su autosoporte.	Unidad	1
	8	Roll Ups autoportante. Medidas: 2x1 m	Unidad	1
	9	Hablador (marcación) de mesas (nominal). Medidas: 10 cm x 15 cm	Unidad	1
	10	Marcación de sillas (nominal). Medidas: tamaño Carta	Unidad	1
	11	Impresión a color tamaño carta	Unidad	1
	12	Medalla especial de reconocimiento/placa conmemorativa / con recubrimiento de bronce, crudo o cobre, de 6,5 cm de diámetro x 3,5 mm de espesor y cinta de 24 mm full color o placa conmemorativa en vidrio de 20 cms de largo por 10 cms de alto, con base en madera en vidrio templado con grabado en laser	Unidad	1
	13	Impresión a color tamaño oficio	Unidad	1
ESTRUCTURA Y ESCENOGRAFIA	14	Atril en acrílico transparente o blanco. Medidas: 60 x 50 x 125 cms de altura. Alquiler de 1 a 12 horas x día.	Unidad	1
	15	Atril en madera. Medidas: 60 x 50 x 125 cms de altura. Alquiler de 1 a 12 horas x día.	Unidad	1
	16	Brandeo de Atril	Unidad	1
	17	Bandera protocolaria con asta de madera.	Unidad	1
	18	Alquiler de tablones, vestido con spandex. Medidas: 1,80 x 60 por 8hrs	Unidad	1
	19	Alquiler de tablones, vestido con spandex. Medidas: 1,20 x 60 por 8hrs	Unidad	1
	20	Alquiler de tablones, vestido con mantel. Medidas: 1,80 x 60 por 8hrs	Unidad	1
	21	Alquiler de tablones, vestido con mantel. Medidas: 1,20 x 60 por 8hrs	Unidad	1
	22	Alquiler de sillas tipo Denisse	Unidad	1
	23	Alquiler de sillas plásticas sin brazo	Unidad	1

	24	Alquiler de sillas plásticas con brazo	Unidad	1
	25	Alquiler de sillas vestidas sin brazo	Unidad	1
	26	Poli sombra. Medidas: 1 metro de largo y 2 metros de alto.	Unidad	1
	27	Alquiler Servicio de Planta eléctrica de 30 KVA por 8hrs	Sonido	1
	28	Alquiler Servicio de Planta eléctrica de 50 KVA por 8hrs	Sonido	1
	29	Alquiler Servicio de Planta eléctrica de 70 KVA por 8hrs	Sonido	1
	30	Alquiler Servicio de Planta eléctrica de 120 KVA por 8hrs	Sonido	1
	31	Alquiler por día de metro de pantalla led	Unidad	1
	32	Alquiler por día de pantalla Led. Medidas: 4 x 3 m por 8hrs	Unidad	1
	33	Alquiler por día de pantalla Led. Medidas: 5 x 6 m por 8hrs	Unidad	1
	34	Alquiler por día de pantalla Led. Medidas: 12 x 5 m por 8hrs	Unidad	1
	35	Alquiler por día de proyector de video beam. Luminosidad de 3300 lumens por 8hrs	Unidad	1
	36	Alquiler por día de proyector de video beam. Luminosidad de 10000 lumens por 8hrs	Unidad	1
	37	Alquiler de telón para proyección video beam. Medidas: 2x2 m por 8hrs. Este ítem incluye la base soporte, transporte, personal de montaje y desmontaje	Unidad	1
	38	Alquiler de telón para proyección video beam. Medidas: 3x2 m por 8hrs. Este ítem incluye la base soporte, transporte, personal de montaje y desmontaje	Unidad	1
	39	Alquiler de telón para proyección video beam. Medidas: 4x3 m por 8hrs. Este ítem incluye la base soporte, transporte, personal de montaje y desmontaje	Unidad	1
	40	Alquiler de televisor por día. Medidas: de 51 a 65 pulgadas, con base y/o soporte. Este ítem incluye la base soporte, transporte, personal de montaje y desmontaje	Unidad	1
	41	Alquiler por día de Sistema de Sonido Digital Activo para eventos donde asistan entre 10 hasta 100 personas por 8 hrs	Unidad	1
	42	Alquiler por día de Sistema de Sonido Digital Activo para eventos donde asistan entre 101 hasta 200 personas. por 8 hrs	Unidad	1
	43	Alquiler por día de Sistema de Sonido Digital Activo para eventos donde asistan entre 201 hasta 500 personas. por 8 hrs	Unidad	1
	44	Alquiler por día de Sistema de Sonido Digital Activo para eventos donde asistan entre 501 hasta 1000 personas, o más. por 8 hrs	Unidad	1
	45	Alquiler por día de Sistema de Sonido Digital Activo para eventos donde asistan hasta 2000 personas, o más. por 8 hrs	Unidad	1
	46	Alquiler de tarima. Medidas: 12x6. Incluye estructura, piso, escalera o rampa. por 8 hrs	Unidad	1

	47	Alquiler de tarima. Medidas: 8 x 6. Incluye estructura, piso, escalera o rampa. por 8 hrs	Unidad	1
	48	Alquiler de tarima. Medidas: 4x3. Incluye estructura, piso, escalera o rampa. por 8 hrs	Unidad	1
	49	Alquiler de tarima. Medidas: 3x2. Incluye estructura, piso, escalera o rampa. por 8 hrs	Unidad	1
	50	Alquiler de carpa. Medidas: 4x4 m. por 8 hrs	Unidad	1
	51	Alquiler de carpa. Medidas: 6x6 m. por 8 hrs	Unidad	1
	52	Alquiler de carpa. Medidas: 6x12 m. por 8 hrs	Unidad	1
	53	Alquiler de carpa. Tipo: Pabellón. Medidas: 12x60 m. por 8 hrs	Unidad	1
	54	Alquiler de ventiladores con aspersores de diámetro 20 pulgadas. por 8 hrs	Unidad	1
	55	Alquiler de ventiladores de piso para tarima. por 8 hrs	Unidad	1
	56	Alquiler de aires acondicionados portátiles. por 8 hrs	Unidad	1
	57	Alquiler de luces Led RGBW de 15 Watts con soporte para piso, estructura, trípode o tubo de cuelgue. por 8 hrs	Unidad	1
	58	Alquiler de luces par Led RGBW de 18 Watts con soporte para piso, estructura, trípode o tubo de cuelgue. por 8 hrs	Unidad	1
	59	Alquiler de vallas de seguridad o cerramiento. Material: metálicas por 8 hrs	Unidad	1
	60	Alquiler por día de SALA TIPO LOUNGE. Mobiliario conformado por tres piezas por 8 hrs	Unidad	1
	61	Alquiler por día de SALÓN TIPO 1 para 10 a 50 personas, con aire acondicionado por 8 hrs	Unidad	1
	62	Alquiler por día de SALÓN TIPO 2 para 51 a 100 personas, con aire acondicionado por 8 hrs	Unidad	1
	63	Alquiler por día de SALÓN TIPO 3 para 101 a 200 personas, con aire acondicionado por 8 hrs	Unidad	1
	64	Alquiler por día de SALÓN TIPO 4 para 201 a 300 personas, con aire acondicionado por 8 hrs	Unidad	1
	65	Alquiler por día de SALÓN TIPO 5 para 301 a 500 personas, con aire acondicionado por 8 hrs	Unidad	1
STREAMING	66	Alquiler por día de Circuito Cerrado de Televisión: 1 Cámara con swicher personal y servicio de 1 camarógrafo. Swichwe y equipos para generador de caracteres y logos	Unidad	1
	67	Alquiler por día de Circuito Cerrado de Televisión: 3 Cámaras con swicher personal y servicio de 3 camarógrafos. Swichwe y equipos para generador de caracteres y logos	Unidad	1
	68	Alquiler por día de sistema de transmisión para streaming, Swiche para transmisión. Internet banda ancha, capturadora de video, Productor y Director de transmisión e internet de soporte	Unidad	1
HIDRATACIÓN	69	Agua mineral embotellada en material 100% reciclado. Presentación de 600 ml	Unidad	1
	70	Botellón de agua de mesa 20 litros	Unidad	1

	71	Dispensador de agua opción frio / caliente	Unidad	1
	72	Refresco de cola (con o sin azúcar) en material 100% reciclado. Presentación de 400ml	Unidad	1
	73	Refresco de cola (con o sin azúcar) en material 100% reciclado. Presentación de 600ml	Unidad	1
ESTACIÓN DE CAFÉ	74	Estación permanente de café - Incluye: café, galletas, té, aromática, agua fría, agua caliente, sobres de azúcar light, sobres de azúcar normal, sobres de crema no láctea para café, mezcladores. Servida en mesa, mesa vestida, personal para atender. Para 50 personas.	Unidad	1
	75	Estación permanente de café - Incluye: café, galletas, té, aromática, agua fría, agua caliente, sobres de azúcar light, sobres de azúcar normal, sobres de crema no láctea para café, mezcladores. Servida en mesa. De 51 a 100 personas. Este ítem incluye mesero, mesa tablón vestida, transporte	Unidad	1
	76	Estación permanente de café - Incluye: café, galletas, té, aromática, agua fría, agua caliente, sobres de azúcar light, sobres de azúcar normal, sobres de crema no láctea para café, mezcladores. Servida en mesa. De 101 a 200 personas. Este ítem incluye mesero, mesa tablón vestida, transporte	Unidad	1
	77	Estación permanente de café - Incluye: café, galletas, té, aromática, agua fría, agua caliente, sobres de azúcar light, sobres de azúcar normal, sobres de crema no láctea para café, mezcladores. Servida en mesa. De 201 a 300 personas. Este ítem incluye mesero, mesa tablón vestida, transporte	Unidad	1
	78	Estación permanente de café - Incluye: café, galletas, té, aromática, agua fría, agua caliente, sobres de azúcar light, sobres de azúcar normal, sobres de crema no láctea para café, mezcladores. Servida en mesa. De 301 a 500 personas. Este ítem incluye mesero, mesa tablón vestida, transporte	Unidad	1
ARREGLO FLORAL	79	Arreglo floral/ofrenda floral fúnebre de 0,60 cm x 100 cm, con trípode/base soporte, entrega en la ciudad de Cali.	Unidad	1
	80	Bono hojas verdes + Árbol de pachira u orquídea mini	Unidad	1
	81	Arreglo floral/ofrenda floral fúnebre de 0,60 cm x 100 cm, con trípode/base soporte, entrega por fuera de la ciudad, incluido transporte a cualquier municipio fuera de Cali.	Unidad	1
ALIMENTACIÓN	82	Desayuno TIPO 1: Desayuno Sencillo - incluye Opción vegetariana en empaque biodegradable: *Bebidas frio o caliente 12 onzas. *Carbohidrato 120 gramos. *proteína 150 grs.	Unidad	1

	83	Desayuno TIPO II: Desayuno Premium - incluye Opción vegetariana en empaque biodegradable de lujo: *Bebidas fría 200 ml + Bebida Caliente 10 Onz. *Carbohidrato 150 gramos. *proteína 200 grs. * Porción de Fruta. + Topin mantequilla + Mermelada.	Unidad	1
	84	Desayuno tipo Premium incluye menajeria: • Carbohidrato de 120 gramos • Cereales • Variedad de quesos y jamones • Panes • Huevos al gusto • Proteína 150 gramos • Bebida caliente de 12 onzas o jugo natural o bebida láctea • Mantequilla 10 gramos • Mermelada 15 gramos • Porción de frutas.	Unidad	1
	85	Refrigerio tipo A: Refrigerio sencillo - incluye opción vegetariana para consumir a media mañana (Refrigerio AM) y para consumir a media tarde (Refrigerio PM). (Incluye empaque biodegradable). *Bebidas: Frio o caliente 16 onzas. *Carbohidrato: 30 y 40 gramos puede incluir verduras. *Proteína: 120 grs empacado en desechable biodegradable.	Unidad	1
	86	Refrigerio tipo B: Refrigerio Premium - incluye opción vegetariana para consumir a media mañana (Refrigerio AM) y para consumir a media tarde (Refrigerio PM). (Incluye menajeria). *Bebida: Fría natural o Refresco 400 ml (con o sin azúcar) y una bebida caliente 10onz. *Carbohidrato: 30 y 40 gramos puede incluir verduras. *Proteína: 150 grs. *Porción de Fruta 10 gr.	Unidad	1
	87	Refrigerio Saludable: Incluye domo de lujo. Opciones: *Partfait 12onz. *Ensalada de Frutas 12 onz. *Salpihelado 12 onz	Unidad	1
	88	Almuerzo o Cena **TIPO I** - con diferentes opciones incluye opción vegetariana, incluye empaque biodegradable: *Bebida (Jugo natural o Refresco de Cola) - 200 ml + Sopa, crema o consomé + 1 Proteína - 180 gr + 2 Carbohidrato o harina - 150 gr + Ensalada o vegetales - 130 gr + Otro acompañante - 50 gr.	Unidad	1
	89	Almuerzo o cena **TIPO Premium** - con diferentes opciones incluye opción vegetariana, menajeria para el servicio o empaque biodegradable de lujo: *Bebida (Jugo o refresco de cola) - 400 ml + 2 Proteína - 250 gr + Carbohidrato o harina - 150 gr + Ensalada o vegetales - 130 gr + Postre - 100 gr.	Unidad	1
RECURSO HUMANO	90	Mesero por hora. Turno mínimo de 4 horas	Persona	1
	91	Personal de apoyo logístico. Turno mínimo de 8 horas	Persona	1
TRANSPORTE	92	Alquiler de camión por día de 3 toneladas	Unidad	1
	93	Alquiler de camión por 12 horas de 5 toneladas	Unidad	1

NOTAS GENERALES SOBRE LOS SERVICIOS E INSUMOS A CONTRATAR:

– **VINCULACIÓN LABORAL:** El contratista será el único responsable por la vinculación del personal, toda vinculación laboral debe realizarla en su propio nombre y por su cuenta y riesgo, sin que la Secretaría General del Departamento del Valle del Cauca, adquiera responsabilidad alguna por dichos actos y serán por cuenta de este, el pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que ocupe en la ejecución del contrato. En consecuencia, las personas que prestarán el servicio no estarán vinculadas laboralmente con el Departamento del Valle del Cauca.

– **PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD:** Para la ejecución de las actividades se debe tener en cuenta los protocolos de bioseguridad en todas las actividades a desarrollar y de que tratan las Resolución No. 350 del 01 de marzo de 2022, "*Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para el desarrollo de las actividades económicas, sociales, culturales y del Estado*", expedida por el Ministerio de Salud y Protección social. De la misma manera garantizar la entrega de los elementos de Protección Personal -EPP, al recurso humano que desarrollará las actividades contratadas que lo requieran.

– **SERVICIOS E INSUMOS**: En las reuniones y actividades protocolarias, se pueden llegar a requerir uno, varios o todos los servicios e insumos descritos anteriormente, conforme con la necesidad y magnitud requerida para llevar a cabo el espacio según requerimiento del Supervisor del contrato designado. El detalle o ítem de cada actividad y/o evento se conoce una vez se recibe la solicitud por parte del despacho de la Gobernadora o de la Secretaría General y este puede variar conforme con las condiciones particulares de la actividad y el público objetivo.

2.1.2. El contratista deberá cumplir con el objeto del contrato en los términos y condiciones establecidos en el Pliego, Adendas, Anexo técnico, contrato electrónico y complemento del contrato.

2.1.3. El contratista deberá garantizar la ejecución del contrato con el personal, recursos, herramientas y suministros idóneos, acordes con las necesidades logísticas que amerite la realización del evento.

2.1.4. El contratista deberá apoyar la organización y realización de las reuniones y eventos programados por la Secretaría General del Departamento del Valle del Cauca y realizar pruebas antes de cada evento en caso de ser necesario.

2.1.5. El contratista deberá elaborar registro fotográfico por cada actividad.

2.1.6. El contratista deberá garantizar el traslado de equipos o inmobiliario al sitio que se designe por la Secretaría General a través del supervisor del contrato.

2.1.7. El contratista deberá coordinar técnica y operativamente las acciones necesarias para desarrollar el objeto del contrato con el supervisor del mismo.

2.1.8. El contratista deberá asumir los riesgos establecidos a su cargo en el proceso de selección.

2.1.9. Realizar por escrito cualquier requerimiento, reclamación, sugerencia, comentario o demás que considere pertinente para la debida ejecución del objeto contractual, a la Entidad, a través del Supervisor del Contrato.

2.1.10. Constituir y mantener vigente la garantía con los amparos, vigencias y cuantías exigidos, durante el término previsto en el contrato sus prórrogas y/o adiciones.

2.1.11. Reportar al Departamento del Valle del Cauca el número de cuenta bancaria donde se le efectuarán las consignaciones de los pagos derivados de la ejecución del contrato.

2.1.12. Atender de manera oportuna los requerimientos del objeto del contrato, cumpliendo a entera satisfacción de la Secretaría General del Departamento del Valle del Cauca, los servicios contratados.

2.1.13. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el Supervisor, para revisar el estado de ejecución del contrato, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto referente al mismo.

2.1.14. El contratista, deberá asumir el desplazamiento a su propio costo por los municipios del Departamento del Valle del Cauca, así como del personal que emplee para atender la ejecución contractual.

2.1.15. El contratista deberá garantizar que el personal que emplee para atender la ejecución contractual cuente con afiliación a seguridad social y ARL, presentando previamente el certificado correspondiente al supervisor del contrato.

2.1.16. Guardar la debida confidencialidad y reserva respecto de toda la información y documentos que por razón del contrato llegue a conocer, y por ende éste no podrá realizar su publicación, divulgación y utilización para fines propios o de terceros no autorizados obligación deberá ser cumplida por el (la) CONTRATISTA aún después de terminado el contrato.

2.1.17. Mantener al día el pago de sus aportes en los montos señalados por la ley al Sistema General de Salud, Pensiones; Riesgos laborales del personal que emplee, labore y disponga durante la ejecución de este contrato, independientemente de su calidad; lo anterior, de conformidad con lo establecido en las Leyes 100 de 1993, 789 de 2002, 1122 de 2007, Ley 828 de 2003 y 1150 de 2007 y el Decretos, 4982 de 2007, y demás normas concordantes.

2.1.18. A la terminación del contrato deberá realizar la entrega de todos los documentos puestos a su custodia.

2.1.19. Las demás que se deriven del objeto contractual y sean requeridas por el supervisor del contrato.

Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales del cumplimiento del cronograma de actividades realizadas hasta el mes de **DICIEMBRE de 2025.**	**100%**
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo y teniendo en cuenta la adición del contrato.	**100%**
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad.		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad.		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades y obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

El contratista presentó el informe soporte para el pago de la cuota No. 2, dicho informe contiene actividades detalladas según el cronograma acordados por EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARIA GENERAL realizado en el periodo de DICIEMBRE de 2025, entregado el día 19 de diciembre del 2025 de acuerdo a los servicios efectivamente realizados por el proveedor, así se adjuntan los soportes al presente informe de supervisión, de igual manera se confirmó que en el informe el proveedor relaciono los rubros de cada actividad, donde aportó las evidencias corroborando que todas las actividades descritas cumplieron con las especificaciones técnicas de acuerdo a cada etapa de los eventos y cumplimiento con las obligaciones establecidas en el contrato. Las actividades realizadas cubren el 100% de las actividades u obligaciones especificas contractuales de este informe, este pago corresponde a la tercera cuota de acuerdo con la facturación presentada por el contratista.

En lo que corresponde a la cuota No.2 el proveedor demostró su cumplimiento de las obligaciones del presente contrato así:

ACTIVIDAD – CONVOCATORIA - ÍTEM # 4

El contratista prestó servicio de registro de participantes sistematizado por 8hrs. El servicio consta de software de registro, personal capacitado, mesa vestida, silla, internet, entrega de información de participantes al evento:

- Mujeres Funcionarias Públicas que Cuidan.



ACTIVIDAD – MATERIAL PUBLICITARIO - ITEM # 8

El contratista entregó Roll Ups autoportante. Medidas: 2x1 m para los siguientes eventos:

- Mujeres Funcionarias Públicas que Cuidan.
- Lanzamiento del Libro "Guerreras y Herederas" Tu historia, mi historia.





ACTIVIDAD – MATERIAL PUBLICITARIO - ITEM # 11

El contratista entregó la Impresión a color tamaño carta de 120 escarapelas, fundas, bolsas de lienzo tela, lapiceros, libretas para el evento de:

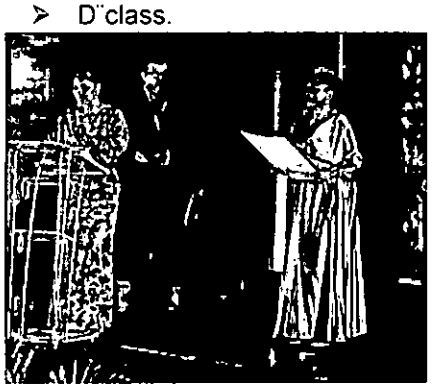
- Mujeres Funcionarias Públicas que Cuidan.



ACTIVIDAD - MATERIAL PUBLICITARIO - ITEM # 12

El contratista realizó el logístico y operativo para la ceremonia de condecoraciones y entrega de medallas (Medalla especial de reconocimiento/placa conmemorativa / con recubrimiento de bronce, crudo o cobre, de 6,5 cm de diámetro x 3,5 mm de espesor y cinta de 24 mm full color o placa conmemorativa en vidrio de 20 cms de largo por 10 cms de alto, con base en madera en vidrio templado con grabado en laser) de reconocimiento otorgadas para los siguientes eventos:

- Nutriavicola.
- Banco de Occidente.
- Día del Médico.
- D¨class.





ACTIVIDAD - ESTRUCTURA Y ESCENOGRAFIA- ITEM # 15

El contratista prestó el servicio de Atril en madera. Medidas: 60 x 50 x 125 cms de altura. Alquiler de 1 a 12 horas x día para el siguiente evento:

- Lanzamiento del Libro "Guerreras y Herederas" Tu historia, mi historia.



ACTIVIDAD - ESTRUCTURA Y ESCENOGRAFIA- ITEM # 20

El contratista prestó el servicio de Alquiler de tablones, vestido con mantel. Medidas: 1,80 x 60 por 8hrs a los siguientes eventos:

- Mujeres Funcionarias Públicas que Cuidan.
- Cierre de año Diputados con la Gobernadora.
- Capacitación Enfoque Diferencial.
- Cierre de año Concejales con la Gobernadora.





ACTIVIDAD - ESTRUCTURA Y ESCENOGRAFIA - ÍTEM # 22

El contratista prestó el servicio de Alquiler de sillas tipo Denisse para los siguientes eventos:

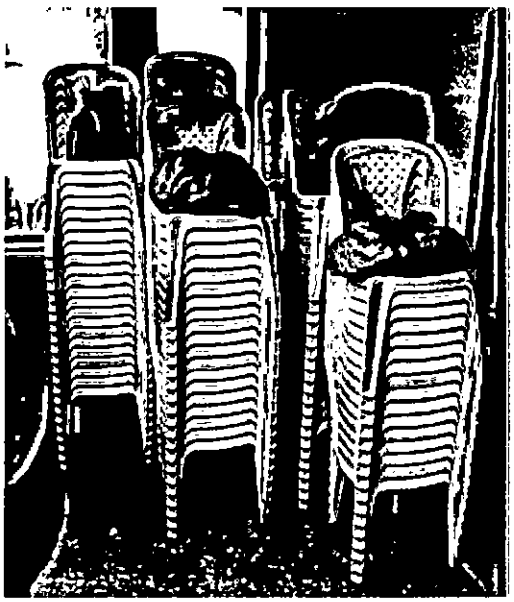
- Capacitación Enfoque Diferencial.
- Cierre de año Diputados con la Gobernadora.
- Cierre de año Concejales con la Gobernadora.



ACTIVIDAD - ESTRUCTURA Y ESCENOGRAFIA - ÍTEM # 25

El contratista prestó el servicio de Alquiler de sillas vestidas sin brazo durante el siguiente evento:

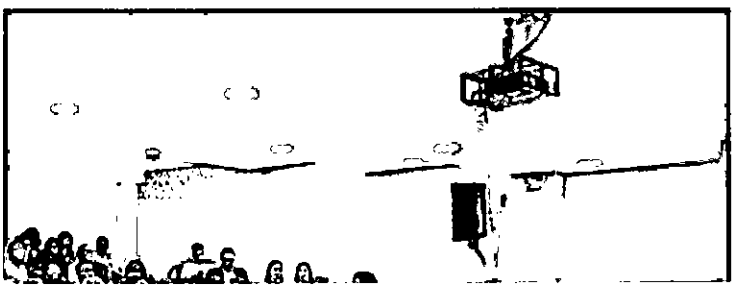
- Mujeres Funcionarias Públicas que Cuidan.



ACTIVIDAD - ESTRUCTURA Y ESCENOGRAFIA - ÍTEM # 36

El contratista prestó el servicio de alquiler por día de proyector de video beam. Luminosidad de 10000 lumens por 8hrs durante el siguiente evento:

- Lanzamiento del Libro "Guerreras y Herederas" Tu historia, mi historia.



ACTIVIDAD - ESTRUCTURA Y ESCENOGRAFIA - ÍTEM # 38

El contratista prestó el servicio de alquiler de telón para proyección video beam. Medidas: 3x2 m por 8hrs. Este ítem incluye la base soporte, transporte, personal de montaje y desmontaje:

- Lanzamiento del Libro "Guerreras y Herederas" Tu historia, mi historia.



ACTIVIDAD - ESTRUCTURA Y ESCENOGRAFIA - ÍTEM # 40

El contratista prestó el servicio de alquiler de televisor por dia. Medidas: de 51 a 65 pulgadas, con base y/o soporte. Este ítem incluye la base soporte, transporte, personal de montaje y desmontaje:

- Mujeres Funcionarias Públicas que Cuidan.



ACTIVIDAD - ESTRUCTURA Y ESCENOGRAFIA - ÍTEM # 42

El contratista prestó el servicio de alquiler por dia de Sistema de Sonido Digital Activo para eventos donde asistan entre 101 hasta 200 personas. por 8 hrs para los siguientes eventos :

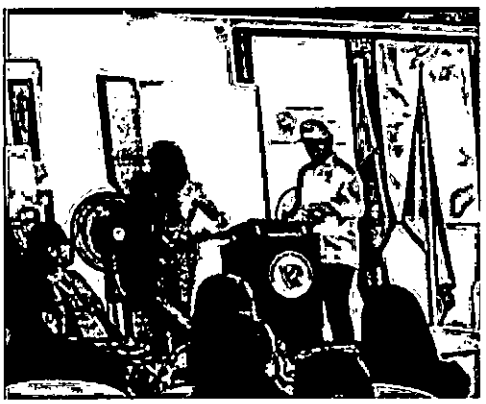
- Lanzamiento del Libro "Guerreras y Herederas" Tu historia, mi historia.
- Mujeres Funcionarias Públicas que Cuidan.



ACTIVIDAD - ESTRUCTURA Y ESCENOGRAFIA - ÍTEM # 55

El contratista prestó el servicio de alquiler de ventiladores de piso para tarima. por 8 hrs durante el siguiente evento:

- Mujeres Funcionarias Públicas que Cuidan.



ACTIVIDAD - STREAMING - ÍTEM # 60

El contratista prestó el servicio de alquiler por día de SALA TIPO LOUNGE. Mobiliario conformado por tres piezas por 8 hrs para el evento:

- Lanzamiento del Libro "Guerreras y Herederas" Tu historia, mi historia.



ACTIVIDAD - HIDRATACIÓN - ÍTEM # 61

El contratista prestó el servicio de alquiler por día de SALÓN TIPO 1 para 10 a 50 personas, con aire acondicionado por 8 hrs durante el evento:

- Cierre de año Diputados con la Gobernadora.



ACTIVIDAD - HIDRATACIÓN - ÍTEM # 62

El contratista prestó el servicio de alquiler por día de SALÓN TIPO 2 para 51 a 100 personas, con aire acondicionado por 8 hrs durante los siguientes eventos:

- Lanzamiento del Libro "Guerreras y Herederas" Tu historia, mi historia.
- Comité estrategico de la Gobernación.
- Cierre de año Concejales con la Gobernadora.



ACTIVIDAD – ESTRUCTURA Y ESCENOGRAFIA - ÍTEM # 63

El contratista prestó el servicio de alquiler por día de SALÓN TIPO 3 para 101 a 200 personas, con aire acondicionado por 8 hrs, para el siguiente evento:

- Lanzamiento del Libro "Guerreras y Herederas" Tu historia, mi historia.



ACTIVIDAD – HIDRATACIÓN - ÍTEM # 69

El Contratista prestó el servicio de Agua mineral embotellada en material 100% reciclado. Presentación de 600 ml. durante los siguientes eventos:

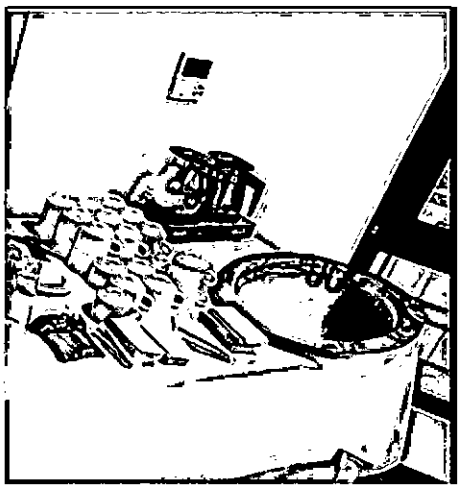
- Lanzamiento del Libro "Guerreras y Herederas" Tu historia, mi historia.
- Mujeres Funcionarias Públicas que Cuidan.



ACTIVIDAD – ESTACIÓN DE CAFÉ - ÍTEM # 74

El Contratista prestó el servicio de Estación permanente de café - Incluye: café, galletas, té, aromática, agua fría, agua caliente, sobres de azúcar light, sobres de azúcar normal, sobres de crema no láctea para café, mezcladores. Servida en mesa, mesa vestida, personal para atender. Para 50 personas, para el siguiente evento:

- Cierre de año Diputados con la Gobernadora.



ACTIVIDAD – ESTACIÓN DE CAFÉ - ÍTEM # 75

El Contratista prestó el servicio de estación permanente de café - Incluye: café, galletas, té, aromática, agua fría, agua caliente, sobres de azúcar light, sobres de azúcar normal, sobres de crema no láctea para café, mezcladores. Servida en mesa. De 51 a 100 personas. Este ítem incluye mesero, mesa tablón vestida, transporte, durante los siguientes eventos:

- Comité Estrategico de la Gobernación.
- Capacitación Enfoque Diferencial.
- Cierre de año Concejales.



ACTIVIDAD – ESTACIÓN DE CAFÉ - ÍTEM # 76

El contratista prestó el servicio de estación permanente de café - Incluye: café, galletas, té, aromática, agua fría, agua caliente, sobres de azúcar light, sobres de azúcar normal, sobres de crema no láctea para café, mezcladores. Servida en mesa. De 101 a 200 personas. Este ítem incluye mesero, mesa tablón vestida, transporte para:

- Comité Estrategico de la Gobernación.

ACTIVIDAD – ESTACIÓN DE CAFÉ- ÍTEM # 77

El contratista estación permanente de café - Incluye: café, galletas, té, aromática, agua fría, agua caliente, sobres de azúcar light, sobres de azúcar normal, sobres de crema no láctea para café, mezcladores. Servida en mesa. De 201 a 300 personas. Este ítem incluye mesero, mesa tablón vestida, transporte, para el siguiente evento:

- Comité Intergremial – Desayuno de Navidad con Gremios.

ACTIVIDAD – ARREGLO FLORAL- ÍTEM # 79

El contratista realizó la entrega arreglo floral/ofrenda floral fúnebre de 0,60 cm x 100 cm, con tripode/base soporte, entrega en la ciudad de Cali, durante los siguientes eventos:

- Lanzamiento del Libro "Guerreras y Herederas" Tu historia, mi historia.
- Corone Funebre - Alba Rengifo.
- Corona Funebre – Raul Castiblanco Jaimes.
- Cierre de año Diputado con la Gobernadora.
- Cierre de año Concejales.

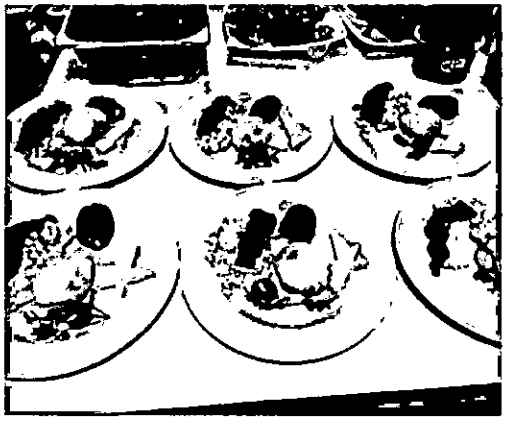




ACTIVIDAD – ALIMENTACIÓN- ÍTEM # 83

El contratista entregó Desayuno TIPO II: Desayuno Premium - incluye Opción vegetariana en empaque biodegradable de lujo:
*Bebida fría 200 ml + Bebida Caliente 10 Onz.
*Carbohidrato 150 gramos.
*Proteína 200 grs.
* Porción de Fruta. + Topin mantequilla + Mermelada para el siguiente evento:

- Consejo de Gobierno.



ACTIVIDAD – ALIMENTACIÓN- ÍTEM # 84

El contratista entregó Desayuno tipo Premium incluye menajeria:
• Carbohidrato de 120 gramos • Cereales • Variedad de quesos y jamones • Panes • Huevos al gusto • Proteína 150 gramos • Bebida caliente de 12 onzas o jugo natural o bebida láctea • Mantequilla 10 gramos • Mermelada 15 gramos • Porción de frutas para los siguientes eventos:

- Comité Intergremial – Desayuno Navidad con Gremios.
- Comité Estrategico de la Gobernación.
- Desayuno de Reconocimiento.
- Capacitación Enfoque Diferencial.
- Cierre de año de Diputados con la Gobernadora.

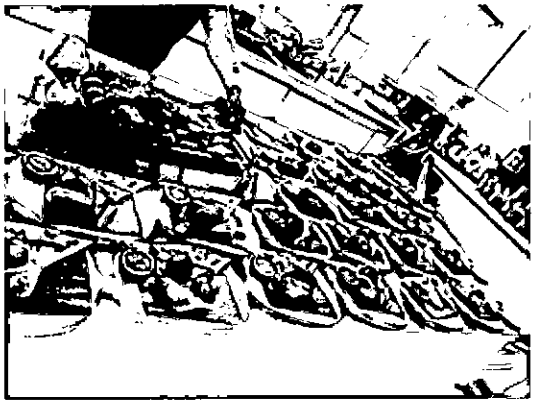


ACTIVIDAD – ALIMENTACIÓN- ÍTEM # 86

El contratista entregó Refrigerio tipo B: Refrigerio Premium - incluye opcion vegetariana para consumir a media mañana (Refrigerio AM) y para consumir a media tarde (Refrigerio PM). (Incluye menajeria).
*Bebida: Fría natural o Refresco 400 ml (con o sin azúcar) y una bebida caliente 10onz.
*Carbohidrato: 30 y 40 gramos puede incluir verduras.
*Proteína: 150 grs.
*Porción de Fruta 10 gr. para los siguientes eventos:

- Mujeres Funcionarias Públicas que Cuidan A.M y P.M.
- Firma de Convenio con la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres.





ACTIVIDAD – ALIMENTACIÓN- ÍTEM # 89

El contratista entregó almuerzo o cena TIPO Premium - con diferentes opciones incluye opción vegetariana, menajeria para el servicio o empaque biodegradable de lujo:
*Bebida (Jugo o refresco de cola) - 400 ml + 2 Proteína - 250 gr + Carbohidrato o harina - 150 gr + Ensalada o vegetales - 130 gr + Postre - 100 gr. para los siguientes eventos:

- Contigencia por Cerramiento de Gobernación – Antigua Beneficiencia del Valle.
- Comité Estrategico de la Gobernación.
- Mujeres Funcionarias Públicas que Cuidan.
- Cierre de año concejales con la Gobernadora.





ACTIVIDAD – RECURSO HUMANO- ÍTEM # 90

El contratista prestó servicio de Mesero por hora. Turno mínimo de 4 horas. para los siguientes eventos:

- Comité Intergremial – Desayuno Navidad con Gremios.
- Consejo de Gobierno.
- Comité Estrategico de la Gobernación.
- Mujeres Funcionarias Públicas que Cuidan.
- Desayuno de reconocimiento.
- Firma de Convenio con la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo y Desastres.
- Capacitación Enfoque Diferencial.
- Cierre de año Diputado con la Gobernadora.
- Cierre de año Concejales con la Gobernadora.

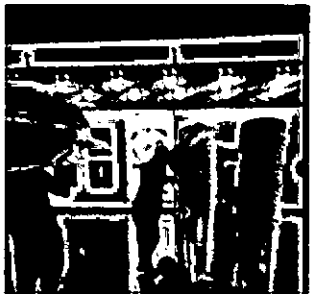




ACTIVIDAD – RECURSO HUMANO- ÍTEM # 91

El contratista prestó servicio de Personal de apoyo logístico. Turno mínimo de 8 horas. para el siguiente evento:

- Mujeres Funcionarias Públicas que Cuidan.



- Se revisa el Resumen Financiero donde incluye el material probatorio que respalda el cumplimiento en la prestación de los servicios mencionados, así como el total de la inversión presupuestal destinada a las actividades.

DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE FACTURA	VALOR EJECUTADO SIN IVA	IVA EJECUCIÓN	VALOR EJECUTADO CON IVA	PORCENTAJE EJECUTADO
Presupuesto				$729.656.000	100%
Valor Ejecutado Corte 1	FE-1876	$279.542.017	$ 53.112.983	$332.655.000	46%
Valor Ejecutado Corte 2	FE -1905	$333.614.286	$63.383.714	$397.001.000	54%

Para el desarrollo y logro de estas actividades, se dio cumplimiento a todos los requerimientos logísticos necesarios y de acuerdo a las condiciones técnicas exigidas en el contrato.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** El expediente contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA.**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA.**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA.**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso**: los documentos del proceso contractual se encuentran publicados en le SECOP
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** El Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud pensión y ARL para tal efecto aporta certificación de diciembre 01 del 2025 expedida por el revisor fiscal del contratista que da cuenta que se encuentra a paz y salvo en los pagos de seguridad social ya referidos, igualmente aporta Planilla No. 9496191289 – Autorización No.1993890981 del mes de NOVIEMBRE - DICIEMBRE de 2025, según la cláusula segunda del contrato y la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**			
Concepto	***Valor***	**Concepto** (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	**$ 729.656.000**	**CUOTA 1**	**NOVIEMBRE**	**$332.655.000**	**PAGADA**
Valor Adiciones	**$ 0**				
Reajustes	**$ 0**				
Actualización de precios	**$ 0**				
Valor Total del Contrato	**$ 729.656.000**				
Valor pagado	**$ 332.655.000**				
Valor causado que no se ha pagado	**$ 397.001.000**				
Valor total ejecutado	**$ 729.656.000**				
Valor saldo por ejecutar	**$ 0**				
Intereses moratorios	**$ 0**				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.

- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** el presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el contratista según el objeto y sus especificaciones.

- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA**

- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA**

- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA**

- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA**

- **Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Informe de actividades **Actividades: Cuota 1**	**$ 332.655.000**	**$332.655.000**
Entregable 2: Informe de actividades **Actividades: Cuota 2**	**$ 397.001.000**	**$397.001.000**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$ 729.656.000**	**$729.656.000**

SEGUIMIENTO JURIDICO
El contrato se ejecuta de conformidad con la ley 80 de 1993. La ley 1150 de 2007, el decreto reglamento 1082 de 2015 y acorde a las normas que conforman el estatuto de contratación pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la Jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES
NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
NO APLICA.

NOTA: se procede a reportar las actividades del contrato ejecutadas a la fecha y las actividades proyectadas con corte al 31 de diciembre de 2025, como quiera que este informe corresponde al soporte del pago de la Factura No. (1905) de la presente vigencia. Se realiza de esta manera para dar alcance al Cronograma de Cierre Vigencia Fiscal 2025, establecido por el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas del Valle del Cauca mediante Circular Interna No. 036 con SADE 1.120.30-64 del 18 de noviembre de 2025 – "Asunto: Cronograma de Cierre Fiscal 2025" y con el compromiso de la ejecución total de las actividades, el cual deberá constar en un informe de seguimiento a la ejecución que se realice desde el 18 al 31 de diciembre/2025 con sus respectivas evidencias.

Fecha del próximo informe	Día:	de	Mes:	de	

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (17 días del mes de DICIEMBRE)				
17	días del mes de	DICIEMBRE	de	2025

Marcela Cárdenas

LINA MARCELA CÁRDENAS MARTINEZ
C.C 1.144.164.866
SUPERVISORA

CONTRATO No. 1.07.17.13-16638 **FECHA:** 4 DE NOVIEMBRE DE 2025

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL

CONTRATISTA: QUACK DE COLOMBIA S.A.S

VALOR: SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE $729.656.000

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 3500010316 DE 11.09.2025 ; 3500010218 DE 09.07.2025 ; 3500010317 de 11.09.2025

REGISTRO PRESUPUESTAL: 4500040297 DE 04.11.2025

FUENTE DE FINANCIACION: 10% ILCD FONPET/SRIA GENERAL

PLAZO: 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.

SUPERVISOR: LINA MARCELA CARDENAS MARTINEZ

OBJETO: Brindar el Servicio de Operación Logística para llevar a cabo las actividades presenciales que requiera la secretaría general y el despacho de la gobernadora del Departamento del Valle del Cauca, en desarrollo del proyecto denominado "Fortalecimiento de un sistema integrado de gestión del Valle del Cauca" con el fin de lograr las metas de resultados y de producto del proyecto.

Los suscritos **LINA MARCELA CARDENAS MARTINEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número **1.144.164.866**, actuando como **SUPERVISORA**, y **JUAN NICOLAS FAJARDO ARAUJO**. Representante Legal de **QUACK DE COLOMBIA S.A.S**, portador de la cedula No. **1.130.604.883**, obrando como CONTRATISTA, nos reunimos en las instalaciones de la SECRETARIA GENERAL, con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo de la Contratista los cuales se determinaron en:

El contratista se compromete a prestar los servicios de apoyo en el desarrollo técnico, operativo, y logístico para llevar a cabo la ejecución del objeto contratado, de acuerdo con los servicios solicitados para estas actividades, para lo cual debe disponer del recurso técnico, humano, los espacios requeridos y demás requerimientos para prestar el apoyo logístico y operativo.

ACTIVIDAD	No. ITEM	DESCRIPCIÓN	U/M	CANT
CONVOCATORIA	1	Impresión de Tarjeta o invitaciones	Unidad	1
	2	Envío de invitaciones físicas	Unidad	1
	3	Envío de tarjetas digitales por correo masivo de la convocatoria a los eventos. hace referencia a un desarrollo tecnológico de una tarjeta Digital, que debe enviarse por mailing	Unidad	1
	4	Registro de participantes sistematizado por 8hrs. El servicio consta de software de registro, personal capacitado, mesa vestida, silla, internet, entrega de información de participantes al evento	Unidad	1
	5	Telemercadeo (Confirmación de invitados) por 8hrs. El servicio consta de persona capacitada para realizar el servicio, software para realizar el seguimiento a la gestión de telemercadeo, computador, teléfono, internet, mesa, silla	Unidad	1
	6	Servicio de perifoneo por hora	Hora	1
MATERIAL PUBLICITARIO	7	Backing autoportante. Medidas: 2x2 m. El hacking debe ser autoportante, debe tener una estructura metálica y/o en madera, que permita su autosoporte.	Unidad	1
	8	Roll Ups autoportante. Medidas: 2x1 m	Unidad	1
	9	Hablador (marcación) de mesas (nominal). Medidas: 10 cm x 15 cm	Unidad	1
	10	Marcación de sillas (nominal). Medidas: tamaño Carta	Unidad	1
	11	Impresión a color tamaño carta	Unidad	1

	12	Medalla especial de reconocimiento/placa conmemorativa / con recubrimiento de bronce, crudo o cobre, de 6,5 cm de diámetro x 3,5 mm de espesor y cinta de 24 mm full color o placa conmemorativa en vidrio de 20 cms de largo por 10 cms de alto, con base en madera en vidrio templado con grabado en laser	Unidad	1
	13	Impresión a color tamaño oficio	Unidad	1
ESTRUCTURA Y ESCENOGRAFIA	14	Atril en acrílico transparente o blanco. Medidas: 60 x 50 x 125 cms de altura. Alquiler de 1 a 12 horas x día.	Unidad	1
	15	Atril en madera. Medidas: 60 x 50 x 125 cms de altura. Alquiler de 1 a 12 horas x día.	Unidad	1
	16	Brandeo de Atril	Unidad	1
	17	Bandera protocolaria con asta de madera.	Unidad	1
	18	Alquiler de tablones, vestido con spandex. Medidas: 1,80 x 60 por 8hrs	Unidad	1
	19	Alquiler de tablones, vestido con spandex. Medidas: 1,20 x 60 por 8hrs	Unidad	1
	20	Alquiler de tablones, vestido con mantel. Medidas: 1,80 x 60 por 8hrs	Unidad	1
	21	Alquiler de tablones, vestido con mantel. Medidas: 1,20 x 60 por 8hrs	Unidad	1
	22	Alquiler de sillas tipo Denisse	Unidad	1
	23	Alquiler de sillas plásticas sin brazo	Unidad	1
	24	Alquiler de sillas plásticas con brazo	Unidad	1
	25	Alquiler de sillas vestidas sin brazo	Unidad	1
	26	Poli sombra. Medidas: 1 metro de largo y 2 metros de alto.	Unidad	1
	27	Alquiler Servicio de Planta eléctrica de 30 KVA por 8hrs	Sonido	1
	28	Alquiler Servicio de Planta eléctrica de 50 KVA por 8hrs	Sonido	1
	29	Alquiler Servicio de Planta eléctrica de 70 KVA por 8hrs	Sonido	1

	30	Alquiler Servicio de Planta eléctrica de 120 KVA por 8hrs	Sonido	1
	31	Alquiler por día de metro de pantalla led	Unidad	1
	32	Alquiler por día de pantalla Led. Medidas: 4 x 3 m por 8hrs	Unidad	1
	33	Alquiler por día de pantalla Led. Medidas: 5 x 6 m por 8hrs	Unidad	1
	34	Alquiler por día de pantalla Led. Medidas: 12 x 5 m por 8hrs	Unidad	1
	35	Alquiler por día de proyector de video beam. Luminosidad de 3300 lumens por 8hrs	Unidad	1
	36	Alquiler por día de proyector de video beam. Luminosidad de 10000 lumens por 8hrs	Unidad	1
	37	Alquiler de telón para proyección video beam. Medidas: 2x2 m por 8hrs. Este item incluye la base soporte, transporte, personal de montaje y desmontaje	Unidad	1
	38	Alquiler de telón para proyección video beam. Medidas: 3x2 m por 8hrs. Este ítem incluye la base soporte, transporte, personal de montaje y desmontaje	Unidad	1
	39	Alquiler de telón para proyección video beam. Medidas: 4x3 m por 8hrs. Este ítem incluye la base soporte, transporte, personal de montaje y desmontaje	Unidad	1
	40	Alquiler de televisor por día. Medidas: de 51 a 65 pulgadas, con base y/o soporte. Este ítem incluye la base soporte, transporte, personal de montaje y desmontaje	Unidad	1
	41	Alquiler por día de Sistema de Sonido Digital Activo para eventos donde asistan entre 10 hasta 100 personas por 8 hrs	Unidad	1
	42	Alquiler por día de Sistema de Sonido Digital Activo para eventos donde asistan entre 101 hasta 200 personas. por 8 hrs	Unidad	1
	43	Alquiler por día de Sistema de Sonido Digital Activo para eventos donde asistan entre 201 hasta 500 personas. por 8 hrs	Unidad	1
	44	Alquiler por día de Sistema de Sonido Digital Activo para eventos donde asistan entre 501 hasta 1000 personas, o más. por 8 hrs	Unidad	1

	45	Alquiler por día de Sistema de Sonido Digital Activo para eventos donde asistan hasta 2000 personas, o más. por 8 hrs	Unidad	1
	46	Alquiler de tarima. Medidas: 12x6. Incluye estructura, piso, escalera o rampa. por 8 hrs	Unidad	1
	47	Alquiler de tarima. Medidas: 8 x 6. Incluye estructura, piso, escalera o rampa. por 8 hrs	Unidad	1
	48	Alquiler de tarima. Medidas: 4x3. Incluye estructura, piso, escalera o rampa. por 8 hrs	Unidad	1
	49	Alquiler de tarima. Medidas: 3x2. Incluye estructura, piso, escalera o rampa. por 8 hrs	Unidad	1
	50	Alquiler de carpa. Medidas: 4x4 m. por 8 hrs	Unidad	1
	51	Alquiler de carpa. Medidas: 6x6 m. por 8 hrs	Unidad	1
	52	Alquiler de carpa. Medidas: 6x12 m. por 8 hrs	Unidad	1
	53	Alquiler de carpa. Tipo: Pabellón. Medidas: 12x60 m. por 8 hrs	Unidad	1
	54	Alquiler de ventiladores con aspersores de diámetro 20 pulgadas. por 8 hrs	Unidad	1
	55	Alquiler de ventiladores de piso para tarima. por 8 hrs	Unidad	1
	56	Alquiler de aires acondicionados portátiles. por 8 hrs	Unidad	1
	57	Alquiler de luces Led RGBW de 15 Watts con soporte para piso, estructura, trípode o tubo de cuelgue. por 8 hrs	Unidad	1
	58	Alquiler de luces par Led RGBW de 18 Watts con soporte para piso, estructura, trípode o tubo de cuelgue. por 8 hrs	Unidad	1
	59	Alquiler de vallas de seguridad o cerramiento. Material: metálicas por 8 hrs	Unidad	1
	60	Alquiler por día de SALA TIPO LOUNGE. Mobiliario conformado por tres piezas por 8 hrs	Unidad	1
	61	Alquiler por día de SALÓN TIPO 1 para 10 a 50 personas, con aire acondicionado por 8 hrs	Unidad	1
	62	Alquiler por día de SALÓN TIPO 2 para 51 a 100 personas, con aire acondicionado por 8 hrs	Unidad	1
	63	Alquiler por día de SALÓN TIPO 3 para 101 a 200 personas, con aire acondicionado por 8 hrs	Unidad	1
	64	Alquiler por día de SALÓN TIPO 4 para 201 a 300 personas, con aire acondicionado por 8 hrs	Unidad	1

	65	Alquiler por día de SALÓN TIPO 5 para 301 a 500 personas, con aire acondicionado por 8 hrs	Unidad	1
STREAMING	66	Alquiler por día de Circuito Cerrado de Televisión: 1 Cámara con swicher personal y servicio de 1 camarógrafo. Swichwe y equipos para generador de caracteres y logos	Unidad	1
	67	Alquiler por día de Circuito Cerrado de Televisión: 3 Cámaras con swicher personal y servicio de 3 camarógrafos. Swichwe y equipos para generador de caracteres y logos	Unidad	1
	68	Alquiler por día de sistema de transmisión para streaming, Swiche para transmisión. Internet banda ancha, capturadora de video, Productor y Director de transmisión e internet de soporte	Unidad	1
HIDRATACIÓN	69	Agua mineral embotellada en material 100% reciclado. Presentación de 600 ml	Unidad	1
	70	Botellón de agua de mesa 20 litros	Unidad	1
	71	Dispensador de agua opción frio / caliente	Unidad	1
	72	Refresco de cola (con o sin azúcar) en material 100% reciclado. Presentación de 400ml	Unidad	1
	73	Refresco de cola (con o sin azúcar) en material 100% reciclado. Presentación de 600ml	Unidad	1
ESTACIÓN DE CAFÉ	74	Estación permanente de café - Incluye: café, galletas, té, aromática, agua fría, agua caliente, sobres de azúcar light, sobres de azúcar normal, sobres de crema no láctea para café, mezcladores. Servida en mesa, mesa vestida, personal para atender. Para 50 personas.	Unidad	1
	75	Estación permanente de café - Incluye: café, galletas, té, aromática, agua fría, agua caliente, sobres de azúcar light, sobres de azúcar normal, sobres de crema no láctea para café, mezcladores. Servida en mesa. De 51 a 100 personas. Este ítem incluye mesero, mesa tablón vestida, transporte	Unidad	1
	76	Estación permanente de café - Incluye: café, galletas, té, aromática, agua fría, agua caliente, sobres de azúcar light, sobres de azúcar normal, sobres de crema no láctea para café, mezcladores. Servida en mesa. De	Unidad	1

		101 a 200 personas. Este ítem incluye mesero, mesa tablón vestida, transporte		
	77	Estación permanente de café - Incluye: café, galletas, té, aromática, agua fría, agua caliente, sobres de azúcar light, sobres de azúcar normal, sobres de crema no láctea para café, mezcladores. Servida en mesa. De 201 a 300 personas. Este ítem incluye mesero, mesa tablón vestida, transporte	Unidad	1
	78	Estación permanente de café - Incluye: café, galletas, té, aromática, agua fría, agua caliente, sobres de azúcar light, sobres de azúcar normal, sobres de crema no láctea para café, mezcladores. Servida en mesa. De 301 a 500 personas. Este ítem incluye mesero, mesa tablón vestida, transporte	Unidad	1
ARREGLO FLORAL	79	Arreglo floral/ofrenda floral fúnebre de 0,60 cm x 100 cm, con trípode/base soporte, entrega en la ciudad de Cali.	Unidad	1
	80	Bono hojas verdes + Árbol de pachira u orquídea mini	Unidad	1
	81	Arreglo floral/ofrenda floral fúnebre de 0,60 cm x 100 cm, con trípode/base soporte, entrega por fuera de la ciudad, incluido transporte a cualquier municipio fuera de Cali.	Unidad	1
ALIMENTACIÓN	82	Desayuno TIPO I: Desayuno Sencillo - incluye Opción vegetariana en empaque biodegradable: *Bebidas frio o caliente 12 onzas. *Carbohidrato 120 gramos. *proteína 150 grs.	Unidad	1
	83	Desayuno TIPO II: Desayuno Premium - incluye Opción vegetariana en empaque biodegradable de lujo: *Bebidas fría 200 ml + Bebida Caliente 10 Onz. *Carbohidrato 150 gramos. *proteína 200 grs. * Porción de Fruta. + Topin mantequilla + Mermelada.	Unidad	1
	84	Desayuno tipo Premium incluye menajeria: • Carbohidrato de 120 gramos • Cereales • Variedad de quesos y jamones • Panes • Huevos al gusto • Proteína 150 gramos • Bebida caliente de 12 onzas o jugo	Unidad	1

		natural o bebida láctea • Mantequilla 10 gramos • Mermelada 15 gramos • Porción de frutas.		
	85	Refrigerio tipo A: Refrigerio sencillo - incluye opción vegetariana para consumir a media mañana (Refrigerio AM) y para consumir a media tarde (Refrigerio PM). (Incluye empaque biodegradable). *Bebidas: Frio o caliente 16 onzas. *Carbohidrato: 30 y 40 gramos puede incluir verduras. *Proteína: 120 grs empacado en desechable biodegradable.	Unidad	1
	86	Refrigerio tipo B: Refrigerio Premium - incluye opción vegetariana para consumir a media mañana (Refrigerio AM) y para consumir a media tarde (Refrigerio PM). (Incluye menajeria). *Bebida: Fría natural o Refresco 400 ml (con o sin azúcar) y una bebida caliente 10onz. *Carbohidrato: 30 y 40 gramos puede incluir verduras. *Proteína: 150 grs. *Porción de Fruta 10 gr.	Unidad	1
	87	Refrigerio Saludable: Incluye domo de lujo. Opciones: *Partfait 12onz. *Ensalada de Frutas 12 onz. *Salpihelado 12 onz	Unidad	1
	88	Almuerzo o Cena **TIPO I** - con diferentes opciones incluye opción vegetariana, incluye empaque biodegradable: *Bebida (Jugo natural o Refresco de Cola) - 200 ml + Sopa, crema o consomé + 1 Proteína - 180 gr + 2 Carbohidrato o harina - 150 gr + Ensalada o vegetales - 130 gr + Otro acompañante - 50 gr.	Unidad	1
	89	Almuerzo o cena **TIPO Premium** - con diferentes opciones incluye opción vegetariana, menajeria para el servicio o empaque biodegradable de lujo: *Bebida (Jugo o refresco de cola) - 400 ml + 2 Proteína - 250 gr + Carbohidrato o harina - 150 gr + Ensalada o vegetales - 130 gr + Postre - 100 gr.	Unidad	1

RECURSO HUMANO	90	Mesero por hora. Turno mínimo de 4 horas	Persona	1
	91	Personal de apoyo logístico. Turno mínimo de 8 horas	Persona	1
TRANSPORTE	92	Alquiler de camión por día de 3 toneladas	Unidad	1
	93	Alquiler de camión por 12 horas de 5 toneladas	Unidad	1

NOTAS GENERALES SOBRE LOS SERVICIOS E INSUMOS A CONTRATAR:

– **VINCULACIÓN LABORAL:** El contratista será el único responsable por la vinculación del personal, toda vinculación laboral debe realizarla en su propio nombre y por su cuenta y riesgo, sin que la Secretaría General del Departamento del Valle del Cauca, adquiera responsabilidad alguna por dichos actos y serán por cuenta de este, el pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que ocupe en la ejecución del contrato. En consecuencia, las personas que prestarán el servicio no estarán vinculadas laboralmente con el Departamento del Valle del Cauca.

– **PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD:** Para la ejecución de las actividades se debe tener en cuenta los protocolos de bioseguridad en todas las actividades a desarrollar y de que tratan las Resolución No. 350 del 01 de marzo de 2022, "*Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para el desarrollo de las actividades económicas, sociales, culturales y del Estado*", expedida por el Ministerio de Salud y Protección social. De la misma manera garantizar la entrega de los elementos de Protección Personal -EPP, al recurso humano que desarrollará las actividades contratadas que lo requieran.

– **SERVICIOS E INSUMOS**: En las reuniones y actividades protocolarias, se pueden llegar a requerir uno, varios o todos los servicios e insumos descritos anteriormente, conforme con la necesidad y magnitud requerida para llevar a cabo el espacio según requerimiento del Supervisor del contrato designado. El detalle o ítem de cada actividad y/o evento se conoce una vez se recibe la solicitud por parte del despacho de la Gobernadora o de la Secretaría General y este puede variar conforme con las condiciones particulares de la actividad y el público objetivo.

2.1.2. El contratista deberá cumplir con el objeto del contrato en los términos y condiciones establecidos en el Pliego, Adendas, Anexo técnico, contrato electrónico y complemento del contrato.

2.1.3. El contratista deberá garantizar la ejecución del contrato con el personal, recursos, herramientas y suministros idóneos, acordes con las necesidades logísticas que amerite la realización del evento.

2.1.4. El contratista deberá apoyar la organización y realización de las reuniones y eventos programados por la Secretaría General del Departamento del Valle del Cauca y realizar pruebas antes de cada evento en caso de ser necesario.
2.1.5. El contratista deberá elaborar registro fotográfico por cada actividad.
2.1.6. El contratista deberá garantizar el traslado de equipos o inmobiliario al sitio que se designe por la Secretaría General a través del supervisor del contrato.
2.1.7. El contratista deberá coordinar técnica y operativamente las acciones necesarias para desarrollar el objeto del contrato con el supervisor del mismo.
2.1.8. El contratista deberá asumir los riesgos establecidos a su cargo en el proceso de selección.
2.1.9. Realizar por escrito cualquier requerimiento, reclamación, sugerencia, comentario o demás que considere pertinente para la debida ejecución del objeto contractual, a la Entidad, a través del Supervisor del Contrato.
2.1.10. Constituir y mantener vigente la garantía con los amparos, vigencias y cuantías exigidos, durante el término previsto en el contrato sus prórrogas y/o adiciones.
2.1.11. Reportar al Departamento del Valle del Cauca el número de cuenta bancaria donde se le efectuarán las consignaciones de los pagos derivados de la ejecución del contrato.
2.1.12. Atender de manera oportuna los requerimientos del objeto del contrato, cumpliendo a entera satisfacción de la Secretaría General del Departamento del Valle del Cauca, los servicios contratados.
2.1.13. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el Supervisor, para revisar el estado de ejecución del contrato, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto referente al mismo.
2.1.14. El contratista, deberá asumir el desplazamiento a su propio costo por los municipios del Departamento del Valle del Cauca, así como del personal que emplee para atender la ejecución contractual.
2.1.15. El contratista deberá garantizar que el personal que emplee para atender la ejecución contractual cuente con afiliación a seguridad social y ARL, presentando previamente el certificado correspondiente al supervisor del contrato.
2.1.16. Guardar la debida confidencialidad y reserva respecto de toda la información y documentos que por razón del contrato llegue a conocer, y por ende éste no podrá realizar su publicación, divulgación y utilización para fines propios o de terceros no autorizados obligación deberá ser cumplida por el (la) CONTRATISTA aún después de terminado el contrato.
2.1.17. Mantener al día el pago de sus aportes en los montos señalados por la ley al Sistema General de Salud, Pensiones, Riesgos laborales del personal que emplee, labore y dispónga durante la ejecución de este contrato, independientemente de su

calidad; lo anterior, de conformidad con lo establecido en las Leyes 100 de 1993, 789 de 2002, 1122 de 2007, Ley 828 de 2003 y 1150 de 2007 y el Decretos, 4982 de 2007, y demás normas concordantes.

2.1.18. A la terminación del contrato deberá realizar la entrega de todos los documentos puestos a su custodia.

2.1.19. Las demás que se deriven del objeto contractual y sean requeridas por el supervisor del contrato.

Que, de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA** cumplió a cabalidad con el objeto y actividades del contrato en el tiempo establecido.

NOVIEMBRE 2025

ACTIVIDAD – MATERIAL PUBLICITARIO - ÍTEM # 8

El contratista entregó Roll Ups autoportante. Medidas: 2x1 para el evento:

- Mujeres Deciden.

ACTIVIDAD – MATERIAL PUBLICITARIO - ITEM # 9

El contratista entregó Hablador (marcación) de mesas (nominal). Medidas: 10 cm x 15 cm o para los siguientes eventos:

- Gobernanza Estrategica
- Panorama de Hechos Violencia en Municipios del Valle
- Jornada para Familias Gestantes y Lactantes de la Gobernacion del Valle del Cauca "Alimenta con Amor"

ACTIVIDAD – MATERIAL PUBLICITARIO - ITEM # 11

El contratista entregó la Impresión a color tamaño carta de 200 reconocimientos y documentos oficiales para el evento de:

- Condecoracion Participacion en Estrategia de Prevencion de Violencia de Genero.

ACTIVIDAD - MATERIAL PUBLICITARIO - ITEM # 12

El contratista realizó el logístico y operativo para la ceremonia de condecoraciones y entrega de medallas (Medalla especial de reconocimiento/placa conmemorativa / con recubrimiento de bronce, crudo o cobre, de 6,5 cm de diámetro x 3,5 mm de espesor y cinta de 24 mm full color o placa conmemorativa en vidrio de 20 cms de largo por 10 cms de alto, con base en madera en vidrio templado con grabado en laser) de reconocimiento otorgadas para los siguientes eventos:

- Fenalco
- ProPacifico
- Sociedad De Ortodoncia
- 90 Minutos
- Iglesia de Fátima
- Alianza Francesa Cali
- Centroaguas
- Sarah Macias
- Doctor Roberto Martínez
- Condecoraciones Regionales
- Mujeres deciden
- Julián Dominguez/ Ricardo Lennis
- Universidad Santiago de Cali
- Asdeoccidente

ACTIVIDAD - ESTRUCTURA Y ESCENOGRAFIA- ITEM # 18

El contratista prestó el servicio de Alquiler de tablones, vestido con spandex. Medidas: 1,80 x 60 por 8hrs para el siguiente evento:

- Comité Estratégico.

ACTIVIDAD - ESTRUCTURA Y ESCENOGRAFIA- ITEM # 20

El contratista prestó el servicio de Alquiler de tablones, vestido con mantel. Medidas: 1,80 x 60 por 8hrs a los siguientes eventos:

- Convocatoria Departamental de Estimulos a proyectos artisticos y culturales.
- Estrategia Audiovisual para la Region.
- Comité de Prevencion y Anticipacion al Terrorismo del Valle del Cauca.
- Comité de Prevencion y Anticipacion al Terrorismo del Valle del Cauca.

ACTIVIDAD - ESTRUCTURA Y ESCENOGRAFIA - ÍTEM # 22

El contratista prestó el servicio de Alquiler de sillas tipo Denisse para los siguientes eventos:

- Comité Estrategico.
- Convocatoria Departamental de Estimulos a proyectos artisticos y culturales.
- Estrategia Audiovisual para la región.
- Comité Prevención y anticipación al Terrorismo al Valle del Cauca.

ACTIVIDAD - ESTRUCTURA Y ESCENOGRAFIA - ÍTEM # 32

El contratista prestó el servicio de Alquiler por día de pantalla Led. Medidas: 4 x 3 m por 8hrs durante los siguientes eventos:

- Comité Estrategico.
- Convocatoria Departamental de estimulos, proyectos artisticos y culturales.
- Estrategia Audiovisual para la región.
- Comité Prevención y anticipación al Terrorismo al Valle del Cauca.
- Reunión de Gerentes de Medios de Comunicación de Bogotá.

ACTIVIDAD - ESTRUCTURA Y ESCENOGRAFIA - ÍTEM # 33

El contratista prestó el servicio de alquiler por día de pantalla Led. Medidas: 5 x 6 m por 8hrs durante los siguientes eventos:

- Mujeres deciden.
- Siloé Vuelve a brillar – Estrella de Siloé.

ACTIVIDAD - ESTRUCTURA Y ESCENOGRAFIA - ÍTEM # 41

El contratista prestó el servicio de alquiler por día de Sistema de Sonido Digital Activo para eventos donde asistan entre 10 hasta 100 personas por 8 hrs, durante:

- Comité Estratégico.
- Convocatoria Departamental de estímulos, proyectos artísticos y culturales.
- Estrategia audiovisual para la región.

- Panorama de hechos violencia en municipios del Valle.
- Comité Prevención y anticipación al Terrorismo al Valle del Cauca.

ACTIVIDAD - ESTRUCTURA Y ESCENOGRAFIA - ÍTEM # 43

El contratista prestó el servicio de alquiler por día de Sistema de Sonido Digital Activo para eventos donde asistan entre 201 hasta 500 personas. por 8 hrs durante:

- Mujeres que deciden.

ACTIVIDAD - ESTRUCTURA Y ESCENOGRAFIA - ÍTEM # 60

El contratista prestó el servicio de Alquiler por día de SALA TIPO LOUNGE. Mobiliario conformado por tres piezas por 8 hrs durante los siguientes eventos:

- Mujeres deciden.

ACTIVIDAD - ESTRUCTURA Y ESCENOGRAFIA - ÍTEM # 62

El contratista prestó el servicio de Alquiler por día de SALÓN TIPO 2 para 51 a 100 personas, con aire acondicionado por 8 hrs durante los siguientes eventos:

- Comité Estrategico.
- Comité Prevención y anticipación al Terrorismo al Valle del Cauca.

ACTIVIDAD - STREAMING - ÍTEM # 68

El contratista prestó el servicio de alquiler por día de sistema de transmisión para streaming, Swiche para transmisión. Internet banda ancha, capturadora de video, Productor y Director de transmisión e internet de soporte para el evento:

- Capacitación Tablas de Retención Documental.

ACTIVIDAD - HIDRATACIÓN - ÍTEM # 69

El contratista realizó la entrega de Agua mineral embotellada en material 100% reciclado. Presentación de 600 ml durante los siguientes eventos:

- Jornada para familias gestantes y lactantes de la Gobernación del Valle del Cauca "Alimenta con Amor".
- Panorama de hechos violencia en municipios del Valle del Cauca.
- Capacitación tablas de retención documental.

ACTIVIDAD – ESTACIÓN DE CAFÉ - ÍTEM # 74

El contratista prestó el servicio de estación permanente de café - Incluye: café, galletas, té, aromática, agua fría, agua caliente, sobres de azúcar light, sobres de azúcar normal, sobres de crema no láctea para café, mezcladores. Servida en mesa, mesa vestida, personal para atender. Para 50 personas, para los siguientes eventos:

- Estrategia audiovisuales para la Región.
- Gobernanza Estrategica
- Jornada Jornada para familias gestantes y lactantes de la Gobernación del Valle del Cauca "Alimenta con Amor".
- Panorama de hechos violencia en municipios del Valle.

ACTIVIDAD – ESTACIÓN DE CAFÉ - ÍTEM # 75

El Contratista prestó el servicio de estación permanente de café - Incluye: café, galletas, té, aromática, agua fría, agua caliente, sobres de azúcar light, sobres de azúcar normal, sobres de crema no láctea para café, mezcladores. Servida en mesa. De 51 a 100 personas. Este ítem incluye mesero, mesa tablón vestida, transporte, durante los siguientes eventos:

- Comité Esrategico.
- Convocatoria Departamental de Estimulos a Proyectos artisticos y culturales.
- Comité Prevención y anticipación al Terrorismo al Valle del Cauca.

ACTIVIDAD – ESTACIÓN DE CAFÉ - ÍTEM # 78

El Contratista prestó el servicio de estación permanente de café - Incluye: café, galletas, té, aromática, agua fría, agua caliente, sobres de azúcar light, sobres de azúcar normal, sobres de crema no láctea para café, mezcladores. Servida en mesa. De 301 a 500 personas. Este item incluye mesero, mesa tablon vestida, transporte, para los siguientes eventos:

- Mujeres Deciden.
- Capacitación Tablas de Retención Documental.

ACTIVIDAD – ARREGLO FLORAL - ÍTEM # 79

El Contratista realizó entrega de arreglo floral/ofrenda floral fúnebre de 0,60 cm x 100 cm, con trípode/base soporte, entrega en la ciudad de Cali dirigido a:

- Mujeres Deciden
- Recuerdo Funebre – Mery Salazar.
- Visita Oficial señorita Colombia Gobernación del Valle.

ACTIVIDAD – ARREGLO FLORAL - ÍTEM # 80

El contratista realizó la entrega de un Bono hojas verdes + Árbol de pachira u orquídea mini para:

- Recuerdo Funebre.

ACTIVIDAD – ALIMENTACIÓN- ÍTEM # 86

El contratista realizó la entrega de Refrigerio tipo B: Refrigerio Premium - incluye opcion vegetariana para consumir a media mañana (Refrigerio AM) y para consumir a media tarde (Refrigerio PM). (Incluye menajeria), para los siguientes eventos:

- Comité Estrategico.
- Convocatoria Departamental de Estimulos a proyectos artisticos y culturales.
- Mujeres Deciden.
- Estrategia Audiovisual para la Región.

- Gobernanza Estrategica.
- Jornada para familias gestantes y lactantes de la Gobernación del Valle del Cauca "Alimenta con Amor".
- Panorama de hechos violencia en municipios del Valle.
- Comité de Prevencion y Anticipacion al Terrorismo del Valle del Cauca.
- Apertura Auditoria Icontec.
- Eventos Recorrido Valle.
- Visita Oficial señorita Colombia Gobernación del Valle.
- Capacitación Tabla de Retención Documental.
- Reunión Gerentes de medios de comunicación de Bogotá.

ACTIVIDAD – ALIMENTACIÓN- ÍTEM # 89

El contratista realizó la entrega de Almuerzo o cena TIPO Premium - con diferentes opciones incluye opción vegetariana, menajeria para el servicio o empaque biodegradable de lujo:
*Bebida (Jugo o refresco de cola) - 400 ml + 2 Proteína - 250 gr + Carbohidrato o harina - 150 gr + Ensalada o vegetales - 130 gr + Postre - 100 gr, durante los siguientes eventos:

- Comité Estrategico.
- Estrategia audiovisual para la Región.
- Gobernanza Estrategica.
- Comité de Prevencion y Anticipacion al Terrorismo del Valle del Cauca.
- Visita Auditoria Icontec.

ACTIVIDAD – RECURSO HUMANO- ÍTEM # 90

El contratista prestó el servicio de Mesero por hora. Turno mínimo de 4 horas en los siguientes eventos:

- Comité Estrategico.
- Convocatoria Departamental de estimulos a proyectos artisticos y culturales.
- Estrategia audiovisual para la región.
- Comité de Prevención y anticipación al Terrorismo al Valle del Cauca.
- Visita Oficial a la señorita Colombia.
- Capacitación Tablas de Retención Documental.

El contratista anexó listado de asistencia del evento "Capacitación Tablas de Retención Documental".

DICIEMBRE 2025

ACTIVIDAD – CONVOCATORIA - ÍTEM # 4

El contratista prestó servicio de registro de participantes sistematizado por 8hrs. El servicio consta de software de registro, personal capacitado, mesa vestida, silla, internet, entrega de información de participantes al evento:

- Mujeres Funcionarias Públicas que Cuidan.

ACTIVIDAD – MATERIAL PUBLICITARIO - ITEM # 8

El contratista entregó Roll Ups autoportante. Medidas: 2x1 m para los siguientes eventos:

- Mujeres Funcionarias Públicas que Cuidan.
- Lanzamiento del Libro "Guerreras y Herederas" Tu historia, mi historia.

ACTIVIDAD – MATERIAL PUBLICITARIO - ITEM # 11

El contratista entregó la Impresión a color tamaño carta de 120 escarapelas, fundas, bolsas de lienzo tela, lapiceros, libretas para el evento de:

- Mujeres Funcionarias Públicas que Cuidan.

ACTIVIDAD - MATERIAL PUBLICITARIO - ITEM # 12

El contratista realizó el logístico y operativo para la ceremonia de condecoraciones y entrega de medallas (Medalla especial de reconocimiento/placa conmemorativa / con recubrimiento de bronce, crudo o cobre, de 6,5 cm de diámetro x 3,5 mm de espesor y cinta de 24 mm full color o placa conmemorativa en vidrio de 20 cms de largo por 10 cms de alto, con base en madera en vidrio templado con grabado en laser) de reconocimiento otorgadas para los siguientes eventos:

- Nutriavicola.
- Banco de Occidente.
- Día del Médico.
- D¨class.

ACTIVIDAD - ESTRUCTURA Y ESCENOGRAFIA- ITEM # 15

El contratista prestó el servicio de Atril en madera. Medidas: 60 x 50 x 125 cms de altura. Alquiler de 1 a 12 horas x día para el siguiente evento:

- Lanzamiento del Libro "Guerreras y Herederas" Tu historia, mi historia.

ACTIVIDAD - ESTRUCTURA Y ESCENOGRAFIA- ITEM # 20

El contratista prestó el servicio de Alquiler de tablones, vestido con mantel. Medidas: 1,80 x 60 por 8hrs a los siguientes eventos:

- Mujeres Funcionarias Públicas que Cuidan.
- Cierre de año Diputados con la Gobernadora.
- Capacitación Enfoque Diferencial.
- Cierre de año Concejales con la Gobernadora.

ACTIVIDAD - ESTRUCTURA Y ESCENOGRAFIA - ÍTEM # 22

El contratista prestó el servicio de Alquiler de sillas tipo Denisse para los siguientes eventos:

- Capacitación Enfoque Diferencial.
- Cierre de año Diputados con la Gobernadora.
- Cierre de año Concejales con la Gobernadora.

ACTIVIDAD - ESTRUCTURA Y ESCENOGRAFIA - ÍTEM # 25

El contratista prestó el servicio de Alquiler de sillas vestidas sin brazo durante el siguiente evento:

- Mujeres Funcionarias Públicas que Cuidan.

ACTIVIDAD - ESTRUCTURA Y ESCENOGRAFIA - ÍTEM # 36

El contratista prestó el servicio de alquiler por día de proyector de video beam. Luminosidad de 10000 lumens por 8hrs durante el siguiente evento:

- Lanzamiento del Libro "Guerreras y Herederas" Tu historia, mi historia.

NOTA: se procede a reportar las actividades del contrato ejecutadas a la fecha y las actividades proyectadas con corte al 31 de diciembre de 2025, como quiera que este informe corresponde al soporte del pago de la Factura No. (1905) de la presente vigencia. Se realiza de esta manera para dar alcance al Cronograma de Cierre Vigencia Fiscal 2025, establecido por el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas del Valle del Cauca mediante Circular Interna No. 036 con SADE 1.120.30-64 del 18 de noviembre de 2025 – "Asunto: Cronograma de Cierre Fiscal 2025" y con el compromiso de la ejecución total de las actividades, el cual deberá constar en un informe de seguimiento a la ejecución que se realice desde el 18 al 31 de diciembre/2025 con sus respectivas evidencias.

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali (Valle del Cauca), a los (17) días del mes de diciembre de 2025. Esta acta se cargará en el SECOP II con el correspondiente trámite de pago.

LINA MARCELA CARDENAS MARTINEZ
C.C. 1.144.164.866
SUPERVISORA

JUAN NICOLAS FAJARDO ARAUJO
C.C. 1.130.604.883
REPRESENTANTE LEGAL
QUACK DE COLOMBIA S.A.S
CONTRATISTA

CONTRATO No. 1.07.17.13-16638 **FECHA:** 4 DE NOVIEMBRE DE 2025

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL

CONTRATISTA: QUACK DE COLOMBIA S.A.S

VALOR: SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE $729.656.000

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 3500010316 DE 11.09.2025 ; 3500010218 DE 09.07.2025 ; 3500010317 de 11.09.2025

REGISTRO PRESUPUESTAL: 4500040297 DE 04.11.2025

FUENTE DE FINANCIACION: 10% ILCD FONPET/SRIA GENERAL

PLAZO: 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.

SUPERVISOR: LINA MARCELA CARDENAS MARTINEZ

OBJETO: Brindar el Servicio de Operación Logística para llevar a cabo las actividades presenciales que requiera la secretaría general y el despacho de la gobernadora del Departamento del Valle del Cauca, en desarrollo del proyecto denominado "Fortalecimiento de un sistema integrado de gestión del Valle del Cauca" con el fin de lograr las metas de resultados y de producto del proyecto.

Los suscritos **LINA MARCELA CARDENAS MARTINEZ,** identificada con cédula de ciudadanía número 1.144.164.866, actuando como **SUPERVISORA**, y **JUAN NICOLAS FAJARDO ARAUJO.** Representante Legal de **QUACK DE COLOMBIA S.A.S**, portador de la cedula No. 1.130.604.883, obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de la SECRETARIA GENERAL, con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma:

VALOR DEL CONTRATO:	**$729.656.000**
VALOR ADICION:	$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$729.656.00**
VALOR ANTICIPO:	$ 0
VALOR PRESENTE ACTA:	**$397.001.000**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	$ 0
VALOR A PAGAR EN ESTA ACTA:	**$397.001.000**
VALOR PAGADO ACTAS 1:	**$332.655.000**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTAS 1, ETC:	$0
SALDO DEL CONTRATO:	$ 0

NOTA: se procede a reportar las actividades del contrato ejecutadas a la fecha y las actividades proyectadas con corte al 31 de diciembre de 2025, como quiera que este informe corresponde al soporte del pago de la Factura No. (1905) de la presente vigencia. Se realiza de esta manera para dar alcance al Cronograma de Cierre Vigencia Fiscal 2025, establecido por el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas del Valle del Cauca mediante Circular Interna No. 036 con SADE 1.120.30-64 del 18 de noviembre de 2025 – "Asunto: Cronograma de Cierre Fiscal 2025" y con el compromiso de la ejecución total de las actividades, el cual deberá constar en un informe de seguimiento a la ejecución que se realice desde el 18 al 31 de diciembre/2025 con sus respectivas evidencias.

En estos términos el contratista acepta los pagos causados y que el indicado en esta acta es el valor como pago de la cuota dos (02) - última cuota- del contrato.

En constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los 17 días del mes de DICIEMBRE de 2025.

LINA MARCELA CARDENAS MARTINEZ
C.C. 1.144.164.866
SUPERVISORA

JUAN NICOLAS FAJARDO ARAUJO
C.C. 1.130.604.883
REPRESENTANTE LEGAL
QUACK DE COLOMBIA S.A.S
CONTRATISTA

INFORME GENERAL DE EJECUCION FINAL
No. 02

"BRINDAR EL SERVICIO DE OPERACIÓN LOGISTICA PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES QUE REQUIERA LA SECRETARÍA GENERAL Y EL DESPACHO DE LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL VALLE DEL CAUCA" CON EL FIN DE LOGRAR LAS METAS DE RESULTADOS Y DE PRODUCTO DEL PROYECTO"

CONTRATO DE SERVICIOS

CONTRATO No. 1.07.17.13-16638 – DEL 4 NOVIEMBRE AL 31 DICIEMBRE 2025

Secretaria General
Departamento del valle del cauca

CONTRATANTE:	Departamento del vale del cauca – Secretaria General
NIT.	890399029-5
CONTRATISTA:	QUACK DE COLOMBIA S.A.S. NIT. 900343131-3
VALOR DEL CONTRATO:	$729.656.000
PERIODO DEL CONTRATO:	4 NOVIEMBRE AL 31 DICIEMBRE 2025
PERIODO FACTURADO:	1 DICIEMBRE AL 17 DICIEMBRE 2025
VALOR EJECUTADO:	$397.001.000
SUPERVISOR:	LINA MARCELA CARDENAS MARTINEZ Supervisión.

ALCANCE AL OBJETIVO DEL CONTRATO:

"BRINDAR EL SERVICIO DE OPERACIÓN LOGISTICA PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES QUE REQUIERA LA SECRETARÍA GENERAL Y EL DESPACHO DE LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL VALLE DEL CAUCA" CON EL FIN DE LOGRAR LAS METAS DE RESULTADOS Y DE PRODUCTO DEL PROYECTO"

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN

El propósito del presente informe es documentar de manera precisa y detallada la ejecución de las solicitudes realizadas por nuestro cliente, el Departamento del Valle del Cauca - Secretaría General de la Gobernación del Valle del Cauca, correspondientes al año 2025 y gestionadas bajo el contrato número 1.07.17.13-16638 – del 4 Noviembre al 31 Diciembre 2025. Por valor de $729.656.000 (setecientos veintinueve millones seiscientos cincuenta y seis mil pesos), con el objetivo de garantizar la continuidad en la prestación de servicios de apoyo logístico para llevar a cabo las reuniones y actividades protocolarias en cumplimiento de las funciones y responsabilidades de la Secretaría General como dependencia de apoyo transversal. Las solicitudes mencionadas fueron gestionadas con eficiencia y profesionalismo por parte de la empresa de operaciones logísticas Quack de Colombia S.A.S. Este informe tiene como finalidad ofrecer una visión completa de la ejecución de las solicitudes, abarcando tanto los suministros como los servicios requeridos por la entidad mencionada.

En el transcurso de este informe, se proporcionará un análisis exhaustivo de los suministros y servicios entregados, destacando los aspectos relevantes de su ejecución. Además, se incluirá información relativa a la planificación, el seguimiento y el control del contrato, con el fin de garantizar la transparencia y la eficacia en la ejecución de los recursos destinados para cumplir con las metas y objetivos establecidos por la Secretaría General. Es fundamental destacar que la gestión del presupuesto se llevó a cabo conforme al proceso mediante el cual la entidad planificó y estructuró los recursos financieros destinados a cubrir los gastos. Este proceso permitió orientar y priorizar el desarrollo de las actividades planteadas, con el propósito de cumplir con las funciones establecidas y alcanzar las metas y objetivos propuestos.

La herramienta central en este proceso fue el presupuesto concebido para estos gastos. Este presupuesto comprendía las asignaciones iniciales detalladas por rubros de cada actividad, y también incorporaba las modificaciones realizadas a lo largo de la ejecución del contrato debido a casos específicos. Los cambios y modificaciones que se lleven a cabo serán bajo estricta conformidad con las normas de contratación de adquisición de dichos bienes y servicios. En consecuencia, el seguimiento de las actividades planificadas, financiadas con los recursos bajo la administración de esta entidad, fue riguroso tanto desde una perspectiva técnica como financiera. Este seguimiento se basó en la revisión de los avances presentados por la entidad responsable de la ejecución y en los informes mensuales registrados, tanto en los requerimientos iniciales como en el cuadro de gestión.

Esto se hizo con el objetivo de verificar el cumplimiento de las actividades programadas según los cronogramas acordados con el cliente, en este caso, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARÍA GENERAL, como parte del contrato suscrito.
En resumen, a continuación, se presenta una síntesis de la ejecución en las diversas fases que componen todo el proceso. Se incluye el material probatorio que respalda el cumplimiento en la prestación de los servicios mencionados, así como el total de la inversión presupuestal destinada a las actividades.

CONTRATO DE OPERACIÓN LOGÍSTICA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA- SECRETARÍA GENERAL

CONTRATO No. 1.07.17.13-16638 – DEL 4 NOVIEMBRE AL 31 DICIEMBRE 2025

1. DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD DE SERVICIOS:

# REMISIÓN	FECHA DE ENTREGA	NOMBRE DEL EVENTO	DETALLE DE LA SOLICITUD	CANT.	DIAS/ HORAS
#27	2/12/2025	CONTINGENCIA POR CERRAMIENTO DE GOBERNACION - ANTIGUA BENEFICIENCA DEL VALLE	Almuerzo o cena **TIPO Premium** - con diferentes opciones incluye opción vegetariana, menajeria para el servicio o empaque biodegradable de lujo: *Bebida (Jugo o refresco de cola) - 400 ml + 2 Proteina - 250 gr + Carbohidrato o harina - 150 gr + Ensalada o vegetales - 130 gr + Postre - 100 gr.	250	1
#28	2/12/2025	LANZAMIENTO DEL LIBRO "GUERRERAS Y HEREDERAS" TU HISTORIA, MI HISTORIA	Arreglo floral entrega en la ciudad de Cali.	4	1
			Agua mineral embotellada en material 100% reciclado. Presentación de 600 ml	100	1

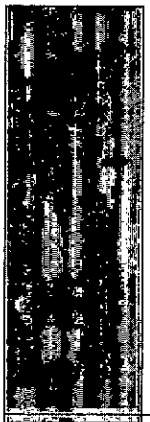
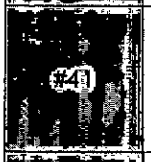
			Alquiler por día de proyector de video beam. Luminosidad de 10000 lumens por 8hrs	1	1
			Alquiler de telón para proyección video beam. Medidas: 3x2 m por 8hrs. Este ítem incluye la base soporte, transporte, personal de montaje y desmontaje	1	1
			Roll Ups autoportante. Medidas: 2x1 m	1	1
			Alquiler por día de Sistema de Sonido Digital Activo para eventos donde asistan entre 101 hasta 200 personas. por 8 hrs	1	1
			Alquiler por día de SALA TIPO LOUNGE. Mobiliario conformado por tres piezas por 8 hrs	2	1
			Alquiler por día de SALÓN TIPO 2 para 51 a 100 personas, con aire acondicionado por 8 hrs	1	1
			Atril en madera. Medidas: 60 x 50 x 125 cms de altura. Alquiler de 1 a 12 horas x día.	1	1
#29	2/12/2025	COMITÉ INTEGREMIAL - DESAYUNO DE NAVIDAD CON GREMIOS	Alquiler por día de SALÓN TIPO 3 para 101 a 200 personas, con aire acondicionado por 8 hrs	1	1
			Estación permanente de café - Incluye: café, galletas, té, aromática, agua fría, agua caliente, sobres de azúcar light, sobres de azúcar normal, sobres de crema no láctea para café, mezcladores. Servida en mesa. De 201 a 300 personas. Este ítem incluye mesero, mesa tablón vestida, transporte	1	1
			Mesero por hora. Turno mínimo de 4 horas	6	2
			Desayuno tipo Premium incluye menajeria: • Carbohidrato de 120 gramos • Cereales • Variedad de quesos y jamones • Panes • Huevos al gusto • Proteína 150 gramos • Bebida caliente de 12 onzas o jugo natural o bebida láctea • Mantequilla 10 gramos • Mermelada 15 gramos • Porción de frutas.	100	1

#30	2/12/2025	CONDECORACIONES	Medalla especial de reconocimiento/placa conmemorativa / con recubrimiento de bronce, crudo o cobre, de 6,5 cm de diámetro x 3,5 mm de espesor y cinta de 24 mm full color o placa conmemorativa en vidrio de 20 cms de largo por 10 cms de alto, con base en madera en vidrio templado con grabado en laser - **CONDECORACION NUTRIAVICOLA**	1	1
#31	3/12/2025	CORONA FUNEBRE	Arreglo floral/ofrenda floral fúnebre de 0,60 cm x 100 cm, con trípode/base soporte, entrega en la ciudad de Cali. - **ALBA RENGIFO**	2	1
#32	4/12/2025	CONDECORACIONES	Medalla especial de reconocimiento/placa conmemorativa / con recubrimiento de bronce, crudo o cobre, de 6,5 cm de diámetro x 3,5 mm de espesor y cinta de 24 mm full color o placa conmemorativa en vidrio de 20 cms de largo por 10 cms de alto, con base en madera en vidrio templado con grabado en laser - **MEDALLA BANCO DE OCCIDENTE**	1	1
#33	5/12/2025	CONDECORACIONES	Medalla especial de reconocimiento/placa conmemorativa / con recubrimiento de bronce, crudo o cobre, de 6,5 cm de diámetro x 3,5 mm de espesor y cinta de 24 mm full color o placa conmemorativa en vidrio de 20 cms de largo por 10 cms de alto, con base en madera en vidrio templado con grabado en laser - **CONDECORACIONES MEDICOS**	7	1
#34	9/12/2025	CONSEJO DE GOBIERNO	Mesero por hora. Turno mínimo de 4 horas	5	2
			Desayuno TIPO II: Desayuno Premium - incluye Opción vegetariana en empaque biodegradable de lujo: *Bebida fria 200 ml + Bebida Caliente 10 Onz. *Carbohidrato 150 gramos. *Proteina 200 grs. * Porción de Fruta. + Topin mantequilla + Mermelada.	70	1
#35	9/12/2025	COMITÉ ESTRATEGICO DE LA GOBERNACION DE DICIEMBRE	Alquiler por día de SALÓN TIPO 2 para 51 a 100 personas, con aire acondicionado por 8 hrs	1	2

			Desayuno tipo Premium incluye menajeria: • Carbohidrato de 120 gramos • Cereales • Variedad de quesos y jamones • Panes • Huevos al gusto • Proteína 150 gramos • Bebida caliente de 12 onzas o jugo natural o bebida láctea • Mantequilla 10 gramos • Mermelada 15 gramos • Porción de frutas.	60	1
			Estación permanente de café - Incluye: café, galletas, té, aromática, agua fría, agua caliente, sobres de azúcar light, sobres de azúcar normal, sobres de crema no láctea para café, mezcladores. Servida en mesa. De 51 a 100 personas. Este ítem incluye mesero, mesa tablón vestida, transporte	1	1
			Mesero por hora. Turno mínimo de 4 horas	6	2
			Almuerzo o cena **TIPO Premium** - con diferentes opciones incluye opción vegetariana, menajeria para el servicio o empaque biodegradable de lujo: *Bebida (Jugo o refresco de cola) - 400 ml + 2 Proteína - 250 gr + Carbohidrato o harina - 150 gr + Ensalada o vegetales - 130 gr + Postre - 100 gr.	60	1
#36	10/12/2025	EVENTO MUJERES FUNCIONARIAS PUBLICAS QUE CUIDAN	Estación permanente de café - Incluye: café, galletas, té, aromática, agua fría, agua caliente, sobres de azúcar light, sobres de azúcar normal, sobres de crema no láctea para café, mezcladores. Servida en mesa. De 101 a 200 personas. Este ítem incluye mesero, mesa tablón vestida, transporte	1	1
			Refrigerio AM tipo B: Refrigerio Premium - incluye opcion vegetariana para consumir a media mañana (Refrigerio AM) y para consumir a media tarde (Refrigerio PM). (Incluye menajeria). *Bebida: Fría natural o Refresco 400 ml (con o sin azúcar) y una bebida caliente 10onz. *Carbohidrato: 30 y 40 gramos puede incluir verduras. *Proteína: 150 grs. *Porción de Fruta 10 gr.	200	1

	Almuerzo o cena TIPO **Premium** - con diferentes opciones incluye opción vegetariana, menajeria para el servicio o empaque biodegradable de lujo: *Bebida (Jugo o refresco de cola) - 400 ml + 2 Proteina - 250 gr + Carbohidrato o harina - 150 gr + Ensalada o vegetales - 130 gr + Postre - 100 gr.	200	1
	Refrigerio PM tipo B: Refrigerio Premium - incluye opcion vegetariana para consumir a media mañana (Refrigerio AM) y para consumir a media tarde (Refrigerio PM). (Incluye menajeria). *Bebida: Fria natural o Refresco 400 ml (con o sin azúcar) y una bebida caliente 10onz. *Carbohidrato: 30 y 40 gramos puede incluir verduras. *Proteína: 150 grs. *Porción de Fruta 10 gr.	200	1
	Mesero por hora. Turno mínimo de 4 horas	8	1
	Personal de apoyo logistico. Turno mínimo de 8 horas	2	1
	Alquiler de ventiladores de piso para tarima. por 8 hrs	6	1
	Alquiler por día de Sistema de Sonido Digital Activo para eventos donde asistan entre 101 hasta 200 personas. por 8 hrs	1	1
	Alquiler de televisor por día. Medidas: de 51 a 65 pulgadas, con base y/o soporte. Este ítem incluye la base soporte, transporte, personal de montaje y desmontaje	1	1
	Alquiler de sillas vestidas sin brazo	200	1
	Alquiler de tablones, vestido con mantel. Medidas: 1,80 x 60 por 8hrs	25	1

			Agua mineral embotellada en material 100 [illegible] Presentación de 600 ml	[illegible]	
			Registro de participantes sistematizado por 8hrs. El servicio consta de software de registro, personal capacitado, mesa vestida, silla, internet, entrega de información de participantes al evento	1	2
			Roll Ups autoportante. Medidas: 2x1 m	6	1
			Impresión a color tamaño carta (ESCARAPELAS, FUNDAS,BOLSAS DE LIENZO TELA, LAPICEROS, LIBRETA) 120 DE C/U	1000	1
F37	11/12/2025	CONDECORACIONES	Medalla especial de reconocimiento/placa conmemorativa / con recubrimiento de bronce, crudo o cobre, de 6,5 cm de diámetro x 3,5 mm de espesor y cinta de 24 mm full color o placa conmemorativa en vidrio de 20 cms de largo por 10 cms de alto, con base en madera en vidrio templado con grabado en laser - **PLACA D°CLASS**	1	1
F38	12/12/2025	DESAYUNO DE RECONOCIMIENTO	Mesero por hora. Turno mínimo de 4 horas	4	2
			Desayuno tipo Premium incluye menajeria: • Carbohidrato de 120 gramos • Cereales • Variedad de quesos y jamones • Panes • Huevos al gusto • Proteina 150 gramos • Bebida caliente de 12 onzas o jugo natural o bebida láctea • Mantequilla 10 gramos • Mermelada 15 gramos • Porción de frutas.	70	1
F39	13/12/2025	FIRMA DE CONVENIO CON LA UNIDAD NACIONAL DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRES	Mesero por hora. Turno mínimo de 4 horas	6	2

			Refrigerio tipo B: Refrigerio Premium - incluye opcion vegetariana para consumir a media mañana (Refrigerio AM) y para consumir a media tarde (Refrigerio PM). (Incluye menajeria). *Bebida: Fría natural o Refresco 400 ml (con o sin azúcar) y una bebida caliente 10onz. *Carbohidrato: 30 y 40 gramos puede incluir verduras. *Proteína: 150 grs. *Porción de Fruta 10 gr.	100	1
	13/12/2025	CAPACITACION ENFOQUE DIFERENCIAL	Estación permanente de café - Incluye: café, galletas, té, aromática, agua fria, agua caliente, sobres de azúcar light, sobres de azúcar normal, sobres de crema no láctea para café, mezcladores. Servida en mesa. De 51 a 100 personas. Este ítem incluye mesero, mesa tablón vestida, transporte	1	1
			Desayuno tipo Premium incluye menajeria: • Carbohidrato de 120 gramos • Cereales • Variedad de quesos y jamones • Panes • Huevos al gusto • Proteína 150 gramos • Bebida caliente de 12 onzas o jugo natural o bebida láctea • Mantequilla 10 gramos • Mermelada 15 gramos • Porción de frutas.	100	1
			Mesero por hora. Turno mínimo de 4 horas	4	2
			Alquiler de tablones, vestido con mantel. Medidas: 1,80 x 60 por 8hrs	40	1
			Alquiler de sillas tipo Denisse	120	1
	14/12/2025	CORONA FUNEBRE	Arreglo floral/ofrenda floral fúnebre de 0,60 cm x 100 cm, con trípode/base soporte, entrega en la ciudad de Cali. ELABORACION DE CORONA FUNEBRE RAUL CASTIBLANCO JAIMES	2	1
	15/12/2025	EVENTOS DE CIERRE DE AÑO DIPUTADOS CON LA GOBERNADORA	Estación permanente de café - Incluye: café, galletas, té, aromática, agua fría, agua caliente, sobres de azúcar light, sobres de azúcar normal, sobres de crema no láctea para café, mezcladores. Servida en mesa, mesa vestida, personal para atender. Para 50 personas.	1	1

[redacted]			Desayuno tipo Premium incluye menajeria: • Carbohidrato de 120 gramos • Cereales • Variedad de quesos y jamones • Panes • Huevos al gusto • Proteína 150 gramos • Bebida caliente de 12 onzas o jugo natural o bebida láctea • Mantequilla 10 gramos • Mermelada 15 gramos • Porción de frutas.	40	1
			Mesero por hora. Turno mínimo de 4 horas	6	2
			Alquiler de tablones, vestido con mantel. Medidas: 1,80 x 60 por 8hrs	25	1
			Alquiler de sillas tipo Denisse	50	1
			Alquiler por día de SALÓN TIPO 1 para 10 a 50 personas, con aire acondicionado por 8 hrs	1	1
			Arreglo floral de 0,60 cm x 100 cm, con trípode/base soporte, entrega en la ciudad de Cali.	3	1
[redacted]	15/12/2025	EVENTOS DE CIERRE DE AÑO CONCEJALES CON LA GOBERNADORA	Estación permanente de café - Incluye: café, galletas, té, aromática, agua fria, agua caliente, sobres de azúcar light, sobres de azúcar normal, sobres de crema no láctea para café, mezcladores. Servida en mesa. De 51 a 100 personas. Este ítem incluye mesero, mesa tablón vestida, transporte	1	1
			Almuerzo o cena **TIPO Premium** - con diferentes opciones incluye opción vegetariana, menajeria para el servicio o empaque biodegradable de lujo: *Bebida (Jugo o refresco de cola) - 400 ml + 2 Proteína - 250 gr + Carbohidrato o harina - 150 gr + Ensalada o vegetales - 130 gr + Postre - 100 gr.	60	1
			Mesero por hora. Turno mínimo de 4 horas	8	2
			Alquiler de tablones, vestido con mantel. Medidas: 1,80 x 60 por 8hrs	30	1

[redacted]			Alquiler de sillas tipo Denisse		
			Alquiler por dia de SALÓN TIPO 2 para 51 a 100 personas, con aire acondicionado por 8 hrs	1	1
			Arreglo floral de 0,60 cm x 100 cm, con trípode/base soporte, entrega en la ciudad de Cali.	4	1
#44	16/12/2025	EVENTOS DE CIERRE DE AÑO ALCALDES CON LA GOBERNADORA	Estación permanente de café - Incluye: café, galletas, té, aromática, agua fría, agua caliente, sobres de azúcar light, sobres de azúcar normal, sobres de crema no láctea para café, mezcladores. Servida en mesa. De 51 a 100 personas. Este ítem incluye mesero, mesa tablón vestida, transporte	1	1
			Almuerzo o cena **TIPO Premium** - con diferentes opciones incluye opción vegetariana, menajeria para el servicio o empaque biodegradable de lujo: *Bebida (Jugo o refresco de cola) - 400 ml + 2 Proteína - 250 gr + Carbohidrato o harina - 150 gr + Ensalada o vegetales - 130 gr + Postre - 100 gr.	90	1
			Mesero por hora. Turno mínimo de 4 horas	9	2
			Alquiler de tablones, vestido con mantel. Medidas: 1,80 x 60 por 8hrs	50	1
			Alquiler de sillas tipo Denisse	100	1
			Alquiler por dia de SALÓN TIPO 2 para 51 a 100 personas, con aire acondicionado por 8 hrs	1	1

			Arreglo floral de 0,60 cm x 100 cm, co... soporte, entrega en la ciudad de Cali.		
[redacted]	14-15-16 DIC	EVENTO INFORME GENERAL DE BALANCE ANUAL	Desayuno tipo Premium incluye menajeria: • Carbohidrato de 120 gramos • Cereales • Variedad de quesos y jamones • Panes • Huevos al gusto • Proteína 150 gramos • Bebida caliente de 12 onzas o jugo natural o bebida láctea • Mantequilla 10 gramos • Mermelada 15 gramos • Porción de frutas.	100	3
			Estación permanente de café - Incluye: café, galletas, té, aromática, agua fría, agua caliente, sobres de azúcar light, sobres de azúcar normal, sobres de crema no láctea para café, mezcladores. Servida en mesa. De 101 a 200 personas. Este ítem incluye mesero, mesa tablón vestida, transporte	1	3
			Alquiler de tablones, vestido con mantel. Medidas: 1,80 x 60 por 8hrs	50	3
			Alquiler de sillas tipo Denisse	100	3
			Mesero por hora. Turno mínimo de 4 horas	8	10

Este informe busca proporcionar una visión completa y detallada de la ejecución de las solicitudes realizadas por el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-SECRETARÍA GENERAL durante la vigencia 2025, destacando la gestión presupuestaria y el seguimiento preciso de las actividades planificadas.

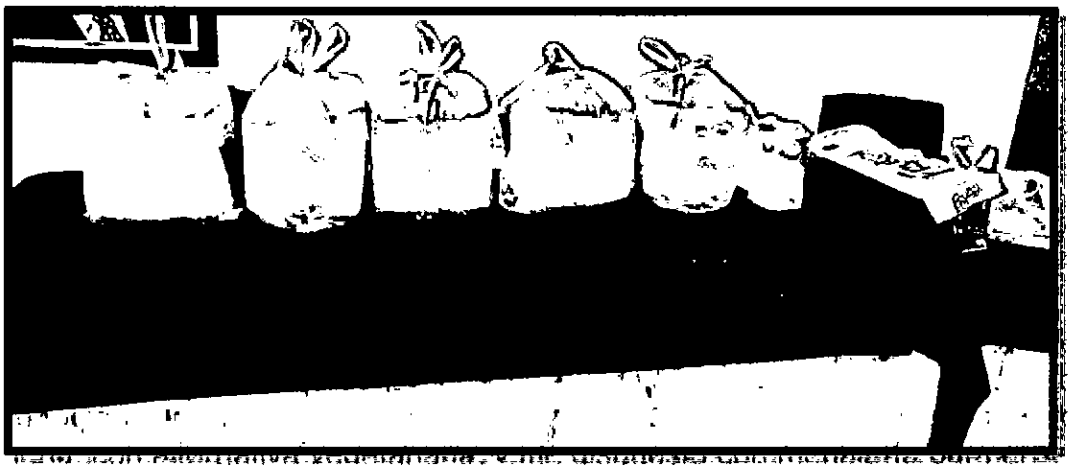
CONTRATO DE OPERACIÓN LOGÍSTICA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-SECRETARÍA GENERAL
CONTRATO No. 1.07.17.13-16638 – DEL 4 Noviembre al 31 Diciembre 2025

DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD DE SERVICIOS:

INFORME TÉCNICO.
REGISTRO FOTOGRAFICO.

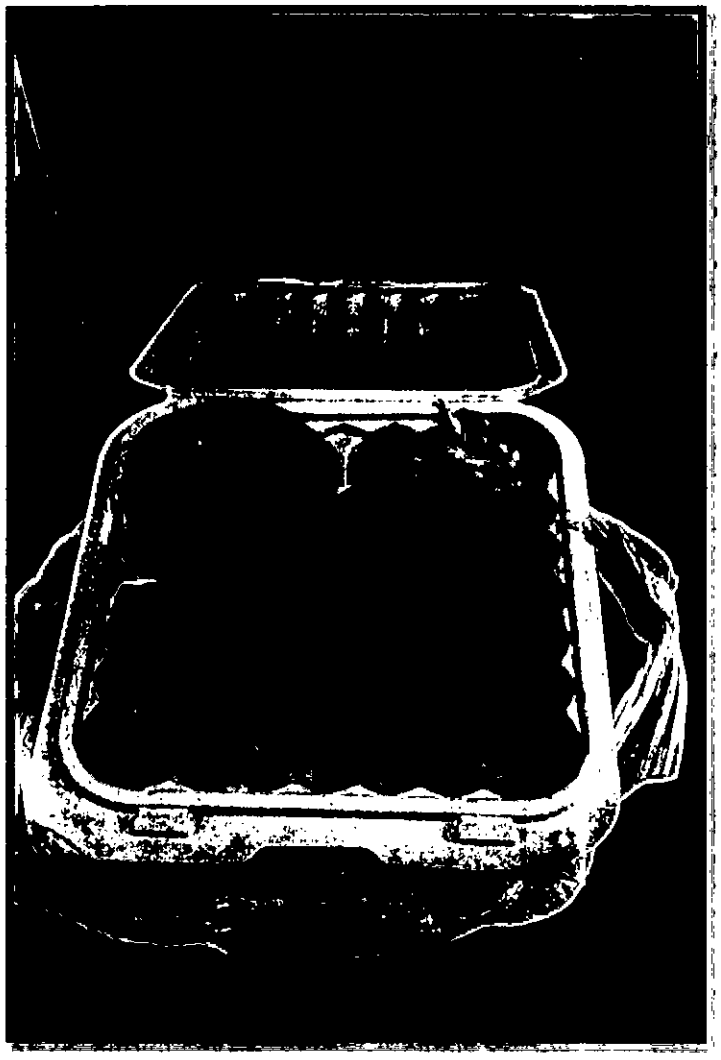
27. CONTINGENCIA POR CERRAMIENTO DE GOBERNACION - ANTIGUA BENEFICIENCA DEL VALLE

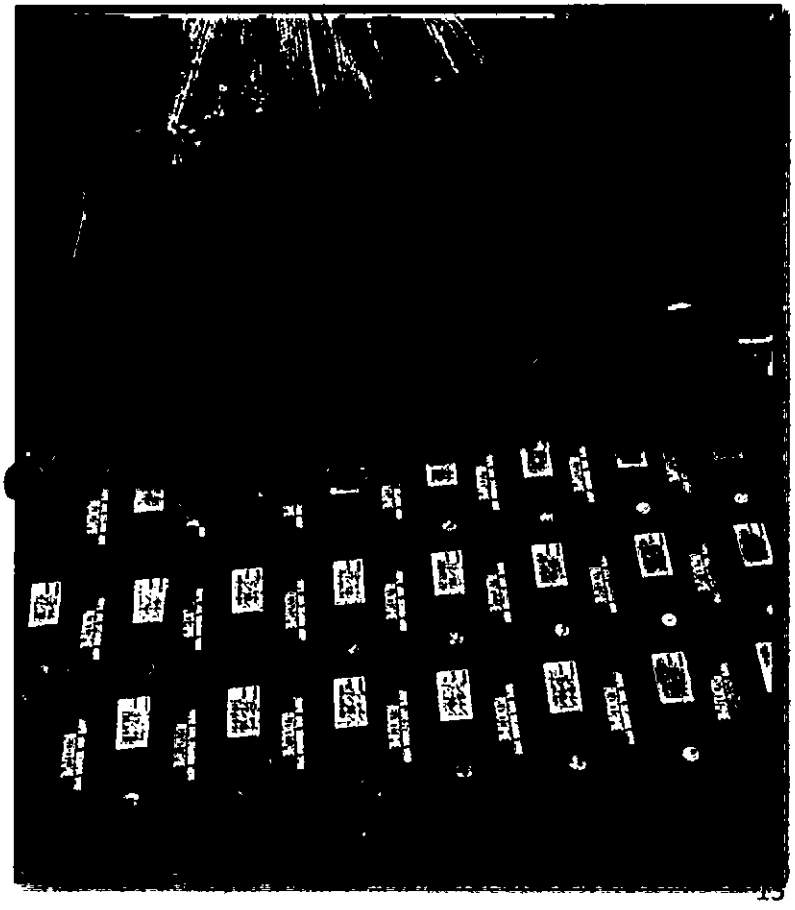
En atención a la contingencia por el cerramiento de la Gobernación, realizada el 1 de diciembre de 2025 en la Antigua Beneficencia del Valle, se prestó el servicio de alimentación tipo Premium (almuerzo o cena). El servicio incluyó diversas opciones de menú, con alternativa vegetariana, y fue dispuesto con menajería para el servicio o empaque biodegradable de lujo, según requerimiento.
Cada ración contempló: bebida (jugo o refresco de cola) de 400 ml, dos porciones de proteína con un peso total de 250 g, carbohidrato o harina de 150 g, ensalada o vegetales de 130 g y postre de 100 g.
Se suministraron 250 raciones, cumpliendo con los estándares de calidad, presentación e higiene establecidos.



Quack
Diseño y Producción de Eventos







28. LANZAMIENTO DEL LIBRO "GUERRERAS Y HEREDERAS" TU HISTORIA, MI HISTORIA

El 1 de diciembre de 2025 se prestaron de manera integral los servicios logísticos y operativos para el Lanzamiento del libro "Guerreras y Herederas: Tu Historia, Mi Historia", garantizando el adecuado desarrollo del evento conforme a los requerimientos establecidos.

El servicio incluyó la entrega de cuatro (4) arreglos florales en la ciudad de Cali y el suministro de cien (100) unidades de agua mineral embotellada, en presentación de 600 ml, en envases elaborados con material 100 % reciclado. Asimismo, se realizó el alquiler por un (1) día de un proyector de video beam con luminosidad de 10.000 lúmenes, dispuesto por un período de ocho (8) horas, junto con el alquiler de un telón para proyección con medidas de 3 x 2 metros, el cual incluyó base de soporte, transporte, personal para montaje y desmontaje, durante el mismo tiempo de uso.

Adicionalmente, se dispuso de un (1) roll up autoportante con medidas de 2 x 1 metro, así como el alquiler por un (1) día de un sistema de sonido digital activo, adecuado para eventos con asistencia entre 101 y 200 personas, por un período de ocho (8) horas. Para la ambientación y comodidad de los asistentes, se suministraron dos (2) salas tipo lounge, cada una conformada por tres piezas de mobiliario, disponibles durante ocho (8) horas, y el alquiler por un (1) día de un salón tipo 2, con capacidad para 51 a 100 personas, dotado de aire acondicionado, igualmente por ocho (8) horas.

Finalmente, se incluyó el alquiler de un (1) atril en madera, con dimensiones de 60 x 50 x 125 cm de altura, disponible dentro del rango de una (1) a doce (12) horas en la jornada del evento.
Todos los servicios fueron prestados de manera oportuna, cumpliendo con los estándares de calidad, operación y soporte requeridos para la correcta ejecución del evento.








GUERRERAS
HEREDERAS

Quack
Diseño y Producción de Eventos







Quack
Diseño y Producción de Eventos





Quack

Diseño y Producción de Eventos







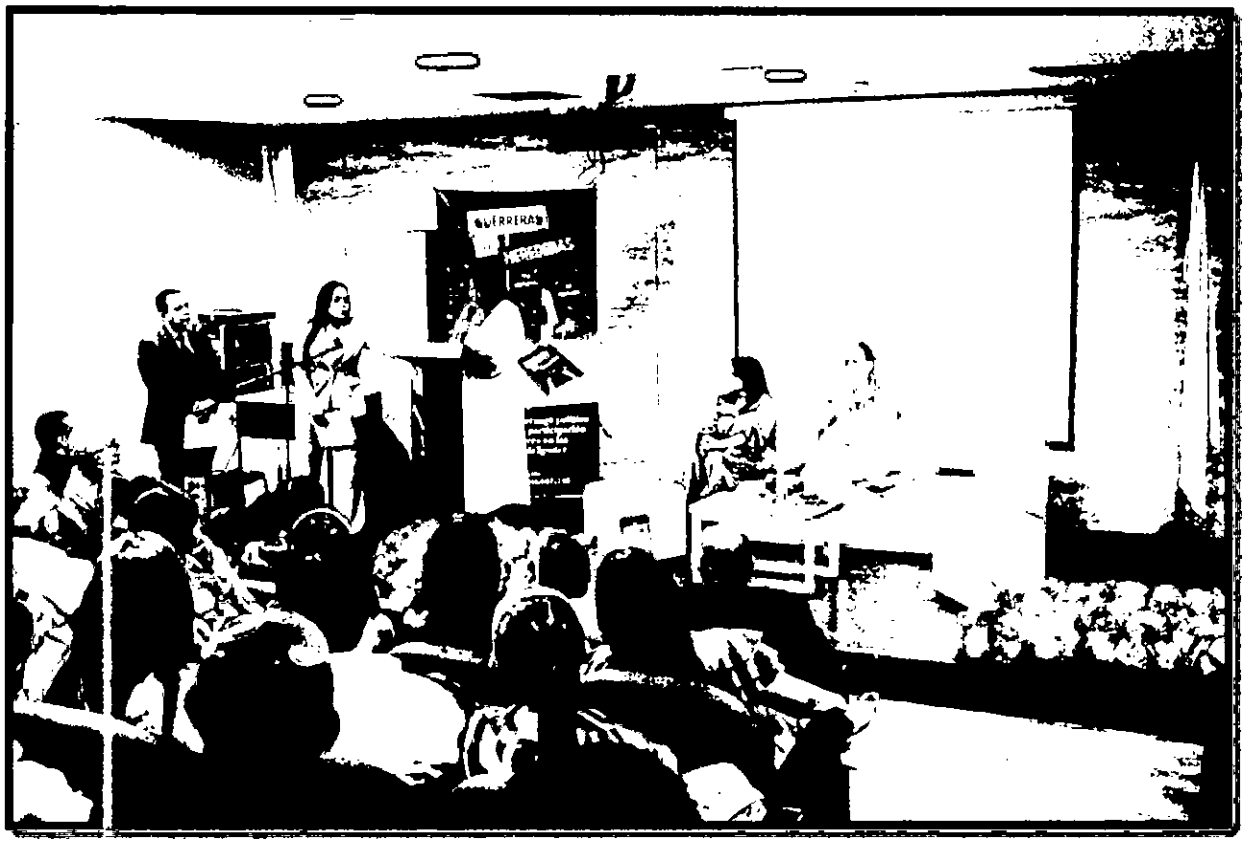
Quack
Diseño y Producción de Eventos





Quack
Diseño y Producción de Eventos






GUERRERAS
HEREDERAS


GUERRERAS
HEREDERAS

Quack

Diseño y Producción de Eventos







29. COMITÉ INTEGREMIAL - DESAYUNO DE NAVIDAD CON GREMIOS

El 2 de diciembre de 2025 se prestaron los servicios logísticos y de alimentación para la realización del Comité Intergremial – Desayuno de Navidad con Gremios, garantizando las condiciones adecuadas para el desarrollo del encuentro.

El servicio incluyó el alquiler por un (1) día de un salón tipo 3, con capacidad para 101 a 200 personas, dotado de aire acondicionado, disponible por un período de ocho (8) horas. Adicionalmente, se dispuso una estación permanente de café, servida en mesa, con capacidad para atender entre 201 y 300 personas, la cual incluyó café, galletas, té, aromática, agua fría y caliente, sobres de azúcar light y normal, sobres de crema no láctea y mezcladores. Este ítem contempló mesero, mesa tablón vestida y transporte.

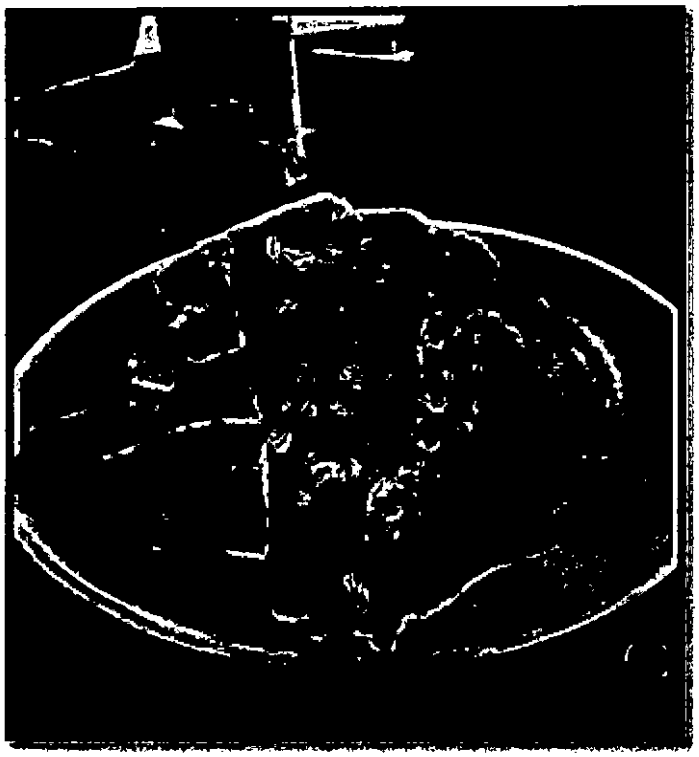
Para la atención del evento se contó con personal de servicio, correspondiente a meseros por hora, con un turno mínimo de cuatro (4) horas, conforme a lo requerido. Asimismo, se suministró el desayuno tipo Premium, con menajería incluida, para cien (100) personas, el cual comprendió: carbohidrato de 120 gramos, cereales, variedad de quesos y jamones, panes, huevos al gusto, proteína de 150 gramos, bebida caliente de 12 onzas o jugo natural o bebida láctea, mantequilla de 10 gramos, mermelada de 15 gramos y porción de frutas.

La totalidad de los servicios fue prestada de manera oportuna y conforme a los estándares de calidad, asegurando la correcta ejecución del evento y la adecuada atención a los asistentes.



Quack
Diseño y Producción de Eventos







30. CONDECORACIONES

El 2 de diciembre de 2025 se realizó la entrega de condecoraciones, consistente en el suministro de una (1) medalla especial de reconocimiento y/o placa conmemorativa, correspondiente a la Condecoración Nutriavícola.

El elemento entregado contó con recubrimiento en bronce, crudo o cobre, con dimensiones de 6,5 cm de diámetro y 3,5 mm de espesor, acompañado de cinta full color de 24 mm. Alternativamente, se dispuso placa conmemorativa en vidrio con medidas de 20 cm de largo por 10 cm de alto, con base en madera y vidrio templado, elaborada con grabado en láser, conforme a las especificaciones establecidas.

El servicio fue prestado cumpliendo con los criterios de calidad, presentación y personalización requeridos para el acto de reconocimiento.

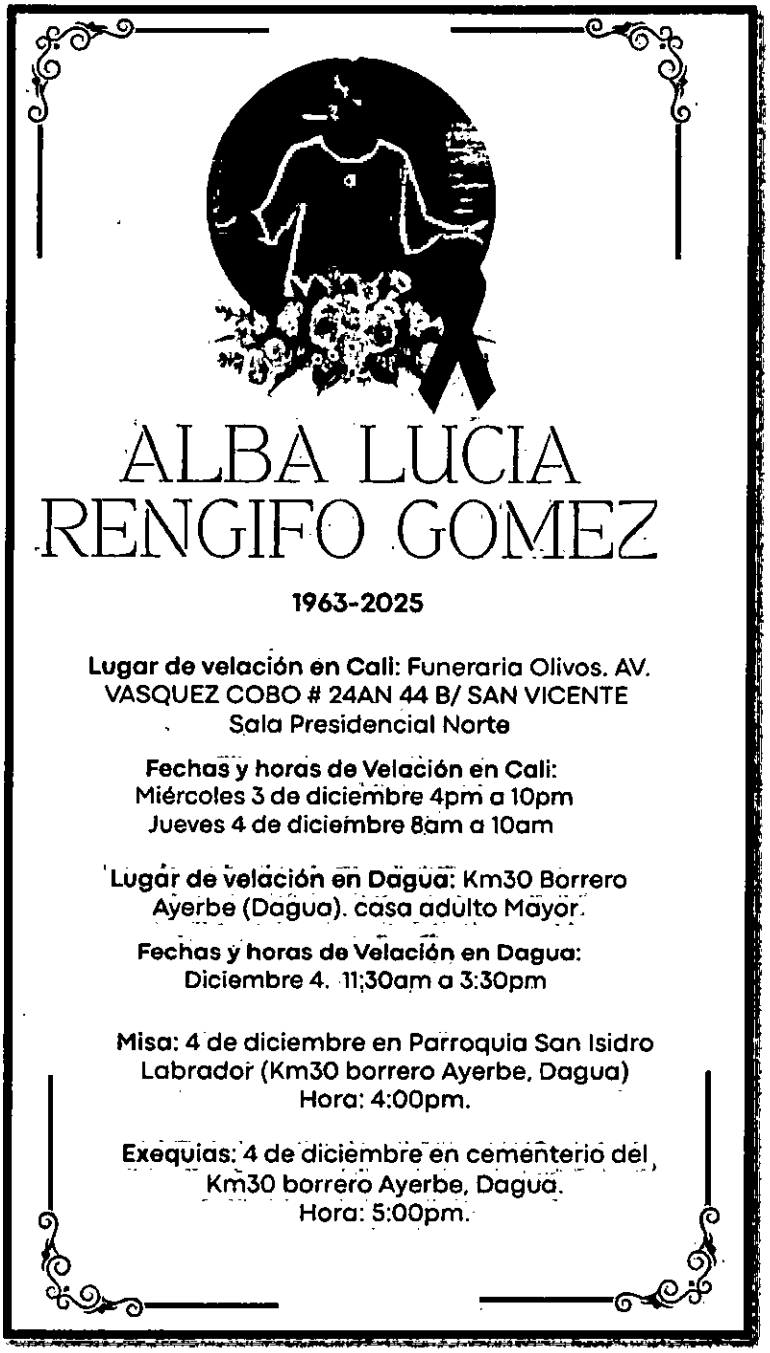


31. CORONA FUNEBRE

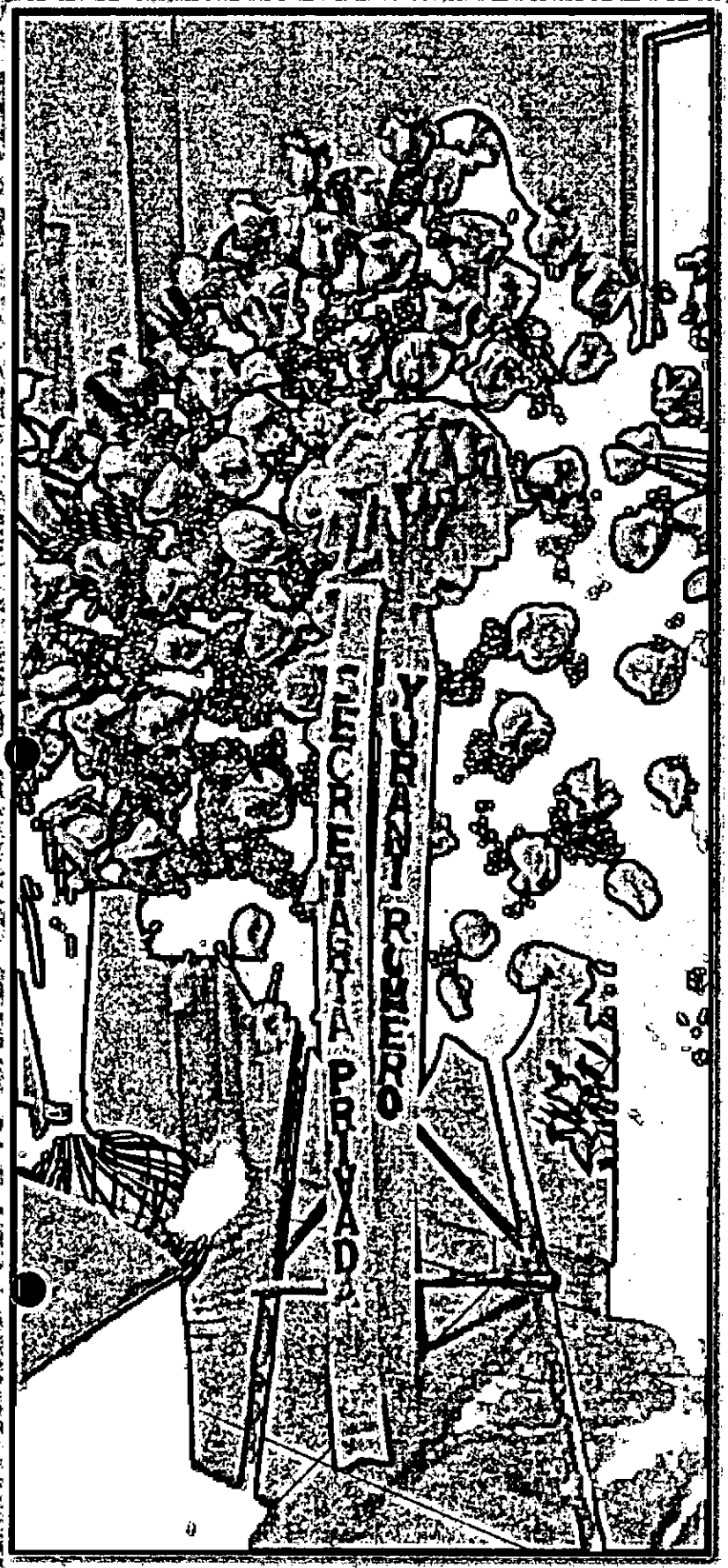
El 3 de diciembre de 2025 se prestó el servicio correspondiente a corona fúnebre, consistente en la elaboración y entrega de dos (2) arreglos florales / ofrendas florales fúnebres, destinados al acto de homenaje póstumo.

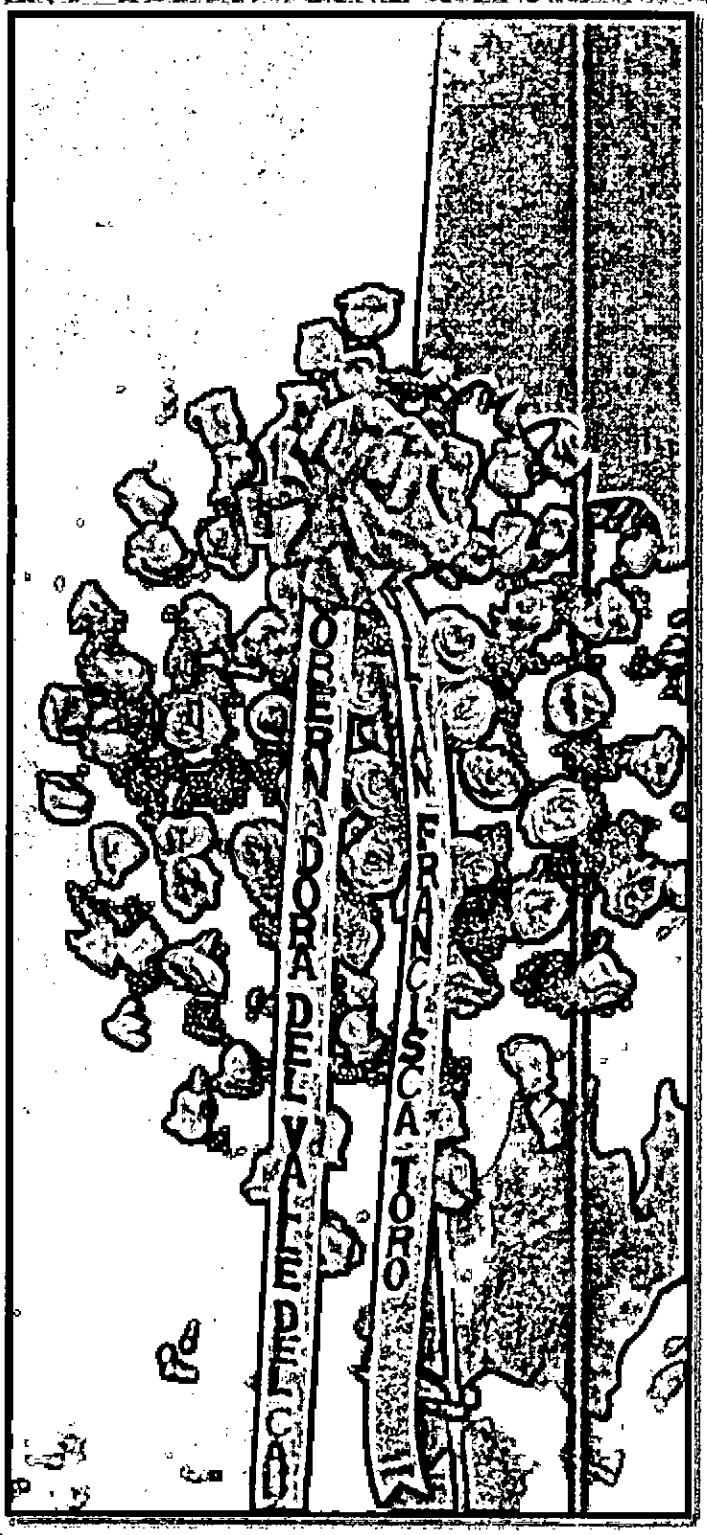
Cada arreglo tuvo dimensiones aproximadas de 0,60 cm x 100 cm, e incluyó trípode o base de soporte, garantizando su adecuada presentación. La entrega se realizó en la ciudad de Cali, conforme a lo solicitado, en homenaje a ALBA RENGIFO.

El servicio fue ejecutado de manera oportuna, cumpliendo con los estándares de calidad, presentación y respeto requeridos para este tipo de actos solemnes.



Quack
Diseño y Producción de Eventos



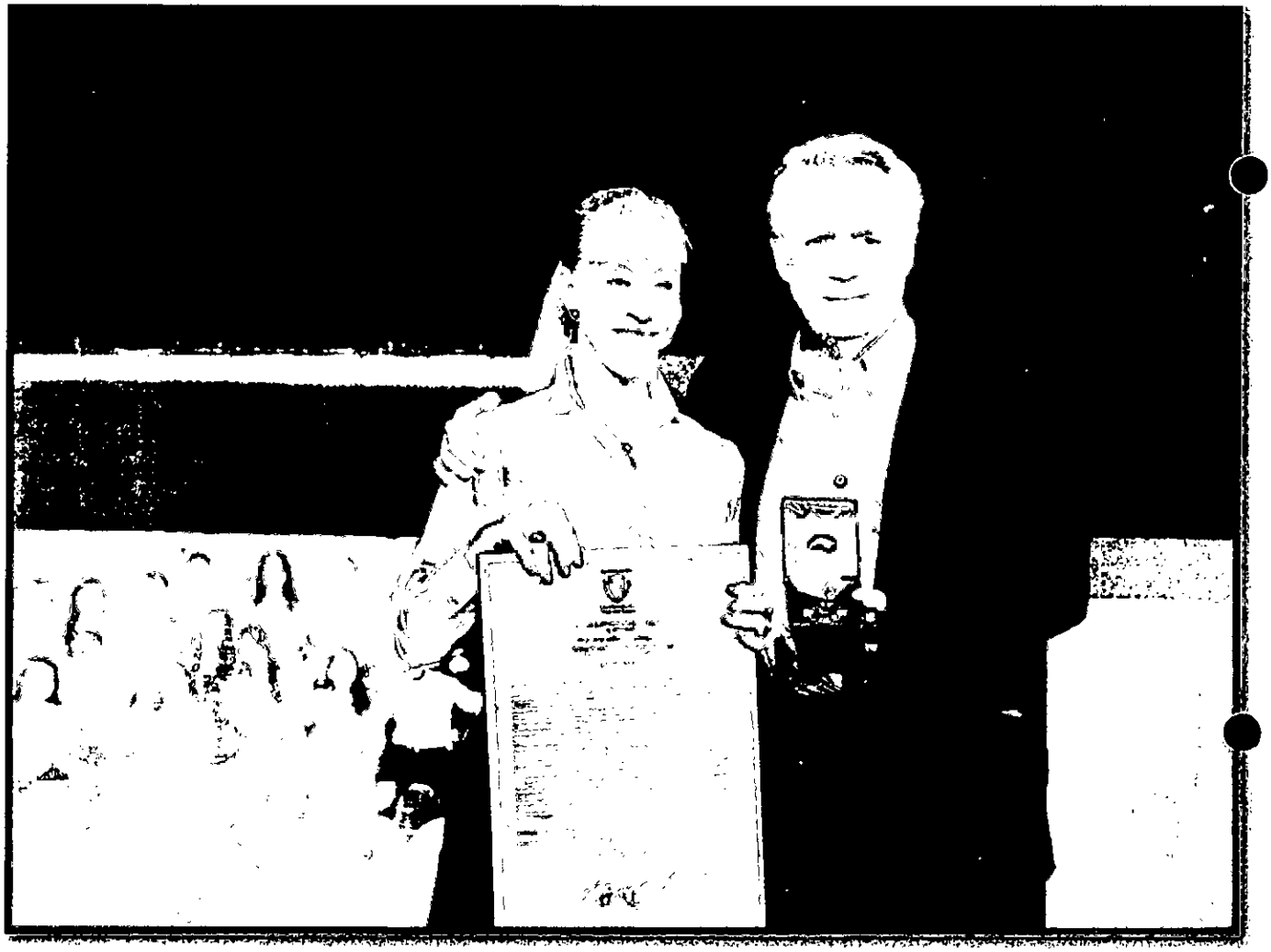


32. CONDECORACIONES

Se realizó el suministro de medalla especial de reconocimiento y/o placa conmemorativa, correspondiente a la Medalla Banco de Occidente, elaborada conforme a las especificaciones técnicas requeridas.

El elemento contó con recubrimiento en bronce, crudo o cobre, con dimensiones de 6,5 cm de diámetro y 3,5 mm de espesor, acompañado de cinta full color de 24 mm. De manera alternativa, se dispuso placa conmemorativa en vidrio con medidas de 20 cm de largo por 10 cm de alto, con base en madera y vidrio templado, y grabado en láser, garantizando una presentación institucional y de alta calidad.

El servicio fue prestado cumpliendo con los estándares de calidad, personalización y presentación establecidos para actos de reconocimiento institucional.



33. CONDECORACIONES

Se realizó el suministro de medalla especial de reconocimiento y/o placa conmemorativa, correspondiente a las 7 Condecoraciones Médicos, elaborada de conformidad con las especificaciones técnicas definidas.

El reconocimiento contó con recubrimiento en bronce, crudo o cobre, con dimensiones de 6,5 cm de diámetro y 3,5 mm de espesor, acompañado de cinta full color de 24 mm. De manera alternativa, se dispuso placa conmemorativa en vidrio con medidas de 20 cm de largo por 10 cm de alto, con base en madera y vidrio templado, elaborada mediante grabado en láser, garantizando una presentación institucional, sobria y de alta calidad.

El servicio fue prestado cumpliendo con los estándares de calidad, personalización y presentación requeridos para actos de reconocimiento al cuerpo médico.





Quack
Diseño y Producción de Eventos



Quack
Diseño y Producción de Eventos







Quack
Diseño y Producción de Eventos



34. CONSEJO DE GOBIERNO

Para la atención del Consejo de Gobierno, se prestaron los servicios de apoyo logístico y alimentación, garantizando una adecuada atención a los asistentes durante la jornada.

El servicio incluyó la disposición de personal de servicio (meseros) bajo la modalidad de cobro por hora, con turno mínimo de cuatro (4) horas, conforme a lo requerido para el desarrollo del evento. Asimismo, se suministró el Desayuno Tipo II – Desayuno Premium, con opción vegetariana y presentado en empaque biodegradable de lujo, para un total de setenta (70) servicios.

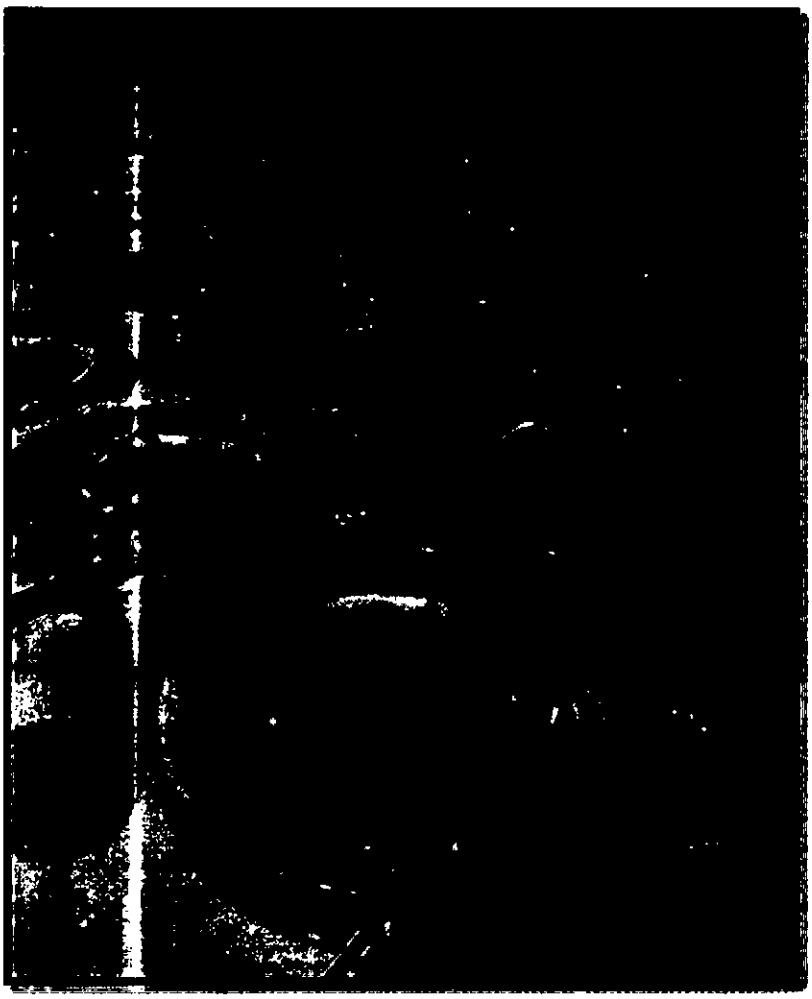
Cada desayuno estuvo compuesto por bebida fría de 200 ml, bebida caliente de 10 onzas, carbohidrato de 150 gramos, proteína de 200 gramos, porción de fruta, topin de mantequilla y mermelada, cumpliendo con los estándares de calidad, presentación e higiene establecidos.

La totalidad de los servicios fue prestada de manera oportuna y conforme a las especificaciones acordadas, asegurando el adecuado desarrollo de la actividad institucional.





Quack
Diseño y Producción de Eventos





35. COMITÉ ESTRATEGICO DE LA GOBERNACION DE DICIEMBRE

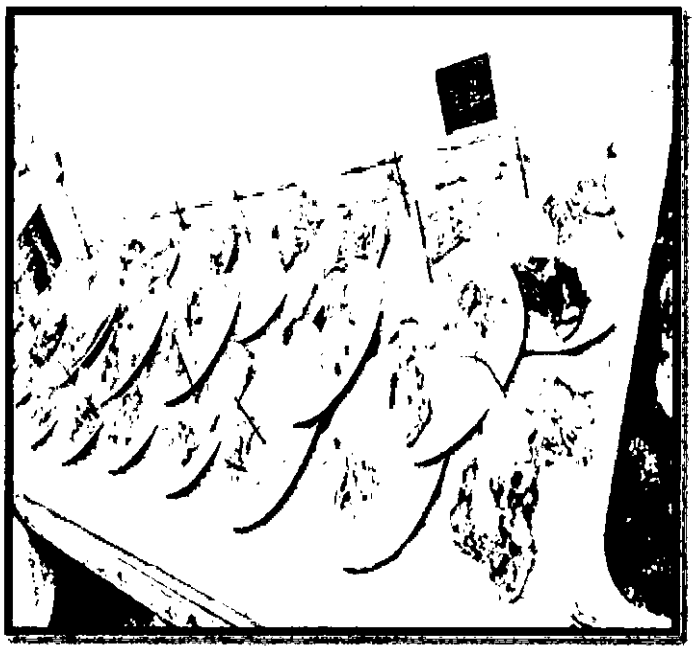
El 10 de diciembre de 2025 se prestaron los servicios logísticos y de alimentación para la realización del Comité Estratégico de la Gobernación – diciembre, garantizando las condiciones adecuadas para el desarrollo de la jornada institucional.

El servicio incluyó el alquiler por un (1) día de un salón tipo 2, con capacidad para 51 a 100 personas, dotado de aire acondicionado, disponible por un período de ocho (8) horas, conforme a los requerimientos del evento.

En materia de alimentación, se suministró desayuno tipo Premium, con menajería incluida, para sesenta (60) personas, el cual comprendió: carbohidrato de 120 gramos, cereales, variedad de quesos y jamones, panes, huevos al gusto, proteína de 150 gramos, bebida caliente de 12 onzas o jugo natural o bebida láctea, mantequilla de 10 gramos, mermelada de 15 gramos y porción de frutas. Adicionalmente, se dispuso una estación permanente de café, servida en mesa, con capacidad para 51 a 100 personas, que incluyó café, galletas, té, aromática, agua fría y caliente, sobres de azúcar light y normal, sobres de crema no láctea y mezcladores; este ítem contempló mesero, mesa tablón vestida y transporte.

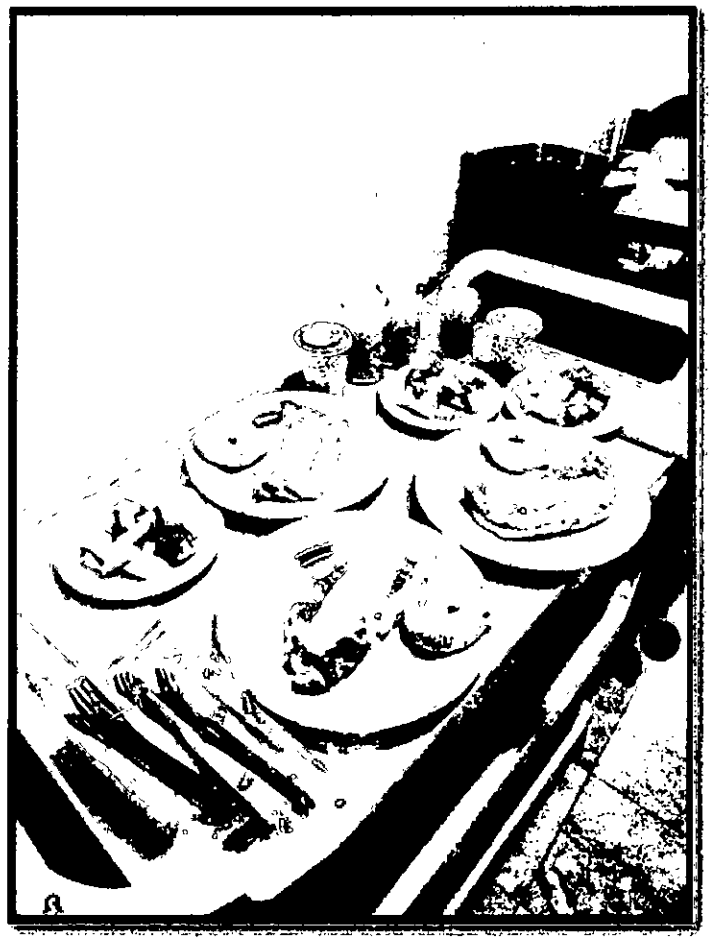
Para la atención del evento se contó con personal de servicio (meseros) bajo la modalidad de cobro por hora, con turno mínimo de cuatro (4) horas, de acuerdo con lo establecido. Finalmente, se suministró el servicio de almuerzo o cena tipo Premium, con diversas opciones de menú, incluida opción vegetariana, y presentación con menajería para el servicio o empaque biodegradable de lujo, para sesenta (60) personas. Cada ración incluyó bebida (jugo o refresco de cola) de 400 ml, dos porciones de proteína (250 g), carbohidrato o harina (150 g), ensalada o vegetales (130 g) y postre (100 g).

La totalidad de los servicios fue prestada de manera oportuna y conforme a las especificaciones acordadas, cumpliendo con los estándares de calidad, presentación e higiene requeridos para el adecuado desarrollo del evento.



Quack
Diseño y Producción de Eventos









36. EVENTO MUJERES FUNCIONARIAS PUBLICAS QUE CUIDAN

Se prestaron de manera integral los servicios logísticos, operativos y de alimentación para la realización del Evento "Funcionarias Públicas que Cuidan", garantizando la adecuada atención de las participantes y el correcto desarrollo de la jornada.

El servicio incluyó la disposición de una estación permanente de café, servida en mesa, con capacidad para 101 a 200 personas, la cual comprendió café, galletas, té, aromática, agua fría y caliente, sobres de azúcar light y normal, sobres de crema no láctea y mezcladores. Este ítem contempló mesero, mesa tablón vestida y transporte.

En materia de alimentación, se suministraron refrigerios tipo B – Refrigerio Premium, con opción vegetariana, para consumo en media mañana (AM) y media tarde (PM), con menajería incluida, para doscientas (200) personas por servicio. Cada refrigerio incluyó bebida fría natural o refresco de 400 ml (con o sin azúcar), bebida caliente de 10 onzas, carbohidrato entre 30 y 40 gramos (con posibilidad de incluir verduras), proteína de 150 gramos y porción de fruta de 10 gramos. Adicionalmente, se prestó el servicio de almuerzo o cena tipo Premium, con diferentes opciones de menú, incluida opción vegetariana, presentado con menajería para el servicio o empaque biodegradable de lujo, para doscientas (200) personas, compuesto por bebida de 400 ml, dos porciones de proteína (250 g), carbohidrato o harina (150 g), ensalada o vegetales (130 g) y postre (100 g).

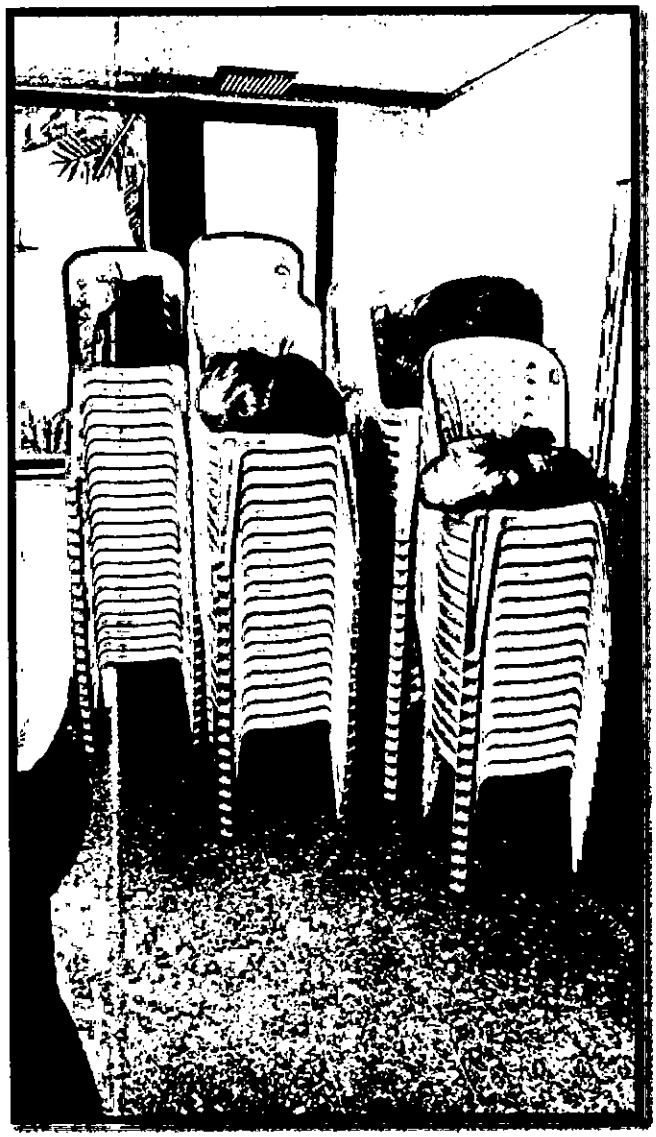
Para la operación del evento se contó con personal de servicio (meseros) bajo la modalidad de cobro por hora, con turno mínimo de cuatro (4) horas, así como personal de apoyo logístico, con turno mínimo de ocho (8) horas. Igualmente, se realizó el alquiler de ventiladores de piso para tarima por ocho (8) horas, y el alquiler por un (1) día de un sistema de sonido digital activo, adecuado para eventos con asistencia entre 101 y 200 personas, por ocho (8) horas.

En cuanto a mobiliario y equipos, se suministró el alquiler de un (1) televisor de 51 a 65 pulgadas, con base y/o soporte, incluyendo transporte, montaje y desmontaje; doscientas (200) sillas vestidas sin brazo; y veinticinco (25) tablones vestidos con mantel, con medidas de 1,80 x 0,60 m, por ocho (8) horas. Adicionalmente, se entregaron trescientas (300) unidades de agua mineral embotellada, en presentación de 600 ml, en envases elaborados con material 100 % reciclado.

Se prestó también el servicio de registro de participantes sistematizado, por ocho (8) horas, el cual incluyó software de registro, personal capacitado, mesa vestida, silla, conexión a internet y entrega de la información de participantes al evento. Para apoyo visual y señalización, se dispusieron seis (6) roll ups autoportantes, con medidas de 2 x 1 metro, y se realizó la impresión a color tamaño carta de material institucional (escarapelas, fundas, bolsas de lienzo en tela, lapiceros y libretas), con un total de 1.000 unidades.

La totalidad de los servicios fue prestada de manera oportuna y conforme a las especificaciones establecidas, cumpliendo con los estándares de calidad, presentación e higiene requeridos para el adecuado desarrollo del evento.

Quack
Diseño y Producción de Eventos

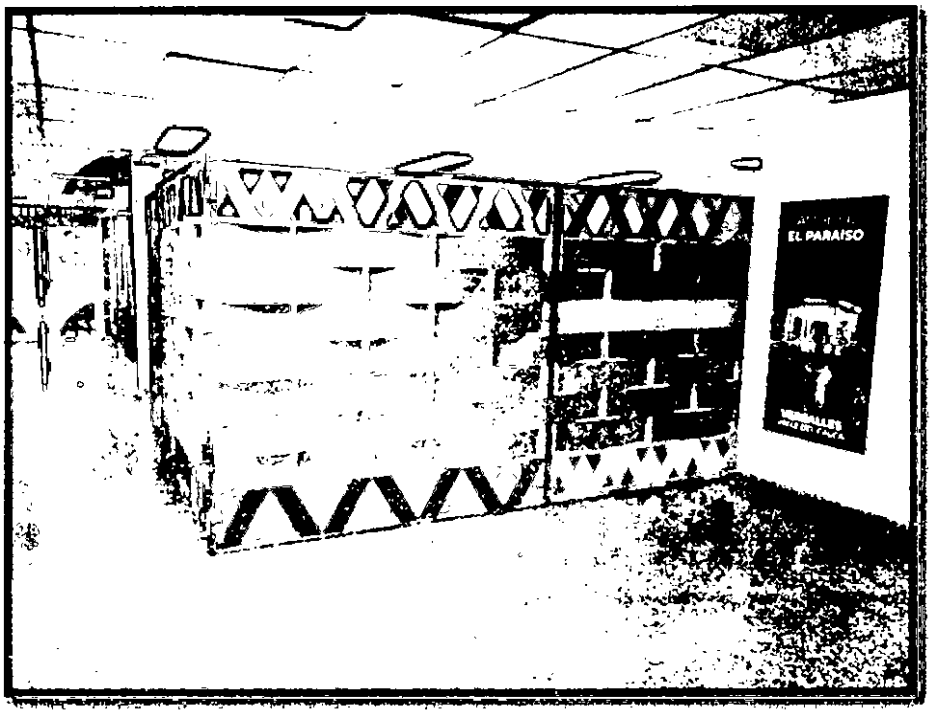


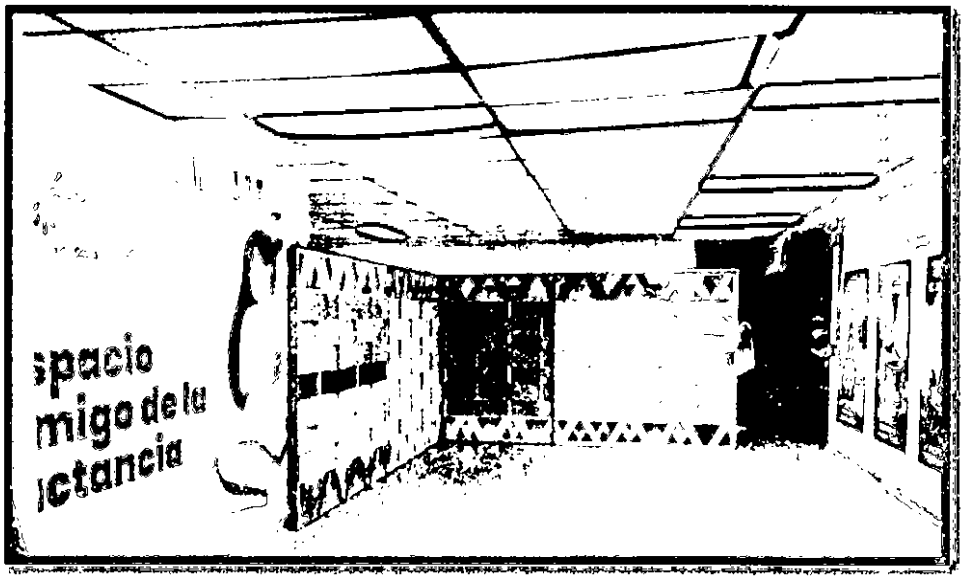






Quack
Diseño y Producción de Eventos



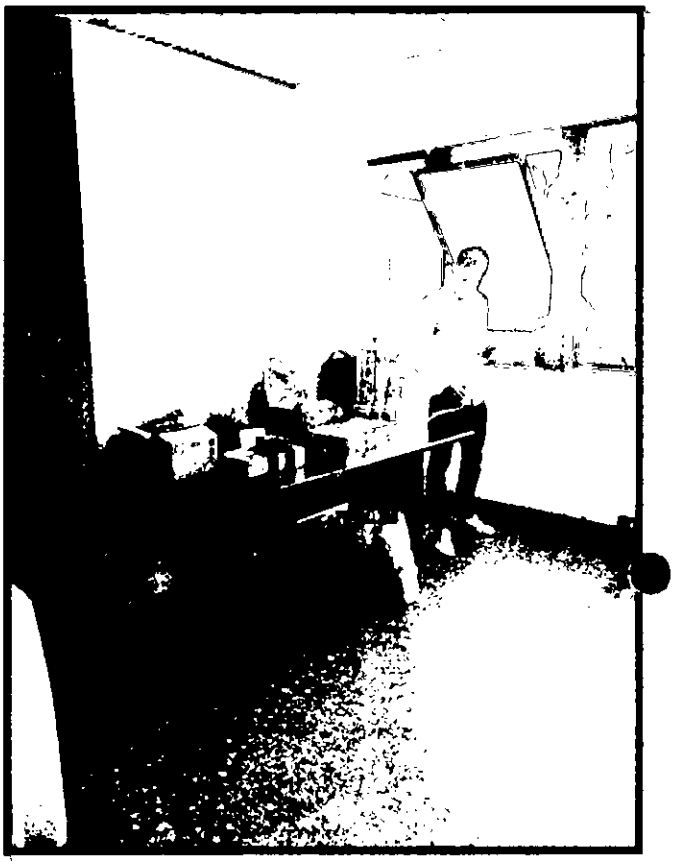




Quack
Diseño y Producción de Eventos







Quack

Diseño y Producción de Eventos





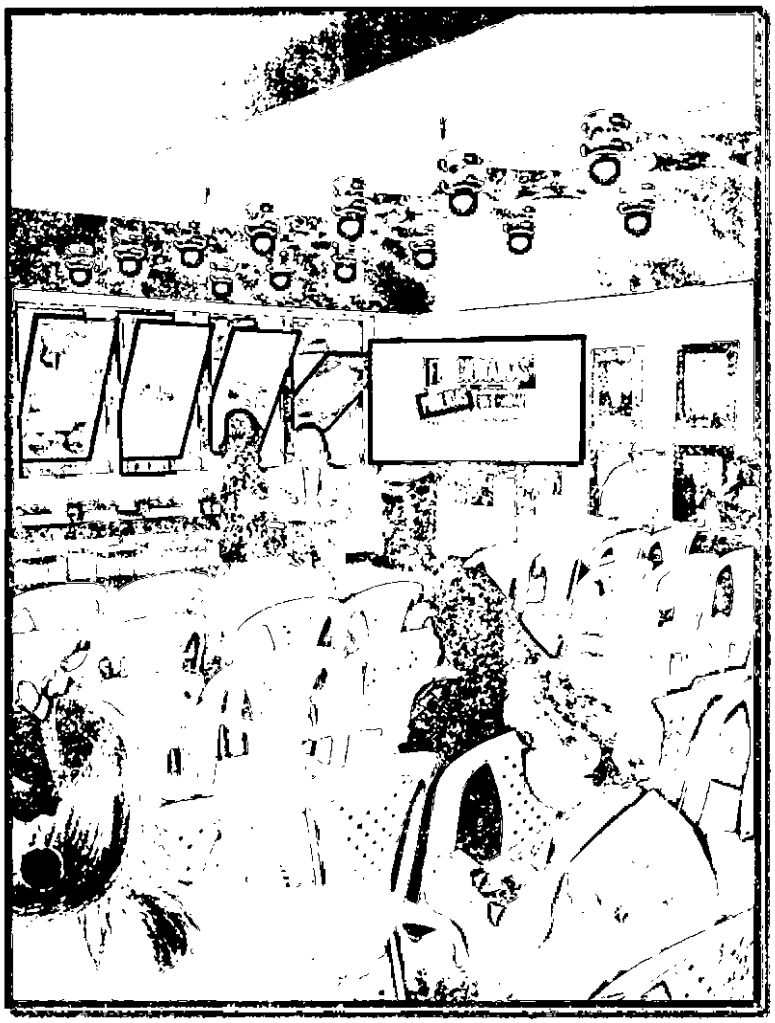


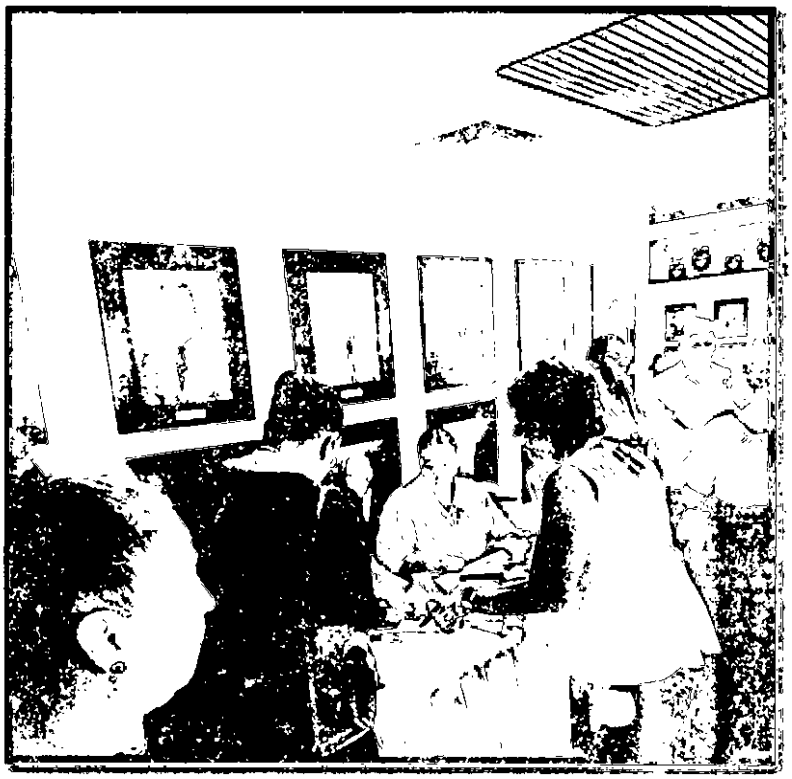






Quack
Diseño y Producción de Eventos







Quack
Diseño y Producción de Eventos







Quack
Diseño y Producción de Eventos







Quack
Diseño y Producción de Eventos





Quack

Diseño y Producción de Eventos









Quack
Diseño y Producción de Eventos







Quack
Diseño y Producción de Eventos

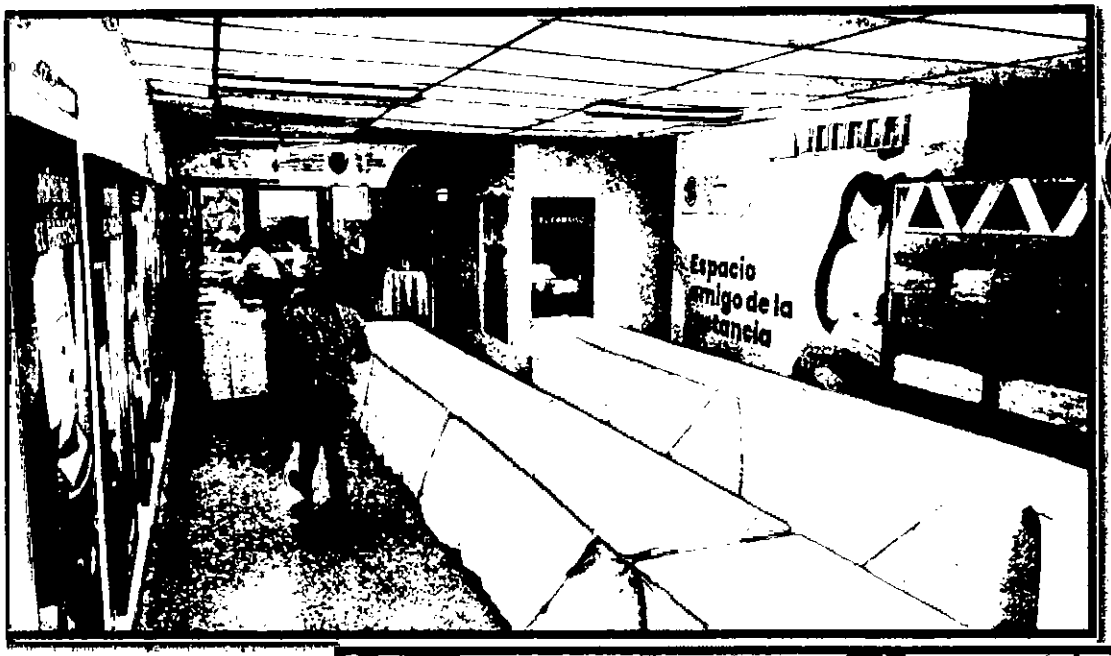




Quack
Diseño y Producción de Eventos







Quack
Diseño y Producción de Eventos





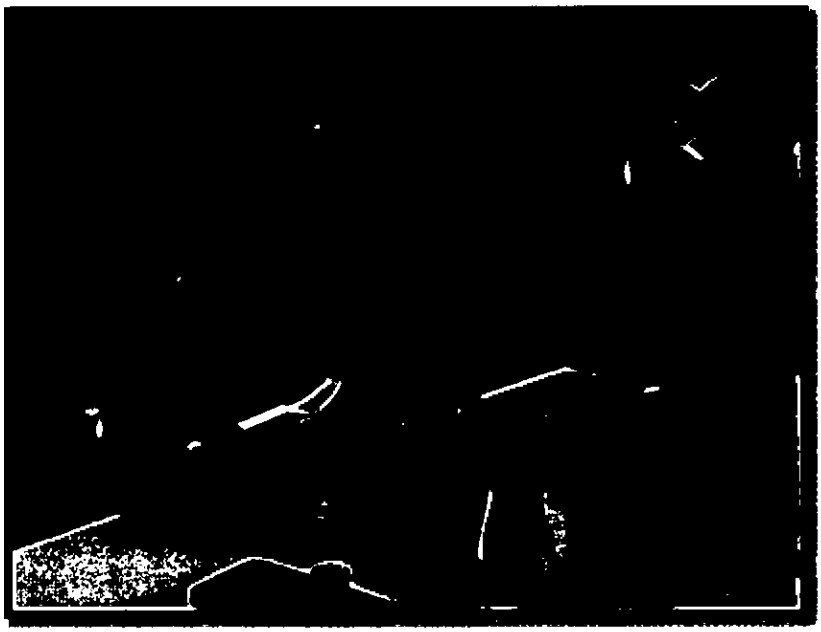
Quack
Diseño y Producción de Eventos

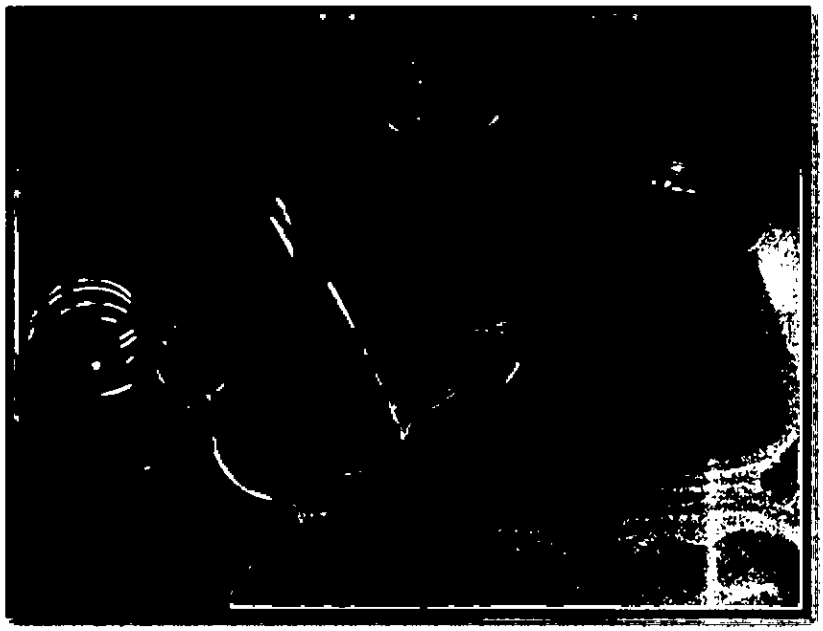






Quack
Diseño y Producción de Eventos







Quack
Diseño y Producción de Eventos







Quack
Diseño y Producción de Eventos





Quack
Diseño y Producción de Eventos







Quack
Diseño y Producción de Eventos









Quack
Diseño y Producción de Eventos





Quack
Diseño y Producción de Eventos





37. CONDECORACIONES

El 11 de diciembre de 2025 se realizó la entrega de condecoraciones, consistente en el suministro de una (1) medalla especial de reconocimiento y/o placa conmemorativa, correspondiente a la Placa D°Class, elaborada conforme a las especificaciones técnicas establecidas.

El reconocimiento contó con recubrimiento en bronce, crudo o cobre, con dimensiones de 6,5 cm de diámetro y 3,5 mm de espesor, acompañado de cinta full color de 24 mm. De manera alternativa, se dispuso placa conmemorativa en vidrio con medidas de 20 cm de largo por 10 cm de alto, con base en madera y vidrio templado, elaborada con grabado en láser, garantizando una presentación institucional y de alta calidad.

El servicio fue prestado de manera oportuna, cumpliendo con los estándares de calidad, personalización y presentación requeridos para actos de reconocimiento institucional.



38. DESAYUNO DE RECONOCIMIENTO

El 11 de diciembre de 2025 se prestaron los servicios de atención y alimentación para la realización del Desayuno de Reconocimiento, garantizando una adecuada organización y atención a los asistentes.

El servicio incluyó la disposición de personal de servicio (meseros) bajo la modalidad de cobro por hora, con turno mínimo de cuatro (4) horas, conforme a los requerimientos del evento. Asimismo, se suministró el desayuno tipo Premium, con menajería incluida, para un total de setenta (70) personas.

Cada servicio de desayuno estuvo compuesto por carbohidrato de 120 gramos, cereales, variedad de quesos y jamones, panes, huevos al gusto, proteína de 150 gramos, bebida caliente de 12 onzas o jugo natural o bebida láctea, mantequilla de 10 gramos, mermelada de 15 gramos y porción de frutas, cumpliendo con los estándares de calidad, presentación e higiene establecidos.

La totalidad de los servicios fue prestada de manera oportuna y conforme a las especificaciones acordadas, asegurando el adecuado desarrollo del evento de reconocimiento.



Quack
Diseño y Producción de Eventos



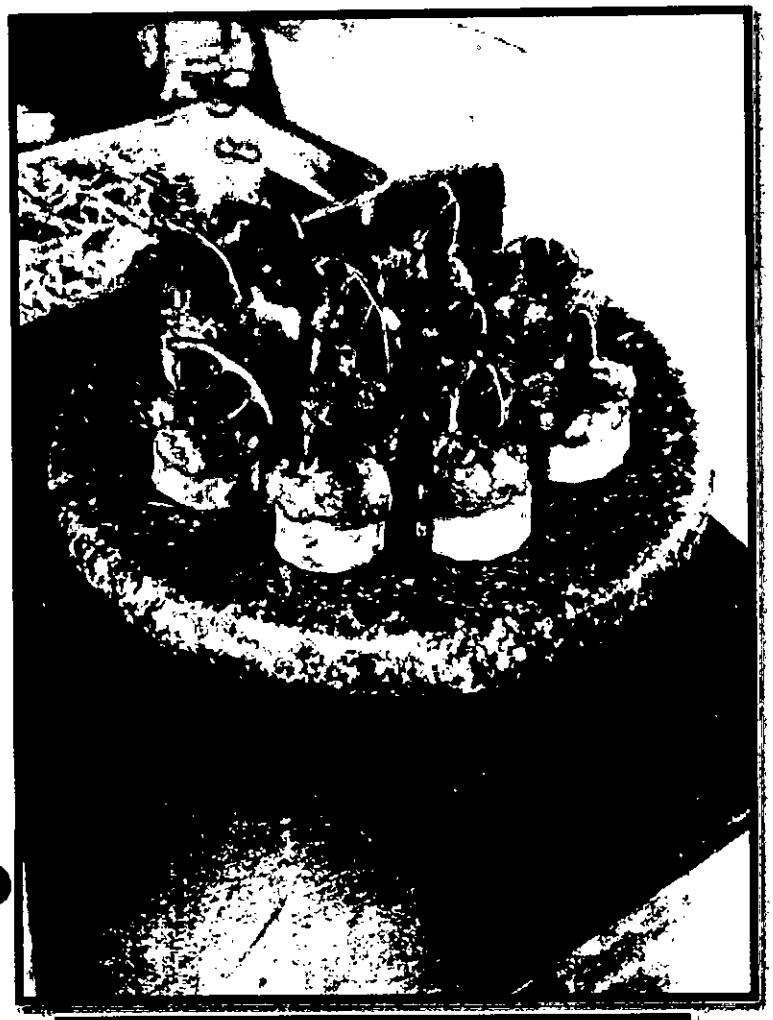


Quack
Diseño y Producción de Eventos



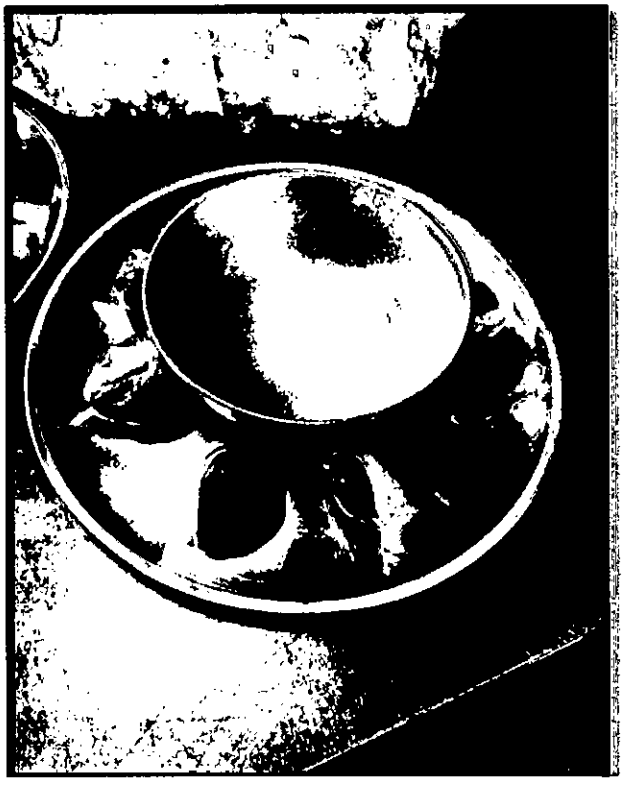


Quack
Diseño y Producción de Eventos



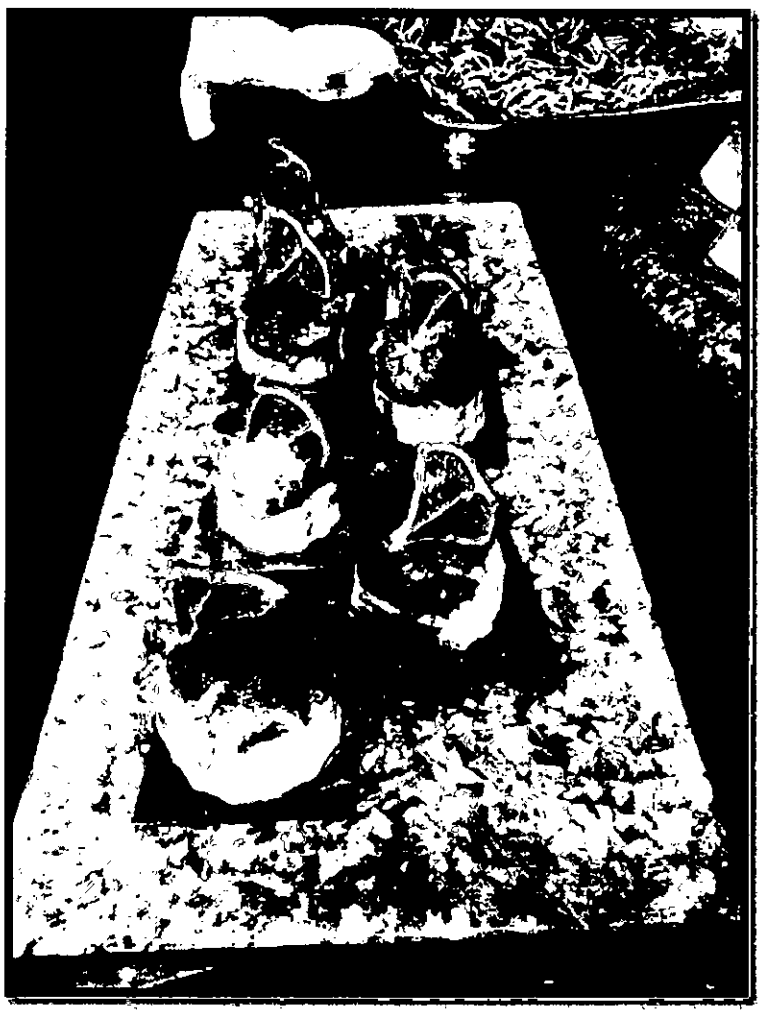


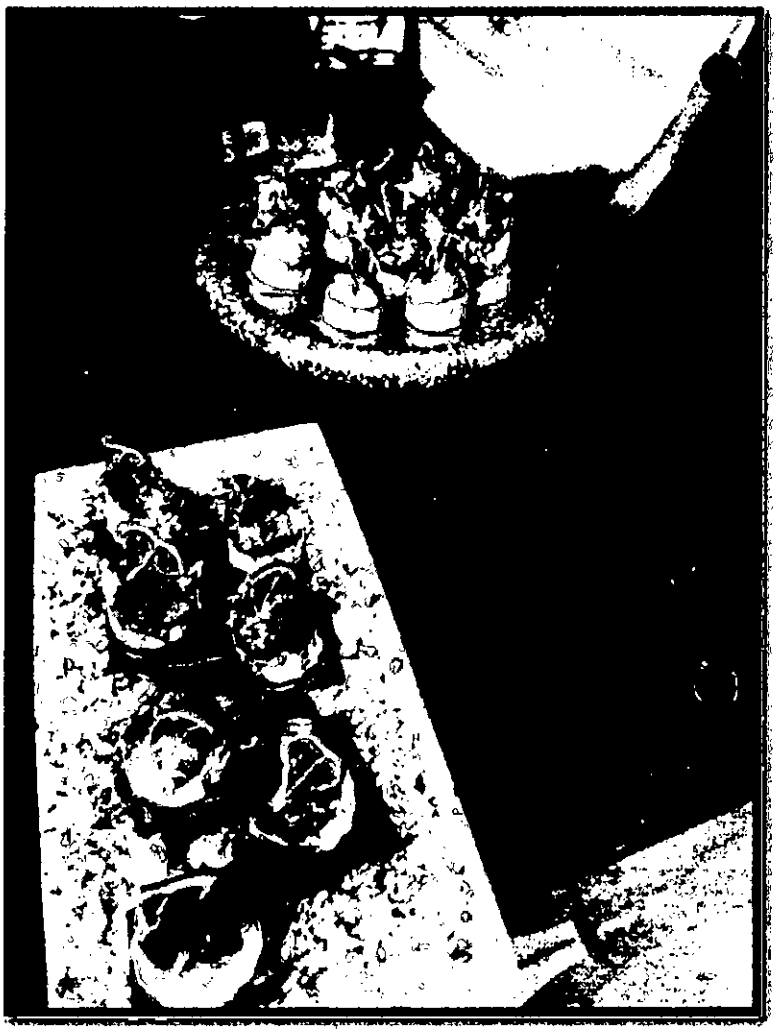




Quack
Diseño y Producción de Eventos







39. FIRMA DE CONVENIO CON LA UNIDAD NACIONAL DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRES

Se prestaron los servicios de atención y alimentación para la Firma de Convenio con la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres, garantizando el adecuado desarrollo de la actividad institucional.

El servicio incluyó la disposición de personal de servicio (meseros) bajo la modalidad de cobro por hora, con turno mínimo de cuatro (4) horas, conforme a lo requerido para la jornada. Asimismo, se suministró el refrigerio tipo B – Refrigerio Premium, con opción vegetariana, para consumo en media mañana (AM) y media tarde (PM), con menajería incluida, para un total de cien (100) personas.

Cada refrigerio estuvo compuesto por bebida fría natural o refresco de 400 ml (con o sin azúcar), bebida caliente de 10 onzas, carbohidrato entre 30 y 40 gramos (con posibilidad de incluir verduras), proteína de 150 gramos y porción de fruta de 10 gramos, cumpliendo con los estándares de calidad, presentación e higiene establecidos.

La totalidad de los servicios fue prestada de manera oportuna y conforme a las especificaciones acordadas, asegurando la adecuada atención a los asistentes durante el evento.



Quack
Diseño y Producción de Eventos





40. CAPACITACION ENFOQUE DIFERENCIAL

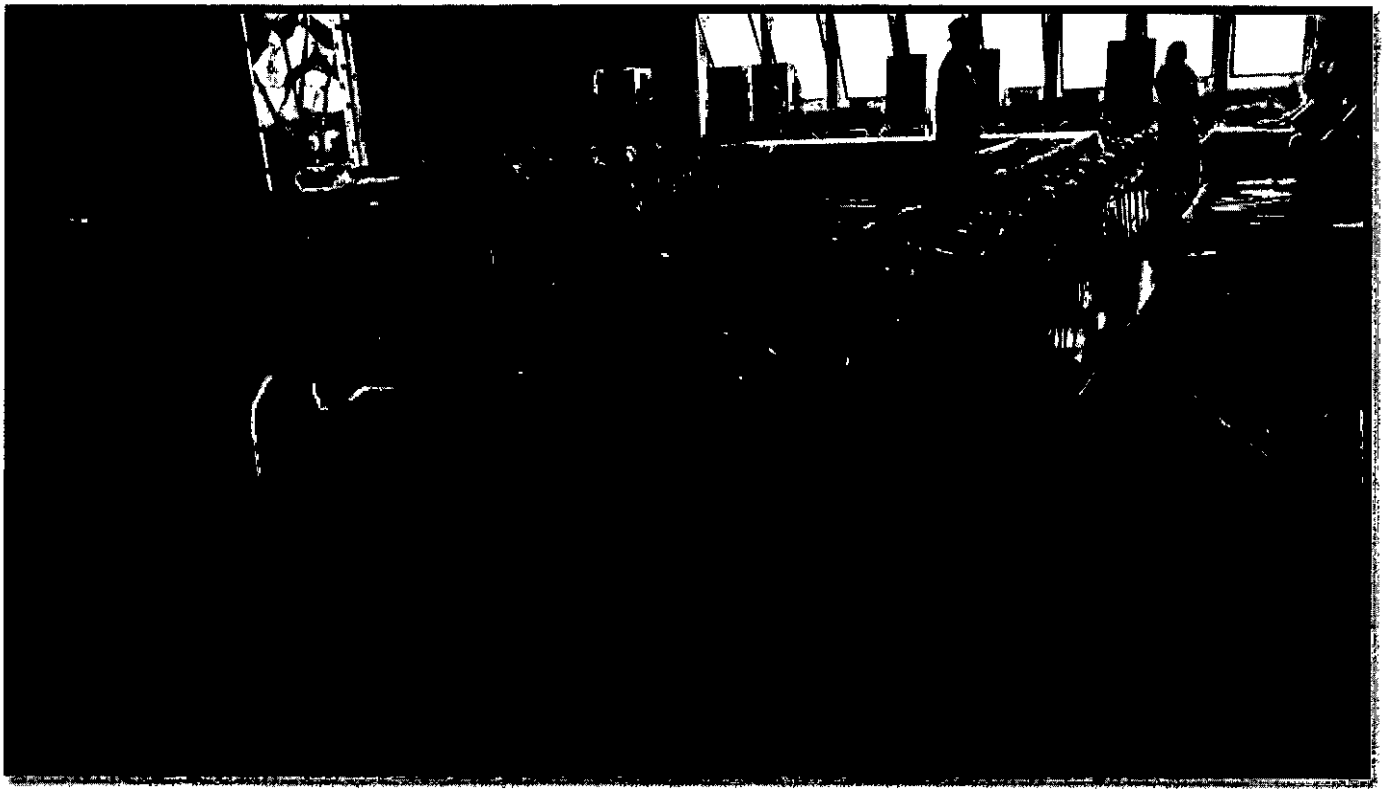
El 13 de diciembre de 2025 se prestaron los servicios logísticos y de alimentación para la realización de la Capacitación en Enfoque Diferencial, garantizando las condiciones adecuadas para el desarrollo de la jornada formativa.

El servicio incluyó la disposición de una estación permanente de café, servida en mesa, con capacidad para 51 a 100 personas, la cual comprendió café, galletas, té, aromática, agua fría y caliente, sobres de azúcar light y normal, sobres de crema no láctea y mezcladores. Este ítem contempló mesero, mesa tablón vestida y transporte.

En materia de alimentación, se suministró desayuno tipo Premium, con menajería incluida, para cien (100) personas, el cual incluyó carbohidrato de 120 gramos, cereales, variedad de quesos y jamones, panes, huevos al gusto, proteína de 150 gramos, bebida caliente de 12 onzas o jugo natural o bebida láctea, mantequilla de 10 gramos, mermelada de 15 gramos y porción de frutas.

Para la atención del evento se contó con personal de servicio (meseros) bajo la modalidad de cobro por hora, con turno mínimo de cuatro (4) horas. Adicionalmente, se realizó el alquiler de cuarenta (40) tablones, vestidos con mantel, con medidas de 1,80 x 0,60 m, por un período de ocho (8) horas, así como el alquiler de ciento veinte (120) sillas tipo Denisse.

La totalidad de los servicios fue prestada de manera oportuna y conforme a las especificaciones acordadas, cumpliendo con los estándares de calidad, presentación e higiene requeridos para el adecuado desarrollo de la capacitación

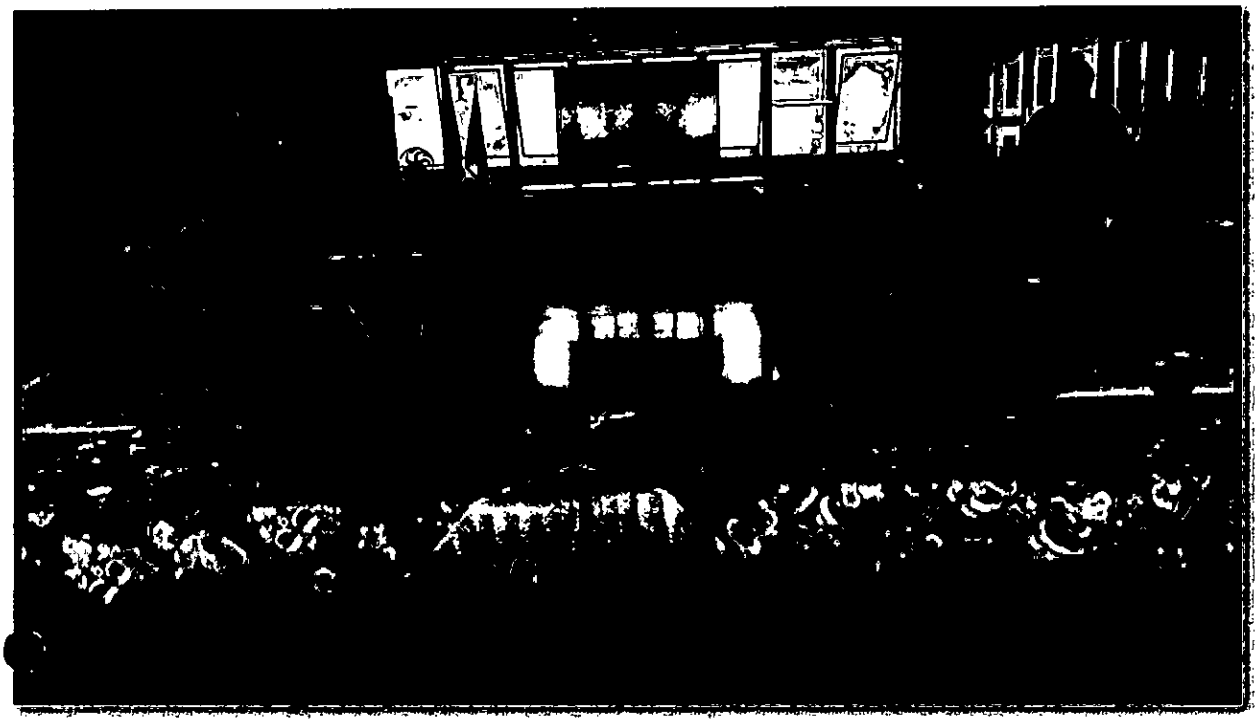


Quack

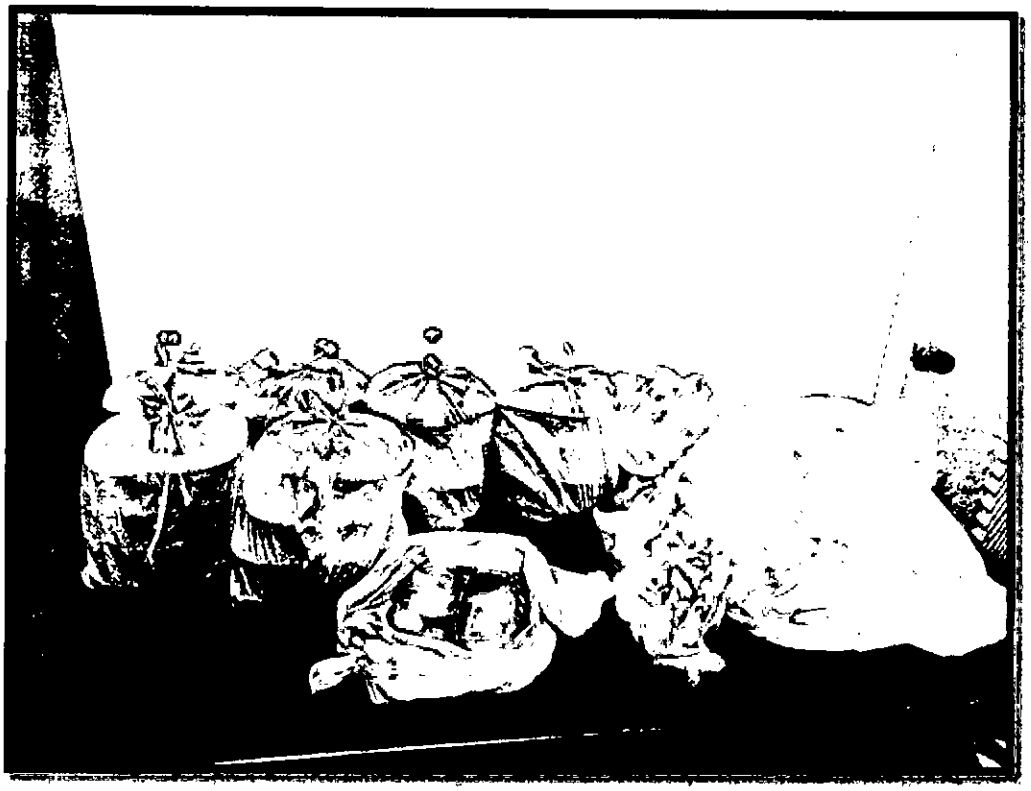
Diseño y Producción de Eventos











Quack
Diseño y Producción de Eventos



Quack
Diseño y Producción de Eventos



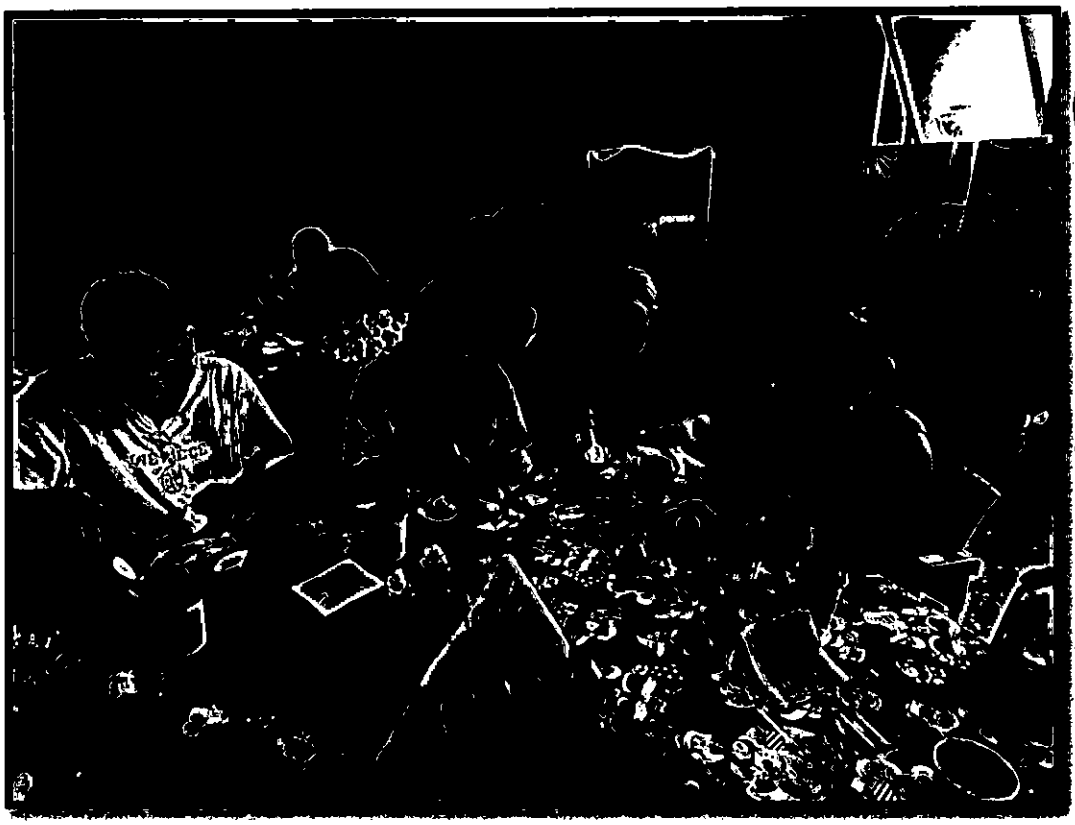




Quack
Diseño y Producción de Eventos



Quack
Diseño y Producción de Eventos







Quack
Diseño y Producción de Eventos





Quack

Diseño y Producción de Eventos



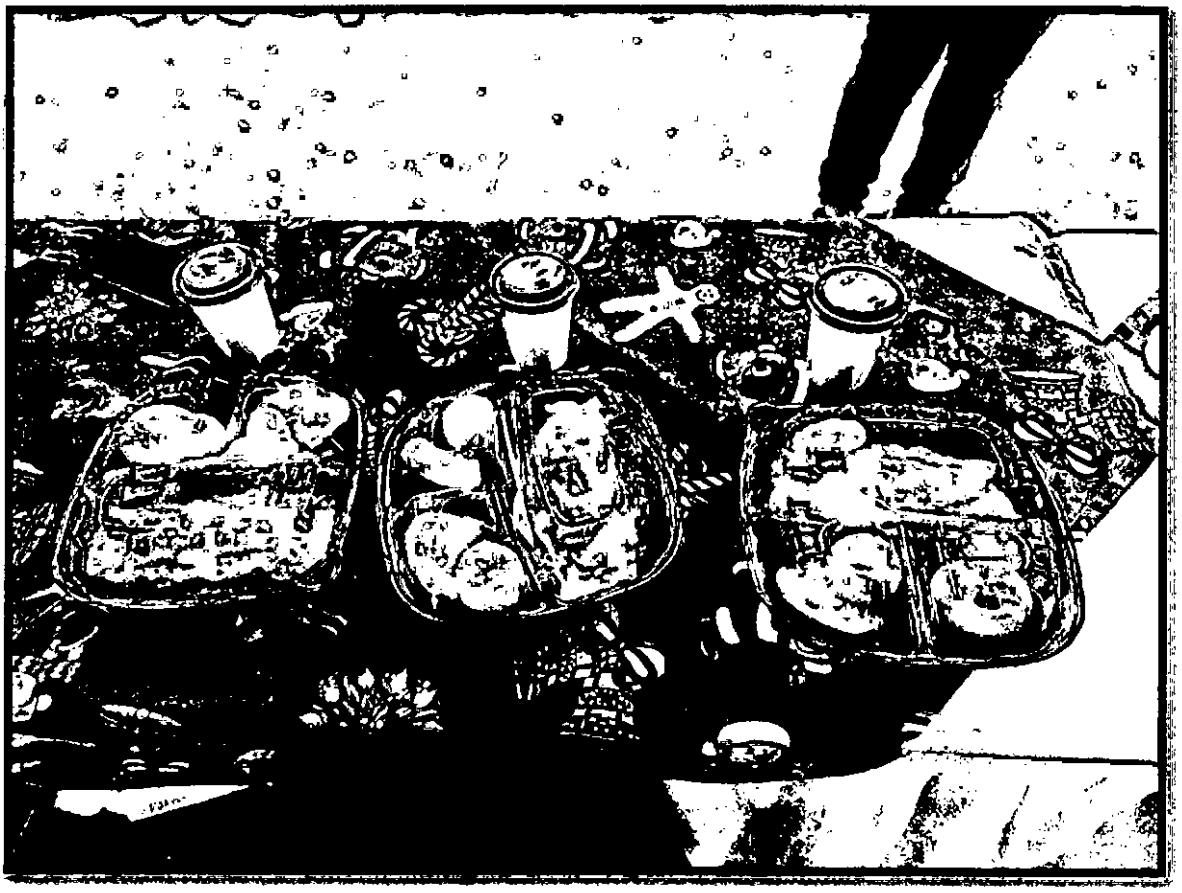
Quack
Diseño y Producción de Eventos





Quack
Diseño y Producción de Eventos





41. CORONA FUNEBRE

El 14 de diciembre de 2025 se prestó el servicio correspondiente a corona fúnebre, consistente en la elaboración y entrega de dos (2) arreglos florales / ofrendas florales fúnebres, en el marco del homenaje póstumo a Raúl Castiblanco Jaimes.

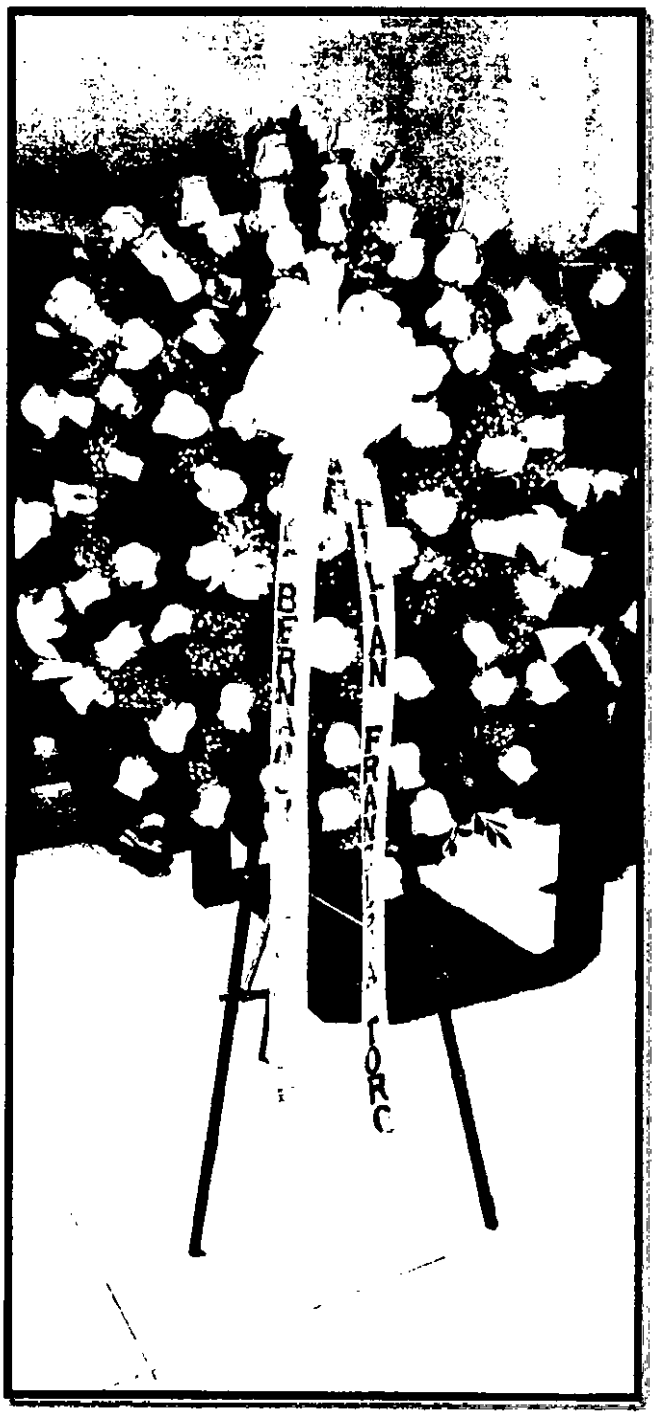
Cada arreglo contó con dimensiones aproximadas de 0,60 m x 100 cm e incluyó trípode o base de soporte, garantizando su adecuada presentación. La entrega se realizó en la ciudad de Cali, conforme a lo solicitado.

El servicio fue ejecutado de manera oportuna, cumpliendo con los estándares de calidad, presentación y respeto requeridos para este tipo de actos solemnes



Quack
Diseño y Producción de Eventos





42. EVENTOS DE CIERRE DE AÑO DIPUTADOS CON LA GOBERNADORA

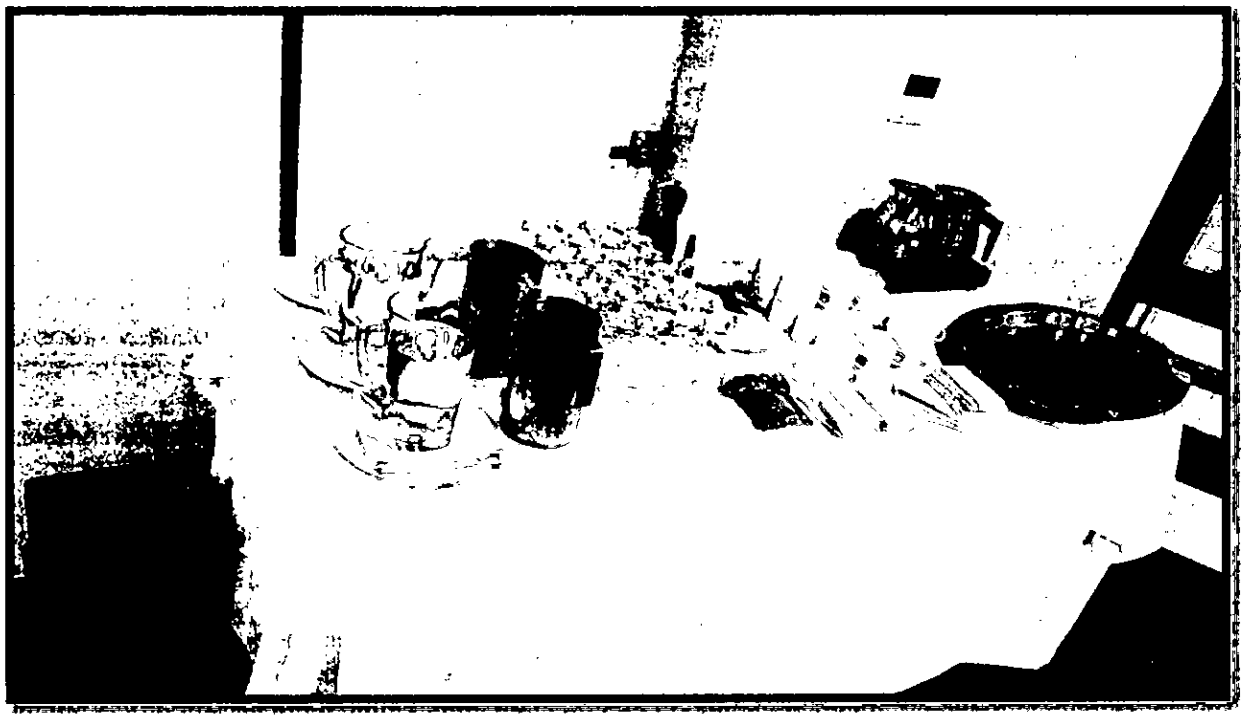
El 15 de diciembre de 2025 se prestaron los servicios logísticos, de alimentación y ambientación para la realización de los Eventos de Cierre de Año de los Diputados con la Gobernadora, garantizando el adecuado desarrollo de la jornada institucional.

El servicio incluyó la disposición de una estación permanente de café, servida en mesa, para 50 personas, la cual comprendió café, galletas, té, aromática, agua fría y caliente, sobres de azúcar light y normal, sobres de crema no láctea y mezcladores, con mesa vestida y personal para la atención. En materia de alimentación, se suministró desayuno tipo Premium, con menajería incluida, para cuarenta (40) personas, compuesto por carbohidrato de 120 gramos, cereales, variedad de quesos y jamones, panes, huevos al gusto, proteína de 150 gramos, bebida caliente de 12 onzas o jugo natural o bebida láctea, mantequilla de 10 gramos, mermelada de 15 gramos y porción de frutas.

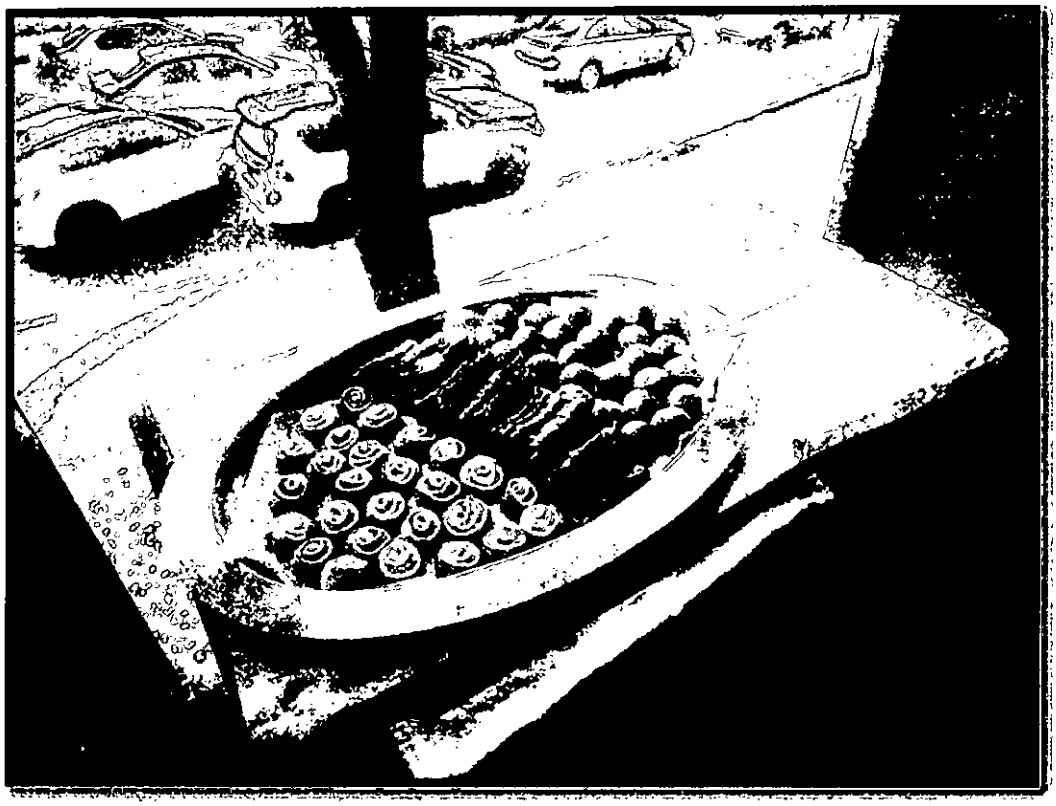
Para la atención del evento se contó con personal de servicio (meseros) bajo la modalidad de cobro por hora, con turno mínimo de cuatro (4) horas. Asimismo, se realizó el alquiler de veinticinco (25) tablones, vestidos con mantel, con medidas de 1,80 x 0,60 m, por ocho (8) horas, y el alquiler de cincuenta (50) sillas tipo Denisse.

Adicionalmente, se dispuso el alquiler por un (1) día de un salón tipo 1, con capacidad para 10 a 50 personas, dotado de aire acondicionado, disponible por un período de ocho (8) horas. Como complemento de ambientación, se realizó la entrega de tres (3) arreglos florales, con dimensiones aproximadas de 0,60 m x 100 cm, cada uno con trípode o base de soporte, entregados en la ciudad de Cali.

La totalidad de los servicios fue prestada de manera oportuna y conforme a las especificaciones acordadas, cumpliendo con los estándares de calidad, presentación e higiene requeridos para el adecuado desarrollo del evento.



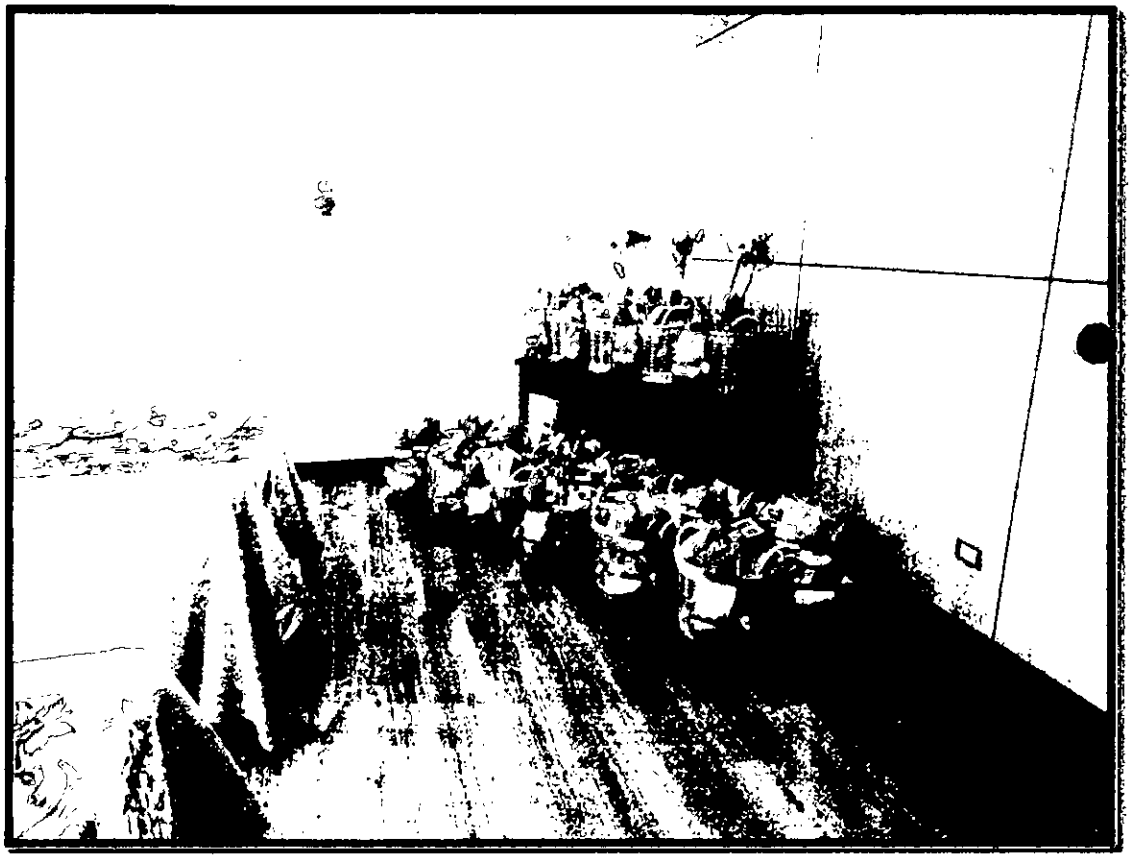
Quack
Diseño y Producción de Eventos





Quack
Diseño y Producción de Eventos





Quack
Diseño y Producción de Eventos







Quack
Diseño y Producción de Eventos





43. EVENTOS DE CIERRE DE AÑO CONCEJALES CON LA GOBERNADORA

El 15 de diciembre de 2025 se prestaron los servicios logísticos, de alimentación y ambientación para la realización de los Eventos de Cierre de Año de los Concejales con la Gobernadora, garantizando el adecuado desarrollo de la jornada institucional.

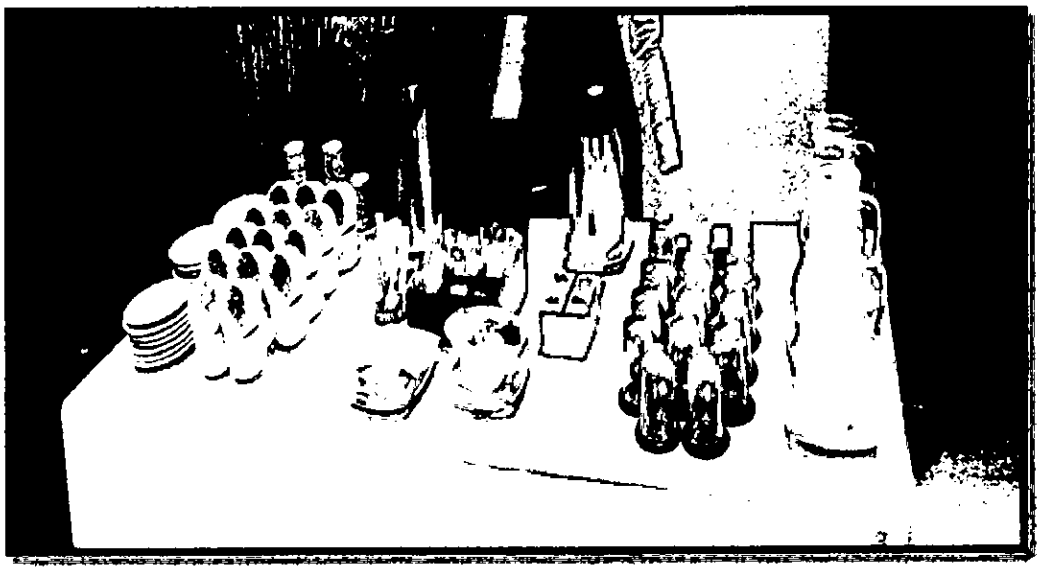
El servicio incluyó la disposición de una estación permanente de café, servida en mesa, con capacidad para 51 a 100 personas, la cual comprendió café, galletas, té, aromática, agua fría y caliente, sobres de azúcar light y normal, sobres de crema no láctea y mezcladores. Este ítem contempló mesero, mesa tablón vestida y transporte.

En materia de alimentación, se suministró el servicio de almuerzo o cena tipo Premium, con diferentes opciones de menú, incluida opción vegetariana, y presentación con menajería para el servicio o empaque biodegradable de lujo, para sesenta (60) personas. Cada ración incluyó bebida (jugo o refresco de cola) de 400 ml, dos porciones de proteína (250 g), carbohidrato o harina (150 g), ensalada o vegetales (130 g) y postre (100 g).

Para la atención del evento se contó con personal de servicio (meseros) bajo la modalidad de cobro por hora, con turno mínimo de cuatro (4) horas. Asimismo, se realizó el alquiler de treinta (30) tablones, vestidos con mantel, con medidas de 1,80 x 0,60 m, por un periodo de ocho (8) horas, y el alquiler de sesenta (60) sillas tipo Denisse.

Adicionalmente, se dispuso el alquiler por un (1) día de un salón tipo 2, con capacidad para 51 a 100 personas, dotado de aire acondicionado, disponible por ocho (8) horas. Como complemento de ambientación, se realizó la entrega de cuatro (4) arreglos florales, con dimensiones aproximadas de 0,60 m x 100 cm, cada uno con trípode o base de soporte, entregados en la ciudad de Cali.

La totalidad de los servicios fue prestada de manera oportuna y conforme a las especificaciones acordadas, cumpliendo con los estándares de calidad, presentación e higiene requeridos para el adecuado desarrollo del evento.









44. EVENTOS DE CIERRE DE AÑO ALCALDES CON LA GOBERNADORA

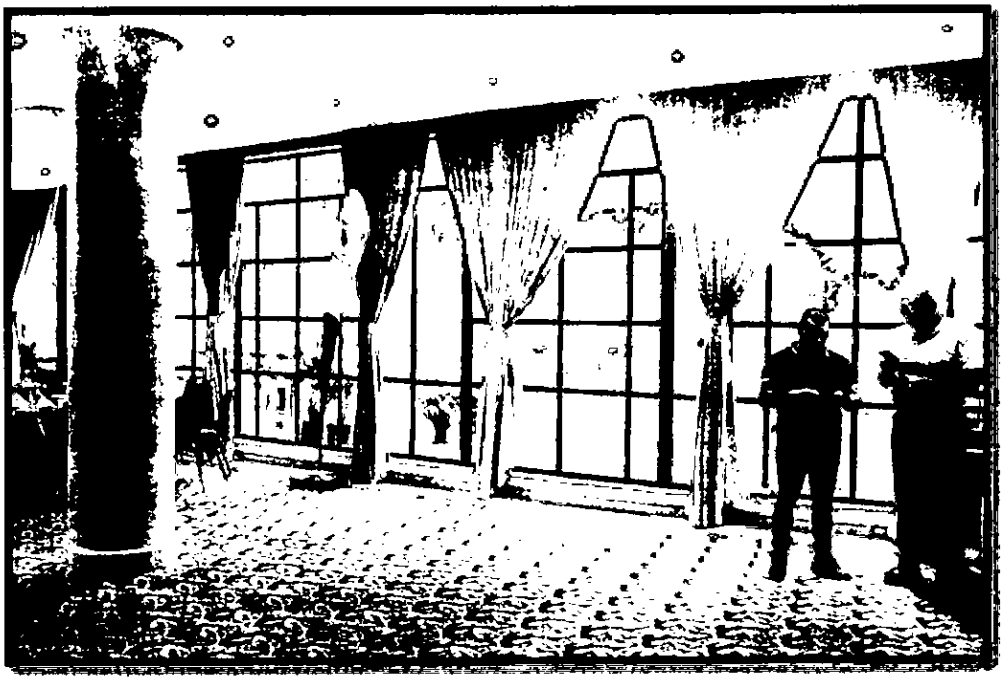
En cumplimiento de lo contratado, se deja constancia de la correcta ejecución del evento "Eventos de Cierre de Año Alcaldes con la Gobernadora", para lo cual se prestaron los siguientes servicios:

Estación permanente de café para un aforo entre 51 y 100 personas, la cual incluyó: café, galletas, té, aromática, agua fría, agua caliente, sobres de azúcar light, sobres de azúcar normal, sobres de crema no láctea para café y mezcladores. El servicio fue dispuesto en mesa, e incluyó mesero, mesa tablón vestida y transporte.
Servicio de alimentación tipo Premium (almuerzo o cena) para 90 personas, con diferentes opciones, incluida alternativa vegetariana. El menú contempló: bebida (jugo o refresco de cola) de 400 ml, dos (2) proteínas de 250 g, carbohidrato o harina de 150 g, ensalada o vegetales de 130 g y postre de 100 g, con menajería para el servicio o empaque biodegradable de lujo.
Servicio de meseros, contratado por horas, con un total de 9 horas, en dos (2) turnos, cumpliendo el turno mínimo de cuatro (4) horas por mesero.
Alquiler de tablones, vestidos con mantel, con medidas de 1,80 x 0,60 m, dispuestos por un periodo de 8 horas, para un total de 50 unidades.
Alquiler de sillas tipo Denisse, con un total de 100 unidades, instaladas y utilizadas durante el desarrollo del evento.

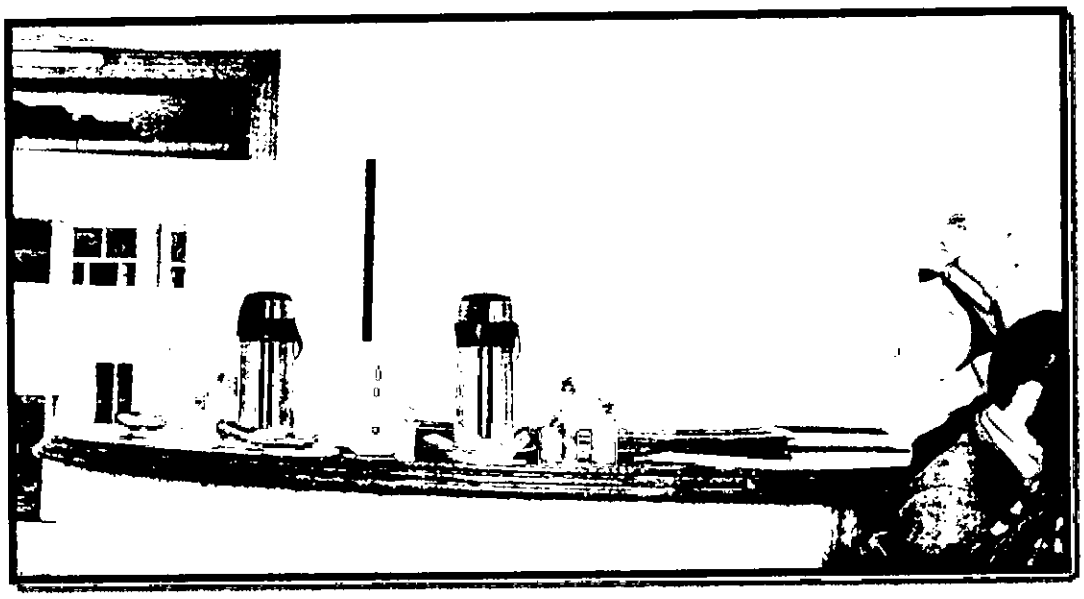
Alquiler por día de salón tipo 2, con capacidad para 51 a 100 personas, dotado con aire acondicionado, disponible por un periodo de 8 horas.

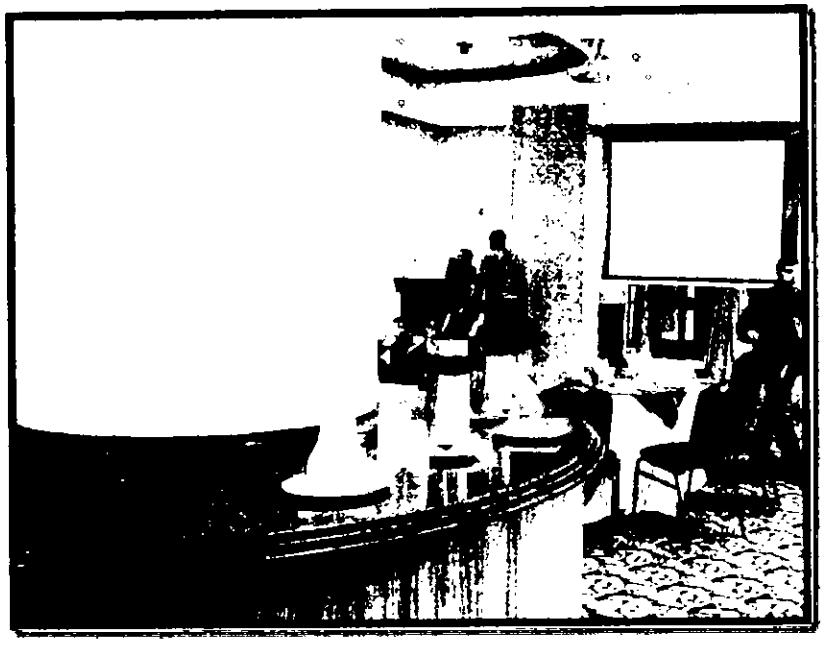
Arreglos florales, consistentes en cuatro (4) unidades de 0,60 cm x 1,00 m, con trípode o base de soporte, entregados e instalados en la ciudad de Cali.

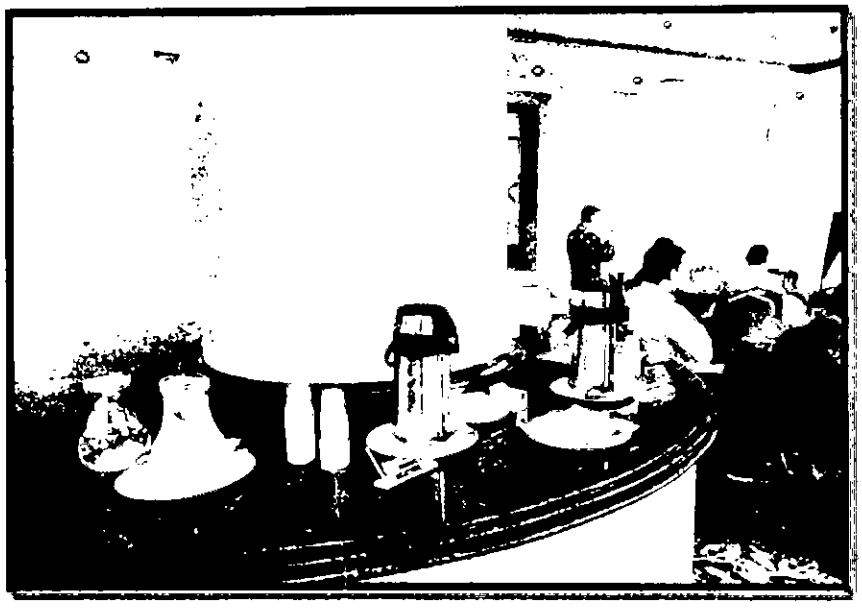
Los servicios anteriormente descritos fueron prestados de manera oportuna y conforme a las especificaciones establecidas, contribuyendo al adecuado desarrollo del evento y al cumplimiento de los objetivos institucionales previstos.



Quack
Diseño y Producción de Eventos

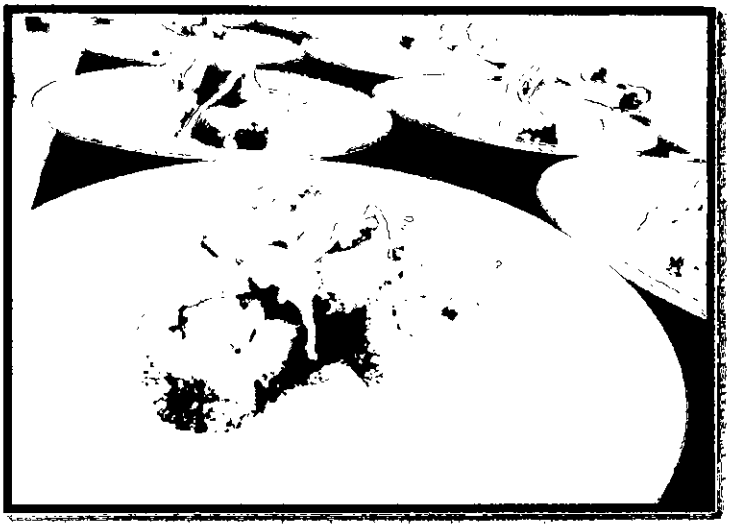


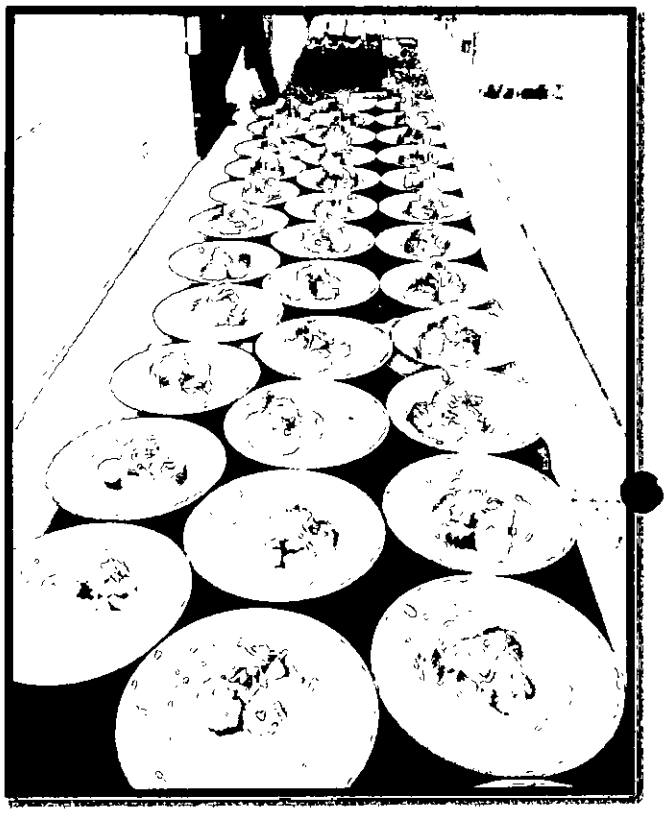




Quack
Diseño y Producción de Eventos







45. EVENTO INFORME GENERAL DE BALANCE ANUAL

En cumplimiento de lo establecido, se deja constancia de la correcta ejecución del evento denominado "Informe General de Balance Anual", durante el cual se prestaron los siguientes servicios, conforme a las condiciones contratadas:

Servicio de desayuno tipo Premium, con menajería incluida, para 100 personas, prestado durante tres (3) jornadas, el cual contempló: carbohidrato de 120 gramos, cereales, variedad de quesos y jamones, panes, huevos al gusto, proteína de 150 gramos, bebida caliente de 12 onzas o jugo natural o bebida láctea, mantequilla de 10 gramos, mermelada de 15 gramos y porción de frutas.

Estación permanente de café, dispuesta para un aforo entre 101 y 200 personas, durante tres (3) jornadas, que incluyó: café, galletas, té, aromática, agua fría, agua caliente, sobres de azúcar light, sobres de azúcar normal, sobres de crema no láctea para café y mezcladores. El servicio fue servido en mesa e incluyó mesero, mesa tablón vestida y transporte.

Alquiler de tablones, vestidos con mantel, con medidas de 1,80 x 0,60 m, dispuestos por un periodo de 8 horas, con un total de 50 unidades, durante tres (3) jornadas.

Alquiler de sillas tipo Denisse, con un total de 100 unidades, utilizadas durante tres (3) jornadas del evento.

Servicio de meseros por horas, con turno mínimo de cuatro (4) horas, para un total de 8 horas, contando con diez (10) meseros, quienes brindaron apoyo logístico y atención durante el desarrollo del evento.



Quack
Diseño y Producción de Eventos







Quack

Diseño y Producción de Eventos







Quack
Diseño y Producción de Eventos







Quack
Diseño y Producción de Eventos





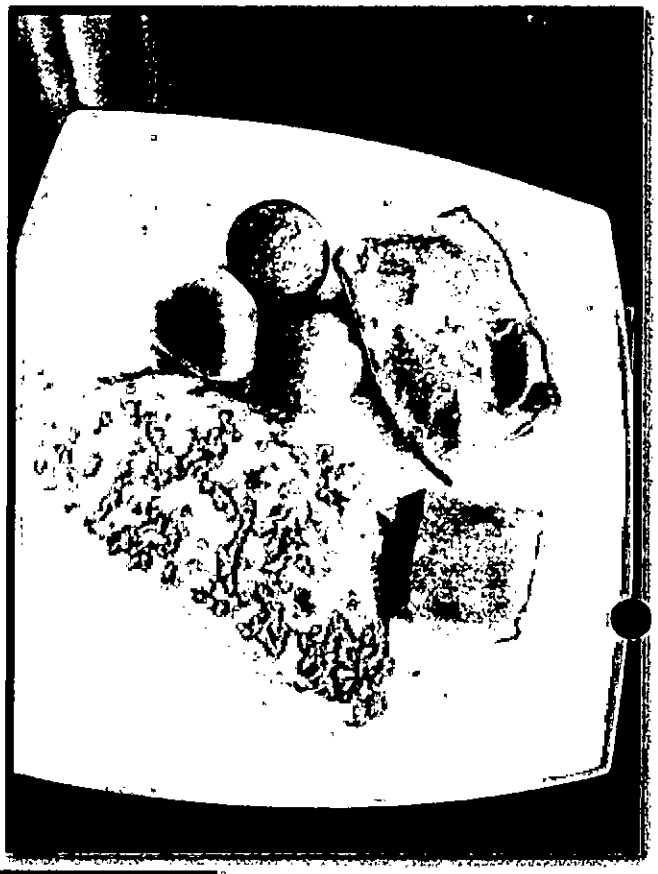




Quack

Diseño y Producción de Eventos







Quack
Diseño y Producción de Eventos









Quack
Diseño y Producción de Eventos



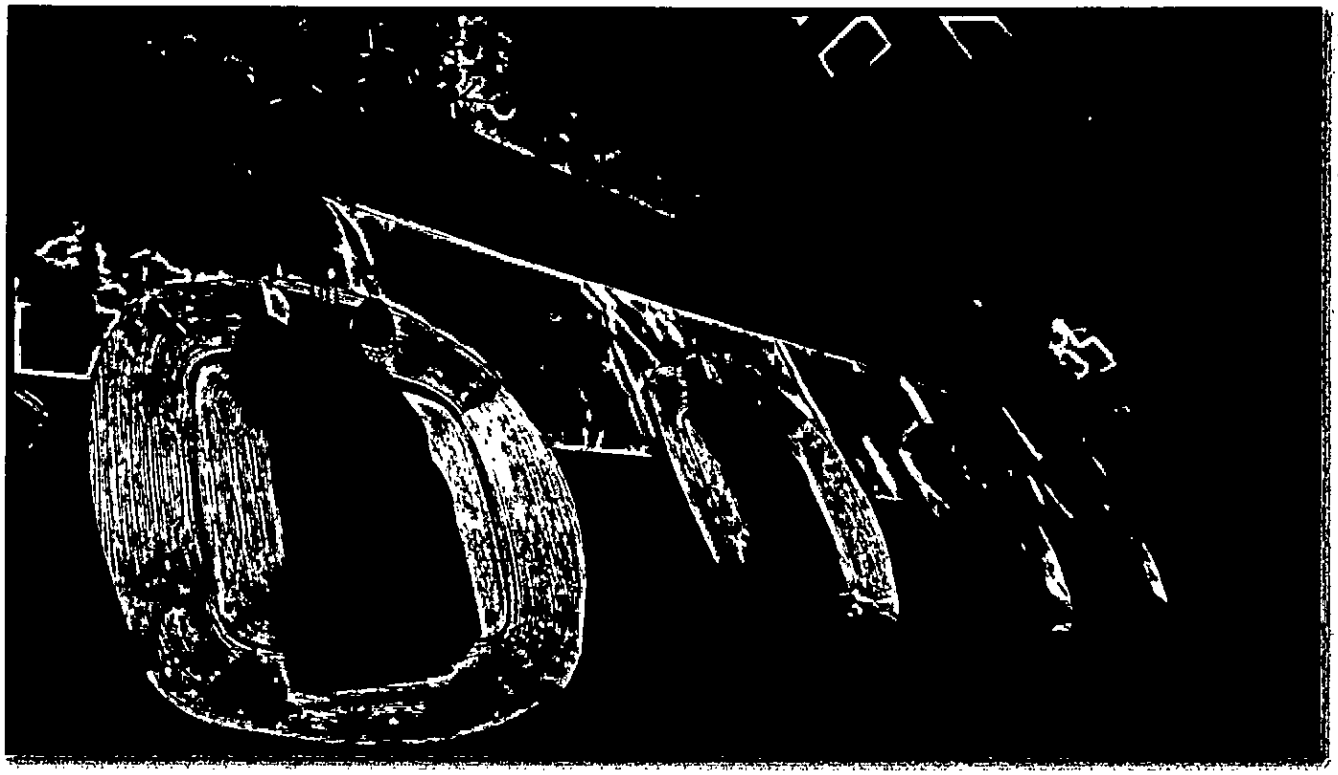


Quack
Diseño y Producción de Eventos















Quack
Diseño y Producción de Eventos









Quack
Diseño y Producción de Eventos





Quack
Diseño y Producción de Eventos





RESUMEN FINANCIERO

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL – CONTRATO No. 1,07,17,13-16638 DEL 2025						VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$ 397.001.000
						VALOR IVA 19%		$ 63.386.714
						VALOR CONTRATO		$ 333.614.286
# REMISIÓN	FECHA DE ENTREGA	NOMBRE DEL EVENTO	DETALLE DE LA SOLICITUD	CANT.	DIAS/ HORAS	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL DE LA ACTIVIDAD	SALDO ANTES DE IVA
	2/12/2025	CONTINGENCIA POR CERRAMIENTO DE GOBERNACION - ANTIGUA BENEFICIENCA DEL VALLE	Almuerzo o cena TIPO Premium - con diferentes opciones incluye opción vegetariana, menajeria para el servicio o empaque biodegradable de lujo: *Bebida (Jugo o refresco de cola) - 400 ml + 2 Proteína - 250 gr + Carbohidrato o harina - 150 gr + Ensalada o vegetales - 130 gr +. Postre - 100 gr.	250	1	$ 60.948	$ 15.237.000	$ 318.377.286
#28	2/12/2025	LANZAMIENTO DEL LIBRO "GUERRERAS Y HEREDERAS" TU HISTORIA, MI HISTORIA	Arreglo floral entrega en la ciudad de Cali.	4	1	$ 392.351	$ 1.569.404	$ 316.807.882
			Agua mineral embotellada en material 100% reciclado. Presentación de 600 ml	100	1	$ 2.684	$ 268.400	$ 316.539.482
			Alquiler por día de proyector de video beam. Luminosidad de 10000 lumens por 8hrs	1	1	$ 524.126	$ 524.126	$ 316.015.356
			Alquiler de telón para proyección video beam. Medidas: 3x2 m por 8hrs. Este ítem incluye la base soporte, transporte, personal de montaje y desmontaje	1	1	$ 236.033	$ 236.033	$ 315.779.323

			Roll Ups autoportante. Medidas: 2x1 m	1	1	$ 318.464	$ 315.560.869
			Alquiler por día de Sistema de Sonido Digital Activo para eventos donde asistan entre 101 hasta 200 personas. por 8 hrs	1	1	$ 1.375.783	$ 1.375.783	$ 314.185.086
			Alquiler por día de SALA TIPO LOUNGE. Mobiliario conformado por tres piezas por 8 hrs	2	1	$ 350.817	$ 701.634	$ 313.483.452
			Alquiler por día de SALÓN TIPO 2 para 51 a 100 personas, con aire acondicionado por 8 hrs	1	1	$ 2.182.500	$ 2.182.500	$ 311.300.952
			Atril en madera. Medidas: 60 x 50 x 125 cms de altura. Alquiler de 1 a 12 horas x día.	1	1	$ 142.383	$ 142.383	$ 311.158.569
#29	2/12/2025	COMITÉ INTEGREMIAL - DESAYUNO DE NAVIDAD CON GREMIOS	Alquiler por día de SALÓN TIPO 3 para 101 a 200 personas, con aire acondicionado por 8 hrs	1	1	$ 2.319.917	$ 2.319.917	$ 308.838.652
			Estación permanente de café - Incluye: café, galletas, té, aromática, agua fría, agua caliente, sobres de azúcar light, sobres de azúcar normal, sobres de crema no láctea para café, mezcladores. Servida en mesa. De 201 a 300 personas. Este ítem incluye mesero, mesa tablón vestida, transporte	1	1	$ 1.794.500	$ 1.794.500	$ 307.044.152
			Mesero por hora. Turno mínimo de 4 horas	6	2	$ 41.225	$ 494.700	$ 306.549.452
			Desayuno tipo Premium incluye menajeria: • Carbohidrato de 120 gramos • Cereales • Variedad de quesos y jamones • Panes • Huevos al gusto • Proteína 150 gramos • Bebida caliente de 12 onzas o jugo natural o bebida láctea • Mantequilla 10 gramos • Mermelada 15 gramos • Porción de frutas.	100	1	$ 42.680	$ 4.268.000	$ 302.281.452
#30	2/12/2025	CONDECORACIONES	Medalla especial de reconocimiento/placa conmemorativa / con recubrimiento de bronce, crudo o cobre, de 6,5 cm de diámetro x 3,5 mm de espesor y cinta de 24 mm full color o placa conmemorativa en vidrio de 20 cms de largo por 10 cms de alto, con base en madera en vidrio templado con grabado en laser - **CONDECORACION NUTRIAVICOLA**	1	1	$ 387.185	$ 387.185	$ 301.894.267

#31	3/12/2025	CORONA FUNEBRE	Arreglo floral/ofrenda floral fúnebre de 0,60 cm x 100 cm, con trípode/base soporte, entrega en la ciudad de Cali. - **ALBA RENGIFO**	2	1	392.351	784.702	$ 301.109.565
#32	4/12/2025	CONDECORACIONES	Medalla especial de reconocimiento/placa conmemorativa / con recubrimiento de bronce, crudo o cobre, de 6,5 cm de diámetro x 3,5 mm de espesor y cinta de 24 mm full color o placa conmemorativa en vidrio de 20 cms de largo por 10 cms de alto, con base en madera en vidrio templado con grabado en laser - **MEDALLA BANCO DE OCCIDENTE**	1	1	$ 387.185	$ 387.185	$ 300.722.380
#33	5/12/2025	CONDECORACIONES	Medalla especial de reconocimiento/placa conmemorativa / con recubrimiento de bronce, crudo o cobre, de 6,5 cm de diámetro x 3,5 mm de espesor y cinta de 24 mm full color o placa conmemorativa en vidrio de 20 cms de largo por 10 cms de alto, con base en madera en vidrio templado con grabado en laser - **CONDECORACIONES MEDICOS**	7	1	$ 387.185	$ 2.710.295	$ 298.012.085
#34	9/12/2025	CONSEJO DE GOBIERNO	Mesero por hora. Turno mínimo de 4 horas	5	2	$ 41.225	$ 412.250	$ 297.599.835
			Desayuno TIPO II: Desayuno Premium - incluye Opción vegetariana en empaque biodegradable de lujo: *Bebida fría 200 ml + Bebida Caliente 10 Onz. *Carbohidrato 150 gramos. *Proteína 200 grs. * Porción de Fruta. + Topin mantequilla + Mermelada.	70	1	$ 40.417	$ 2.829.190	$ 294.770.645
#35	9/12/2025	COMITÉ ESTRATEGICO DE LA GOBERNACION DE DICIEMBRE	Alquiler por día de SALÓN TIPO 2 para 51 a 100 personas, con aire acondicionado por 8 hrs	1	2	$ 2.182.500	$ 4.365.000	$ 290.405.645
			Desayuno tipo Premium incluye menajeria: • Carbohidrato de 120 gramos • Cereales • Variedad de quesos y jamones • Panes • Huevos al gusto • Proteína 150 gramos • Bebida caliente de 12 onzas o jugo natural o bebida láctea • Mantequilla 10 gramos • Mermelada 15 gramos • Porción de frutas.	60	1	$ 40.417	$ 2.425.020	$ 287.980.625

			Estación permanente de café - Incluye: café, galletas, té, aromática, agua fría, agua caliente, sobres de azúcar light, sobres de azúcar normal, sobres de crema no láctea para café, mezcladores. Servida en mesa. De 51 a 100 personas. Este ítem incluye mesero, mesa tablón vestida, transporte	1	1	$ 609.483	$ 609.483	$ 287.371.142
			Mesero por hora. Turno mínimo de 4 horas	6	2	$ 41.225	$ 494.700	$ 286.876.442
			Almuerzo o cena **TIPO Premium** - con diferentes opciones incluye opción vegetariana, menajeria para el servicio o empaque biodegradable de lujo: *Bebida (Jugo o refresco de cola) - 400 ml + 2 Proteína - 250 gr + Carbohidrato o harina - 150 gr + Ensalada o vegetales - 130 gr + Postre - 100 gr.	60	1	$ 60.948	$ 3.656.880	$ 283.219.562
#36	10/12/2025	EVENTO MUJERES FUNCIONARIAS PUBLICAS QUE CUIDAN	Estación permanente de café - Incluye: café, galletas, té, aromática, agua fría, agua caliente, sobres de azúcar light, sobres de azúcar normal, sobres de crema no láctea para café, mezcladores. Servida en mesa. De 101 a 200 personas. Este ítem incluye mesero, mesa tablón vestida, transporte	1	1	$ 1.212.500	$ 1.212.500	$ 282.00[illegible]
			Refrigerio AM tipo B: Refrigerio Premium - incluye opcion vegetariana para consumir a media mañana (Refrigerio AM) y para consumir a media tarde (Refrigerio PM). (Incluye menajeria). *Bebida: Fria natural o Refresco 400 ml (con o sin azúcar) y una bebida caliente 10onz. *Carbohidrato: 30 y 40 gramos puede incluir verduras. *Proteína: 150 grs. *Porción de Fruta 10 gr.	200	1	$ 47.853	$ 9.570.600	$ 272.436.462
			Almuerzo o cena **TIPO Premium** - con diferentes opciones incluye opción vegetariana, menajeria para el servicio o empaque biodegradable de lujo: *Bebida (Jugo o refresco de cola) - 400 ml + 2 Proteína - 250 gr + Carbohidrato o harina - 150 gr + Ensalada o vegetales - 130 gr + Postre - 100 gr.	200	1	$ 60.948	$ 12.189.600	$ 260.246.862

		Refrigerio PM tipo B: Refrigerio Premium - incluye opcion vegetariana para consumir a media mañana (Refrigerio AM) y para consumir a media tarde (Refrigerio PM). (Incluye menajeria). *Bebida: Fría natural o Refresco 400 ml (con o sin azúcar) y una bebida caliente 10onz. *Carbohidrato: 30 y 40 gramos puede incluir verduras. *Proteína: 150 grs. *Porción de Fruta 10 gr.	200	1	$ 47.853	$ 9.570.600	$ 250.676.262
		Mesero por hora. Turno mínimo de 4 horas	8	1	$ 41.225	$ 329.800	$ 250.346.462
		Personal de apoyo logístico. Turno mínimo de 8 horas	2	1	$ 187.479	$ 374.958	$ 249.971.504
		Alquiler de ventiladores de piso para tarima. por 8 hrs	6	1	$ 122.867	$ 737.202	$ 249.234.302
		Alquiler por día de Sistema de Sonido Digital Activo para eventos donde asistan entre 101 hasta 200 personas. por 8 hrs	1	1	$ 1.375.783	$ 1.375.783	$ 247.858.519
		Alquiler de televisor por día. Medidas: de 51 a 65 pulgadas, con base y/o soporte. Este ítem incluye la base soporte, transporte, personal de montaje y desmontaje	1	1	$ 625.650	$ 625.650	$ 247.232.869
		Alquiler de sillas vestidas sin brazo	200	1	$ 5.658	$ 1.131.600	$ 246.101.269
		Alquiler de tablones, vestido con mantel. Medidas: 1,80 x 60 por 8hrs	25	1	$ 39.899	$ 997.475	$ 245.103.794
		Agua mineral embotellada en material 100% reciclado. Presentación de 600 ml	300	1	$ 2.684	$ 805.200	$ 244.298.594

			Registro de participantes sistematizado por 8hrs. El servicio consta de software de registro, personal capacitado, mesa vestida, silla, internet, entrega de información de participantes al evento	1	2	$ 336.134	$ 672.268	$ 243.626.326
			Roll Ups autoportante. Medidas: 2x1 m	6	1	$ 218.454	$ 1.310.724	$ 242.315.602
			Impresión a color tamaño carta (ESCARAPELAS, FUNDAS,BOLSAS DE LIENZO TELA, LAPICEROS, LIBRETA) 120 DE C/U	1000	1	$ 4.769	$ 4.769.000	$ 237.546.602
#37	11/12/2025	CONDECORACIONES	Medalla especial de reconocimiento/placa conmemorativa / con recubrimiento de bronce, crudo o cobre, de 6,5 cm de diámetro x 3,5 mm de espesor y cinta de 24 mm full color o placa conmemorativa en vidrio de 20 cms de largo por 10 cms de alto, con base en madera en vidrio templado con grabado en laser - **PLACA D°CLASS**	1	1	$ 387.185	$ 387.185	$ 237.159.417
#38	12/12/2025	DESAYUNO DE RECONOCIMIENTO	Mesero por hora. Turno mínimo de 4 horas	4	2	$ 41.225	$ 329.800	$ 236.829.617
			Desayuno tipo Premium incluye menajeria: • Carbohidrato de 120 gramos • Cereales • Variedad de quesos y jamones • Panes • Huevos al gusto • Proteína 150 gramos • Bebida caliente de 12 onzas o jugo natural o bebida láctea • Mantequilla 10 gramos • Mermelada 15 gramos • Porción de frutas.	70	1	$ 42.680	$ 2.987.600	$ 233.842.017
#39	13/12/2025	FIRMA DE CONVENIO CON LA UNIDAD NACIONAL DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRES	Mesero por hora. Turno mínimo de 4 horas	6	2	$ 41.225	$ 494.700	$ 233.347.317

			Refrigerio tipo B: Refrigerio Premium - incluye opcion vegetariana para consumir a media mañana (Refrigerio AM) y para consumir a media tarde (Refrigerio PM). (Incluye menajeria). *Bebida: Fría natural o Refresco 400 ml (con o sin azúcar) y una bebida caliente 10onz. *Carbohidrato: 30 y 40 gramos puede incluir verduras. *Proteína: 150 grs. *Porción de Fruta 10 gr.	100	1	$ 47.853	$ 4.785.300	$ 228.562.017
	13/12/2025	CAPACITACION ENFOQUE DIFERENCIAL	Estación permanente de café - Incluye: café, galletas, té, aromática, agua fría, agua caliente, sobres de azúcar light, sobres de azúcar normal, sobres de crema no láctea para café, mezcladores. Servida en mesa. De 51 a 100 personas. Este ítem incluye mesero, mesa tablón vestida, transporte	1	1	$ 609.483	$ 609.483	$ 227.952.534
			Desayuno tipo Premium incluye menajeria: • Carbohidrato de 120 gramos • Cereales • Variedad de quesos y jamones • Panes • Huevos al gusto • Proteína 150 gramos • Bebida caliente de 12 onzas o jugo natural o bebida láctea • Mantequilla 10 gramos • Mermelada 15 gramos • Porción de frutas.	100	1	$ 42.680	$ 4.268.000	$ 223.684.534
			Mesero por hora. Turno mínimo de 4 horas	4	2	$ 41.225	$ 329.800	$ 223.354.734
			Alquiler de tablones, vestido con mantel. Medidas: 1,80 x 60 por 8hrs	40	1	$ 39.899	$ 1.595.960	$ 221.758.774
			Alquiler de sillas tipo Denisse	120	1	$ 9.183	$ 1.101.960	$ 220.656.314
	14/12/2025	CORONA FUNEBRE	Arreglo floral/ofrenda floral fúnebre de 0,60 cm x 100 cm, con trípode/base soporte, entrega en la ciudad de Cali. ELABORACION DE CORONA FUNEBRE RAUL CASTIBLANCO JAIMES	2	1	$ 392.351	$ 784.702	$ 219.872.112
	15/12/2025	EVENTOS DE CIERRE DE AÑO DIPUTADOS CON LA GOBERNADORA	Estación permanente de café - Incluye: café, galletas, té, aromática, agua fría, agua caliente, sobres de azúcar light, sobres de azúcar normal, sobres de crema no láctea para café, mezcladores. Servida en mesa, mesa vestida, personal para atender. Para 50 personas.	1	1	$ 425.183	$ 425.183	$ 219.446.329

			Desayuno tipo Premium incluye menajeria: • Carbohidrato de 120 gramos • Cereales • Variedad de quesos y jamones • Panes • Huevos al gusto • Proteína 150 gramos • Bebida caliente de 12 onzas o jugo natural o bebida láctea • Mantequilla 10 gramos • Mermelada 15 gramos • Porción de frutas.	40	1	$ 42.680	$ 1.707.200	$ 217.739.729
			Mesero por hora. Turno mínimo de 4 horas	6	2	$ 41.225	$ 494.700	$ 217.245.029
			Alquiler de tablones, vestido con mantel. Medidas: 1,80 x 60 por 8hrs	25	1	$ 39.899	$ 997.475	$ 216.247.554
			Alquiler de sillas tipo Denisse	50	1	$ 9.183	$ 459.150	$ 215.788.404
			Alquiler por dia de SALÓN TIPO 1 para 10 a 50 personas, con aire acondicionado por 8 hrs	1	1	$ 1.095.777	$ 1.095.777	$ 214.692.627
			Arreglo floral de 0,60 cm x 100 cm, con trípode/base soporte, entrega en la ciudad de Cali.	3	1	$ 392.351	$ 1.177.053	$ 213.515.574
#43	15/12/2025	EVENTOS DE CIERRE DE AÑO CONCEJALES CON LA GOBERNADORA	Estación permanente de café - Incluye: café, galletas, té, aromática, agua fría, agua caliente, sobres de azúcar light, sobres de azúcar normal, sobres de crema no láctea para café, mezcladores. Servida en mesa. De 51 a 100 personas. Este ítem incluye mesero, mesa tablón vestida, transporte	1	1	$ 609.483	$ 609.483	$ 212.906.091
			Almuerzo o cena TIPO **Premium** - con diferentes opciones incluye opción vegetariana, menajeria para el servicio o empaque biodegradable de lujo: *Bebida (Jugo o refresco de cola) - 400 ml + 2 Proteína - 250 gr + Carbohidrato o harina - 150 gr + Ensalada o vegetales - 130 gr + Postre - 100 gr.	60	1	$ 60.948	$ 3.656.880	$ 209.249.211
			Mesero por hora. Turno mínimo de 4 horas	8	2	$ 41.225	$ 659.600	$ 208.589.611
			Alquiler de tablones, vestido con mantel. Medidas: 1,80 x 60 por 8hrs	30	1	$ 39.899	$ 1.196.970	$ 207.392.641

			Alquiler de sillas tipo Denisse	60	1	$ 9.183	$ 550.980	$ 206.841.667
			Alquiler por día de SALÓN TIPO 2 para 51 a 100 personas, con aire acondicionado por 8 hrs	1	1	$ 2.182.500	$ 2.182.500	$ 204.658.167
			Arreglo floral de 0,60 cm x 100 cm, con trípode/base soporte, entrega en la ciudad de Cali.	4	1	$ 392.351	$ 1.569.404	$ 203.088.757
	16/12/2025	EVENTOS DE CIERRE DE AÑO ALCALDES CON LA GOBERNADORA	Estación permanente de café - Incluye: café, galletas, té, aromática, agua fría, agua caliente, sobres de azúcar light, sobres de azúcar normal, sobres de crema no láctea para café, mezcladores. Servida en mesa. De 51 a 100 personas. Este ítem incluye mesero, mesa tablón vestida, transporte	1	1	$ 609.483	$ 609.483	$ 202.479.274
			Almuerzo o cena TIPO Premium - con diferentes opciones incluye opción vegetariana, menajeria para el servicio o empaque biodegradable de lujo: *Bebida (Jugo o refresco de cola) - 400 ml + 2 Proteína - 250 gr + Carbohidrato o harina - 150 gr + Ensalada o vegetales - 130 gr + Postre - 100 gr.	90	1	$ 60.948	$ 5.485.320	$ 196.994.954
			Mesero por hora. Turno mínimo de 4 horas	9	2	$ 41.225	$ 742.050	$ 196.252.904
			Alquiler de tablones, vestido con mantel. Medidas: 1,80 x 60 por 8hrs	50	1	$ 39.899	$ 1.994.950	$ 194.257.954
			Alquiler de sillas tipo Denisse	100	1	$ 9.183	$ 918.300	$ 193.339.654
			Alquiler por día de SALÓN TIPO 2 para 51 a 100 personas, con aire acondicionado por 8 hrs	1	1	$ 2.182.500	$ 2.182.500	$ 191.157.154

			Arreglo floral de 0,60 cm x 100 cm, con trípode/base soporte, entrega en la ciudad de Cali.	4	1	$ 392.351	$ 1.569.404	$ 169 587.750
#45	14-15-16 DIC	EVENTO INFORME GENERAL DE BALANCE ANUAL	Desayuno tipo Premium incluye menajeria: • Carbohidrato de 120 gramos • Cereales • Variedad de quesos y jamones • Panes • Huevos al gusto • Proteína 150 gramos • Bebida caliente de 12 onzas o jugo natural o bebida láctea • Mantequilla 10 gramos • Mermelada 15 gramos • Porción de frutas.	100	3	$ 42.680	$ 12.804.000	$ 176 783.750
			Estación permanente de café - Incluye: café, galletas, té, aromática, agua fría, agua caliente, sobres de azúcar light, sobres de azúcar normal, sobres de crema no láctea para café, mezcladores. Servida en mesa. De 101 a 200 personas. Este ítem incluye mesero, mesa tablón vestida, transporte	1	3	$ 1.212.500	$ 3.637.500	$ 173.146.250
			Alquiler de tablones, vestido con mantel. Medidas: 1,80 x 60 por 8hrs	50	3	$ 39.899	$ 5.984.850	$ 167.167.400
			Alquiler de sillas tipo Denisse	100	3	$ 9.183	$ 2.754.900	$ 164.406.500
			Mesero por hora. Turno mínimo de 4 horas	8	10	$ 41.225	$ 3.298.000	$ 161.108.500
PROYECCION DE EVENTOS DEL 22 AL 30 DICIEMBRE				1	1	**$ 161.108.500**	**$ 161.108.500**	-$ 0
	22/12/2025	PROYECCION DE EVENTOS DEL 22 AL 30 DICIEMBRE	REUNION EMBAJADORES				$ -	-$ 0
	22/12/2025		VISITA PROTOCOLARIA DE AGREGADOS COMERCIALES DE TAIWAN				$ -	-$ 0

	23/12/2025		CIERRE DE ESCUELA APOYADA 2025				-$)
	23/12/2025		CONSEJO SUPERIOR DE UNIVALLE			$ -	-$)
	25/12/2025		AGUABLANCA BAILA			$ -	-$)
	26/12/2025		CONSEJO DE GOBIERNO #2			$ -	-$)
	27/12/2025		ENTREGA DE KIT DE FIN PROGRAMA MALARIA EN PRADERA			$ -	-$)
	27/12/2025		ENTREGA DE KIT DE KIT SOLDADOS ZARSAL			$ -	-$)
	29/12/2025		RECONOCIMIENTO FESTIVAL DIA DEL PASCIFICO 2025 -			$ -	-$)

TOTAL A FACTURAR	$ 333.614.286
IVA	$ 63.386.714
TOTAL CON IVA INCLUDO	$ 397.001.000

SALDO SIN IVA	-$ 0
SALDO CON IVA	-$ 0
% DE EJECUCION	0%

Total A FACTURAR	$ 333.614.286	
Total IVA Ejecutado	$ 63.386.714	$ 397.001.000
% de Ejecucion	100%	

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN.

En el siguiente cuadro se presenta el resumen de la ejecución del contrato, indicando por cada actividad general el valor presupuestado, el valor ejecutado en el presente informe equivalente, el IVA respectivo y el valor total ejecutado en este periodo.
A la fecha la ejecución del contrato se ha realizado en un 100%.

DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE FACTURA	VALOR EJECUTADO SIN IVA	IVA EJECUCIÓN	VALOR EJECUTADO CON IVA	PORCENTAJE EJECUTADO
Presupuesto				$729.656.000	**100%**
Valor Ejecutado Corte 1	FE-1876	$279.542.017	$ 53.112.983	$332.655.000	**46%**
Valor Ejecutado Corte 2	FE -1905	$333.614.286	$63.383.714	$397.001.000	**54%**
Saldo Disponible				$0	**100%**

El valor total, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), correspondiente al segundo y último corte (2) corte del CONTRATO No. 1.07.17.13-16638 DEL 4 noviembre al 31 diciembre 2025.

Ejecución desde el 5 de Noviembre al 31 de Diciembre del 2025, asciende a la cifra de $397.001.000 mcte. Este monto representa el 100% de la ejecución total del contrato, dando por finalizado el contrato de ejecución por $729.656.000.

Se firma en la Ciudad de Santiago de Cali a los (17) días del mes de Diciembre de 2025.

JUAN NICOLAS FAJARDO ARAUJO
REPRESENTANTE LEGAL
QUACK DE COLOMBIA SAS
NIT 900 343 131 – 3
eventos@quack.com.co

GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca
Secretaría General

paraíso de todos

1.07.17.13-16638

Distrito Especial de Santiago de Cali, 4 de noviembre de 2025

Señora
LINA MARCELA CÁRDENAS MARTÍNEZ
Subsecretaria Administrativa y de Relacionamiento con el Ciudadano
Departamento del Valle del Cauca

ASUNTO: Designación Supervisión contrato de prestación de servicios No. 1.07.17.13-16638.

Cordial saludo,

De acuerdo con los términos del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, Decreto 1.22-1599 de 2024, el manual de contratación y manual de supervision e interventoria de la Entidad, me permito informarle que ha sido designado como supervisor del contrato de prestación de servicios No. 1.07.17.13-16638 del 4 de noviembre de 2025, suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca- Secretaría General y QUACK DE COLOMBIA S.A.S.

Entre sus labores como supervisor conviene recordar que para el contrato que se menciona quedaron las siguientes funciones, sin perjuicio de las demás que le asigne la Ley:

- Velar por el cumplimiento cabal del objeto contractual, dentro del plazo estipulado.
- Velar por el pago oportuno a la contratista de los valores acordados.
- Elaborar certificación de cumplimiento a satisfacción en los casos que sean necesario para el desarrollo del contrato o el pago respectivo.
- Elaborar las actas de iniciación, cortes parciales y liquidación del contrato.
- Tener en cuenta que toda aclaración con la CONTRATISTA en relación con el Contrato debe ser por escrito.
- Verificar el pago y afiliación de la seguridad social integral del contratista.

Nota: De conformidad con el artículo 6 del Manual de supervisión e interventoría de la Entidad, se le asignará a un profesional contratista para que preste apoyo a la tarea de supervisión del contrato.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

LIZA NATHALIA RODRÍGUEZ GALVIS
Secretaria General

Acepto:

LINA MARCELA CÁRDENAS MARTÍNEZ
Subsecretaria Administrativa y de Relacionamiento con el ciudadano

Proyectó y Revisó: Jorge Reyfred Pérez Solarte – Subdirector Técnico Jurídico - Secretaría General

GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca
Secretaría General

paraíso de todos

1.07.17.13-16638

Distrito Especial de Santiago de Cali, 4 de noviembre de 2025

Señora
MARIA ISABEL SANCHO PIEDRAHITA
Contratista
Secretaría General
Departamento del Valle del Cauca

ASUNTO: Designación apoyo a la supervisión contrato de prestación de servicios No. 1.07.17.13-16638.

Cordial saludo,

De acuerdo con los términos del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, Decreto 1.22-1599 de 2024, el manual de contratación y manual de supervision e interventoria de la Entidad, me permito informarle que ha sido designada como apoyo a la supervisión del contrato de prestación de servicios No. 1.07.17.13-16638 del 4 de noviembre de 2025, suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca- Secretaría General y QUACK DE COLOMBIA S.A.S.

La supervisión del precipitado contrato fue designada a la funcionaria LINA MARCELA CÁRDENAS MARTÍNEZ, a la cual usted le prestará el apoyo administrativo y técnico del objeto del contrato de conformidad con el numeral 13 del manual de supervision e interventoria de la Entidad.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

LIZA NATHALIA RODRÍGUEZ GALVIS
Secretaria General

Acepto:

MARIA ISABEL SANCHO PIEDRAHITA
Contratista – Secretaría General

Proyectó y Revisó: Jorge Reyfred Pérez Solarte – Subdirector Técnico Jurídico - Secretaría General

CONTRATO / CONVENIO NÚMERO: 1.07.17.13-16638 FECHA: 4 de noviembre de 2025
CONTRATISTA: QUACK DE COLOMBIA S.A.S
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 900343131-3
OBJETO: BRINDAR EL SERVICIO DE OPERACIÓN LOGISTICA PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES QUE REQUIERA LA SECRETARÍA GENERAL Y EL DESPACHO DE LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL VALLE DEL CAUCA" CON EL FIN DE LOGRAR LAS METAS DE RESULTADOS Y DE PRODUCTO DEL PROYECTO
VALOR: SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS ($729.656.000).

GARANTÍA NÚMERO: 420 - 47- 994000048616
ANEXO O CERTIFICADO: 0
FECHA: 4/11/2025
COMPAÑÍA: Aseguradora Solidaria de Colombia

AMPARO: **Cumplimiento.**
VALOR ASEGURADO: $ 145,931,200.00
VIGENCIA: Desde el 04/11/2025 hasta el 30/04/2026

AMPARO: **Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.**
VALOR ASEGURADO: $ 58,372,480.00
VIGENCIA: Desde el 04/11/2025 hasta el 31/12/2028

AMPARO: **Calidad del servicio.**
VALOR ASEGURADO: $ 145,931,200.00
VIGENCIA: Desde el 04/11/2025 hasta el 30/04/2026

GARANTÍA NÚMERO: 420 – 74 - 994000013037
ANEXO O CERTIFICADO: 0
FECHA: 4/11/2025
COMPAÑÍA: Aseguradora Solidaria de Colombia

AMPARO: **Responsabilidad extracontractual.**
VALOR ASEGURADO: $ 284,700,000.00
VIGENCIA: Desde el 04/11/2025 hasta el 31/12/2025

La Secretaria General, en cumplimiento del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 el cual dispone: "***que para la ejecución de un contrato se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias futuras de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Presupuesto***" y lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto 1.22-0073 del 12 de enero de 2024 modificado por el decreto 1.22-0108 del 22 de enero de 2024 el cual establece*: "Las adiciones en valor, revisión y aprobación de pólizas, prorrogas en tiempo y*

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

modificaciones al contrato, así como la cesión del contrato, el ejercicio de las potestades exorbitantes y sancionatorias, verificación y aprobación de los requisitos para la ejecución contractual y designación del supervisor, serán realizados por el delegatario competente de la suscripción del contrato del cual se desprenden dichas actuaciones."

En este sentido y de conformidad con el Manual de Contratación de la Gobernación del Valle del Cauca, se verificará que el monto, vigencia y amparo de las garantías aportadas correspondan a los requerimientos exigidos en el contrato/ convenio y en consecuencia aprobará las garantías antes del inicio y como requisito previo para la ejecución del contrato, diligenciando el formato establecido para el efecto, y al verificar, que la Póliza aquí señalada reúne los requisitos exigidos en el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y aquellos que lo modifiquen, se imparte aprobación a las mismas y se ordena la aprobación a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por las partes del contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Elaboró: Ronald Ferley Rojas Manchola- Contratista.
Revisó: Jorge Reyfred Pérez Solarte – Subdirector Técnico Jurídico- Secretaría General

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4210139244

PÓLIZA No: 420 - 47 - 994000048616 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **CALI NORTE** COD AGENCIA: 420 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
04	11	2025	04	11	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **QUACK DE COLOMBIA S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.343.131-3**

DIRECCIÓN: CR 53A 7 87 CIUDAD: CALI, VALLE DEL CAUCA TELÉFONO: 6023967028

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: . **DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.399.029-5**

BENEFICIARIO: . **DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.399.029-5**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	04/11/2025	30/04/2026	145,931,200.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	04/11/2025	31/12/2028	58,372,480.00
CALIDAD DEL SERVICIO	04/11/2025	30/04/2026	145,931,200.00

BENEFICIARIOS
NIT 890399029 - DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL, .

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.:

VALIDACIÓN DE AUTENTICIDAD DE PÓLIZAS

SI USTED DESEA VERIFICAR LA VALIDEZ DE LA POLIZA RECIBIDA, PUEDE CONSULTAR DESDE NUESTRA PÁGINA WEB O EN EL SIGUIENTE LINK: https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_ingdatos.aspx
OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL COMPLEMENTO CONTRATO No. 1.07.17.13-16638, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: BRINDAR EL SERVICIO DE OPERACIÓN LOGISTICA PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES QUE REQUIERA LA SECRETARÍA GENERAL Y EL DESPACHO DE LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL VALLE DEL CAUCA CON EL FIN DE LOGRAR LAS METAS DE RESULTADOS Y DE PRODUCTO DEL PROYECTO.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***350,234,880.00	$ ********1,303,705	$****15,000.00	$ ******250,554	$ ********1,569,259

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
LAS TRES EMES AGENCIA DE SEGUROS LTD	4164	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000421013924

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CADA21780E0CF57C5B

CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4210139251

PÓLIZA No: 420 -74 - 994000013037 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: **CALI NORTE** COD. AGE: 420 RAMO: 74 PAP:

	DIA	MES	AÑO	HORAS		DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS		DIA	MES	AÑO
	04	11	2025		VIGENCIA DE LA PÓLIZA	04	11	2025	23:59			31	12	2025	23:59	57		04	11	2025
	FECHA DE EXPEDICIÓN					VIGENCIA DESDE			A LAS			VIGENCIA HASTA			A LAS	DIAS		FECHA DE IMPRESIÓN		

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO EXPEDICION

	DIA	MES	AÑO	HORAS		DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
VIGENCIA DEL ANEXO	04	11	2025	23:59		31	12	2025	23:59	57
	VIGENCIA DESDE			A LAS		VIGENCIA HASTA			A LAS	

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: **QUACK DE COLOMBIA S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.343.131-3**

DIRECCIÓN: CR 53A 7 87 CIUDAD: CALI, VALLE DEL CAUCA TELÉFONO: 6023967028

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **. DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.399.029-5**

DIRECCIÓN: CLL CRA 2DA CIUDAD. **CALI, VALLE DEL CAUCA** TELÉFONO. 8860000

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS Y** IDENTIFICACIÓN: CC **860.029.951**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: . DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SEC NIT : 890399029

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA CIUDAD: CALI

DIRECCION: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL, .

ACTIVIDAD: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 284,700,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284,700,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	284,700,000.00		
	RCE PATRONAL	284,700,000.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	284,700,000.00		
	GASTOS MEDICOS	284,700,000.00		
	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	284,700,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS/RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA

BENEFICIARIOS
CC 860029951 - TERCEROS AFECTADOS Y

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION A TERCEROS DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES SEGUN EL COMPLEMENTO CONTRATO No. 1.07.17.13- 16638, CUYO OBJETO ES: BRINDAR EL SERVICIO DE OPERACIÓN LOGISTICA PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES QUE REQUIERA LA SECRETARÍA GENERAL Y EL DESPACHO DE LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL VALLE DEL CAUCA CON EL FIN DE LOGRAR LAS METAS DE RESULTADOS Y DE PRODUCTO DEL PROYECTO.

COBERTURAS ADICIONALES:

PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE: $ 284.700.000
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES: $ 284.700.000

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***284,700,000.00	$ **********133,380	$****10,000.00	$ *******27,242	$ **********170,622

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
LAS TRES EMES AGENCIA DE SEGUROS LTD	4164	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000421013925

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

MANMARTINEZ 0

CADA21780E0CF57C5A CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI NORTE COD. AGENCIA: 420 RAMO: 74 No PÓLIZA: **994000013037** ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **QUACK DE COLOMBIA S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.343.131-3**

ASEGURADO: **. DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.399.029-5**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS Y** IDENTIFICACIÓN: CC **860.029.951**

TEXTO ITEM 1

GASTOS MEDICOS: $ 284.700.000
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA $ 284.700.000

ASEGURADOS: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA SECRETARÍA GENERAL Y/O QUACK DE COLOMBIA S.A.S.

BENEFICIARIOS: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA SECRETARÍA GENERAL Y/O TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS.

LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000013037 ANEXO: 0 TIPO DE MOVIMIENTO: 0 PAGINA: 3

TOMADOR: QUACK DE COLOMBIA S.A.S IDENTIFICACION: 900.343.131-3

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	. DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL	890399029-5	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAU	CALI	284,700,000.00	133,380	160,622

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
133,380	160,622

Aseguradora Solidaria de Colombia

MODULO

Consultar Póliza

DATOS DE LA POLIZA

Número de póliza:	**994000048616**	**Número de anexo:**	**0**
Agencia:	**CALI NORTE**	**Ramo:**	**CUMP. ENT. ESTATALES**
Asegurado / Beneficiario:	**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL .**		
Tomador / Garantizado:	**QUACK DE COLOMBIA S.A.S**		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	martes, 4 de noviembre de 2025	jueves, 30 de abril de 2026	$145,931,200.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	martes, 4 de noviembre de 2025	domingo, 31 de diciembre de 2028	$58,372,480.00
CALIDAD DEL SERVICIO	martes, 4 de noviembre de 2025	jueves, 30 de abril de 2026	$145,931,200.00

Nueva Consulta | Visualizar PDF

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT. 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4210139244

PÓLIZA No: 420-47-994000048616 ANEXO: 0

Compañía de Seguros

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI NORTE — COD AGENCIA 420 RAMO 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION — TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

FECHA EN EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	FECHA DE IMPRESIÓN DÍA	MES	AÑO
04	11	2025	04	11	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: QUACK DE COLOMBIA S.A.S — IDENTIFICACIÓN NIT 900.349.131-3

DIRECCIÓN: CR 53A 7 87 — CIUDAD: CALI, VALLE DEL CAUCA — TELÉFONO: 6023967028

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO . DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL — IDENTIFICACIÓN NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO . DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL — IDENTIFICACIÓN NIT 890.399.029-5

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

DESCRIPCION AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	04/11/2025	30/04/2026	145,931,200.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	04/11/2025	31/12/3028	58,372,480.00
CALIDAD DEL SERVICIO	04/11/2025	30/04/2026	145,931,200.00

BENEFICIARIOS
NIT 890399029 - DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL. .

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.:

VALIDACIÓN DE AUTENTICIDAD DE POLIZAS

SI USTED DESEA VERIFICAR LA VALIDEZ DE LA POLIZA RECIBIDA, PUEDE CONSULTAR DESDE NUESTRA PAGINA WEB O EN EL SIGUIENTE LINK: https://www.solidaria.com.co/PatrimonialEs/Consulta/?cm_lnydatos.aspx
OBJETO DE LA GARANTÍA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL COMPLEMENTO CONTRATO No. 1.07.17.13-16638, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: BRINDAR EL SERVICIO DE OPERACIÓN LOGISTICA PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES QUE REQUIERA LA SECRETARIA GENERAL Y EL DESPACHO DE LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DEL VALLE DEL CAUCA CON EL FIN DE LOGRAR LAS METAS DE RESULTADOS Y DE PRODUCTO DEL PROYECTO.

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$ ***350,234,880.00	$ ********1,303,705	$*****35,000.00	$ ******250,554	$ ********1,589,259

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
LAS TRES ERRE AGENCIA DE SEGUROS LTD	4164	100.00			

FIRMA ASEGURADOR

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CADAC1781/OCP17038

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2308 DICIEM. RECIBIDO DIRIJIR: ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7.x y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuración : 1024 x 768
Dirección: Calle 100 No. 9A - 45. Pisos 8 y 12. PBX : 6464330
Gerencia de Tecnología - Copyright Todos los Derechos Reservados

Aseguradora Solidaria de Colombia

MODULO

Consultar Póliza

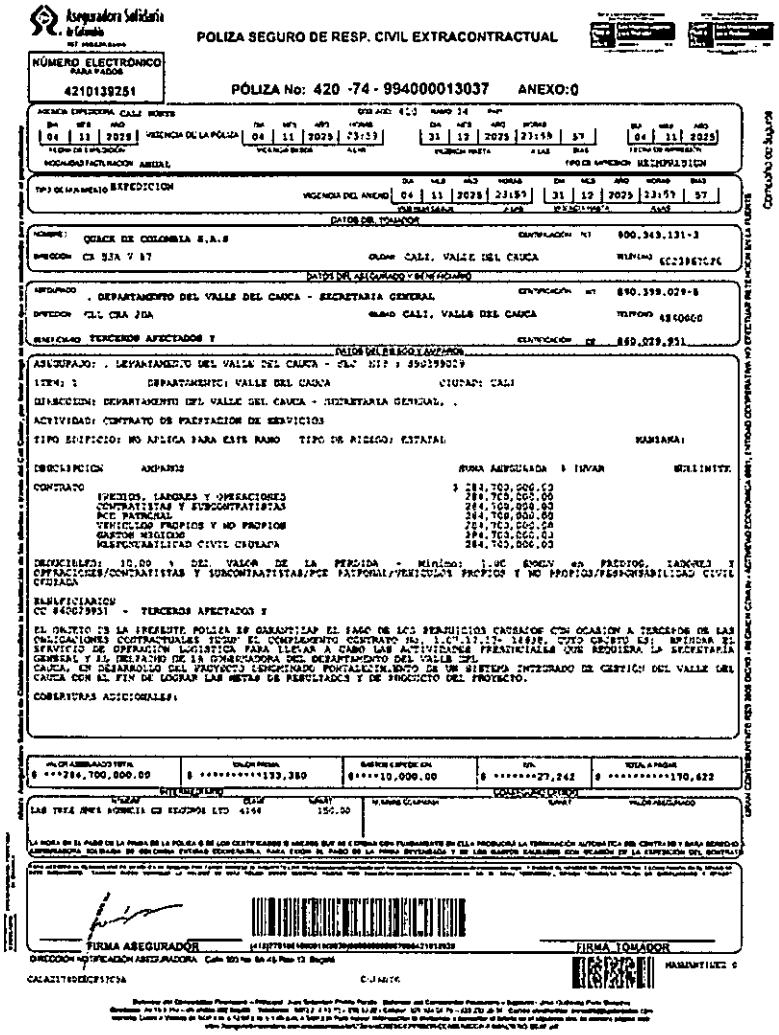
DATOS DE LA POLIZA

Número de póliza:	**994000013037**	**Número de anexo:**	**0**
Agencia:	**CALI NORTE**	**Ramo:**	**RESP CIVIL EXT PATRI**
Asegurado / Beneficiario:	**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL .**		
Tomador / Garantizado:	**QUACK DE COLOMBIA S.A.S**		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	martes, 4 de noviembre de 2025	miércoles, 31 de diciembre de 2025	$284,700,000.00

Nueva Consulta | Visualizar PDF



Aseguradora Solidaria de Colombia

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRONICO PARA PAGOS: 4210139251

PÓLIZA No: 420 -74 - 994000013037 ANEXO:0

VIGENCIA DE LA PÓLIZA: 04 11 2025 23:59 — 31 12 2025 23:59 — 04 11 2025

MODALIDAD FACTURACION ANUAL — TIPO DE EXPEDICION RENOVACION

TIPO DE MOVIMIENTO EXPEDICION — VIGENCIA DEL ANEXO: 04 11 2025 23:59 — 31 12 2025 23:59 — 57

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: QUACK DE COLOMBIA S.A.S — IDENTIFICACION NIT 900.349.131-3

DIRECCION CR 93A Y 87 — CIUDAD CALI, VALLE DEL CAUCA — TELEFONO 6223967CPC

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO . DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL — IDENTIFICACION NIT 890.399.029-8

DIRECCION CLL CRA 2DA — CIUDAD CALI, VALLE DEL CAUCA — TELEFONO 4840600

BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS Y — IDENTIFICACION CC 869.029.951

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: . DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - NIT : 890399029

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA CIUDAD: CALI

DIRECCION: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL, .

ACTIVIDAD: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANUAL:

DESCRIPCION	AMPARO	SUMA ASEGURADA	% IVAR	DEDUCIBLE
CONTRATO		$ 284,700,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284,700,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	284,700,000.00		
	PCE PATRONAL	284,700,000.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	284,700,000.00		
	GASTOS MEDICOS	284,700,000.00		
	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	284,700,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.0C SMDV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/PCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS/RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA

BENEFICIARIOS
CC 869029951 - TERCEROS AFECTADOS Y

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION A TERCEROS DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES SEGUN EL COMPLEMENTO CONTRATO No: 1.0[illegible] CUYO OBJETO ES: APOYAR EL SERVICIO DE OPERACION LOGISTICA PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES QUE REQUIERA LA SECRETARIA GENERAL Y EL DESPACHO DE LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DEL VALLE DEL CAUCA CON EL FIN DE LOGRAR LAS METAS DE RESULTADOS Y DE PRODUCTO DEL PROYECTO.

COBERTURAS ADICIONALES:

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$ ***284,700,000.00	$ **********133,389	$*****10,000.00	$ ******27,242	$ **********170,622

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
LAB TRES AMES AGENCIA DE SEGUROS LTD	4144	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COASEGURADOR	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON POSTERIORIDAD EN ELLA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y SARA DERECHO ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS EFECTUADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO

FIRMA ASEGURADOR — FIRMA TOMADOR

DIRECCION NOTIFICACION ASEGURADORA Calle 100 No. 9A - 45 Piso 12 Bogotá

CONTENIDO DEL SOBRE

Aseguradora Solidaria de Colombia

Transacción exitosa

N° del ticket	7717623704053634 32
N° Electrónico	4210139251
Fecha	05/11/2025 14:20:05
IP	190.65.95.199
Tipo de tarjeta	Credit
Marca de la tarjeta	Mastercard
N° de la tarjeta	********6021
Estado	APPROVAL
Mensaje	Transacción exitosa
Monto	$170,622.00

Aseguradora Solidaria
de Colombia

Transacción exitosa

N° del ticket	7717623695634313337
N° Electrónico	4210139244
Fecha	05/11/2025 14:06:03
IP	190.65.95.199
Tipo de tarjeta	Credit
Marca de la tarjeta	Mastercard
N° de la tarjeta	********6021
Estado	APPROVAL
Mensaje	Transacción exitosa
Monto	$1,569,259.00

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000010622921 **FECHA EXPEDICION** **05/12/2025**

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA **NIT 890.399.029-5**

BENEFICIARIO O USUARIO: **QUACK DE COLOMBIA S.A.S** C.C O NIT: **900343131**

DEPENDENCIA: **SECRETARIA GENERAL** **ORDEN DEPARTAMENTAL**

ACTO O DOCUMENTO: **IMPUESTO DE TIMBRE CONTRATO**

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: **$ 3.648.280**

NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: **1**

VALOR TOTAL: $ 3.648.280 **PAGO EN EFECTIVO**

USUARIO GENERADOR: **9451242401**

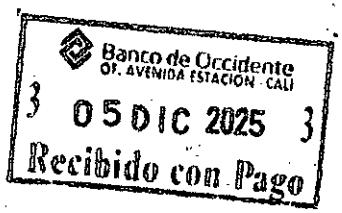
DESCRIPCIÓN DEL PAGO: **CONTRATO NRO. 1.07.17.13-16638 POR 729.656.000 PROYECTO FORTALECIMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DEL VA**

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
IMPUESTO DE TIMBRE CONTRATO	3648280	3648280			

EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO. **USUARIO**

V-1.4

BASE $729.656.000 -
Impto timbre



BANCO DE OCCIDENTE 04326 74
RECAUDO CODIGO BARRAS ******3360
10:53:13 2025/12/05 Normal 027
24666 3,648,280.00 D
71448690 3,648,280.00 EF

***-**

Referencia1 :99010000010622921
Referencia2 :
EF DPTO DEL VALLE DECRETO CONMOCION INTE